

historia
y
sociedad
20

LA INMIGRACION MEXICANA
A LOS ESTADOS UNIDOS

Antonio Ríos-Bustamante

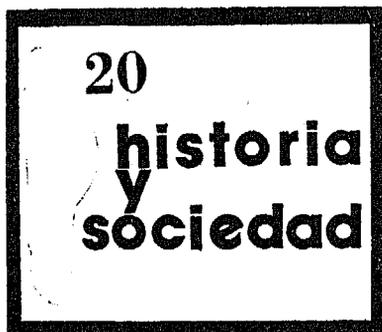
Estevan T. Flores

Juan Gómez-Quiñones

C. Perzabal Marcué:
El echeverrismo de Tello

Michel Hector:
En memoria de Benoit Joachim





REVISTA LATINOAMERICANA
DE PENSAMIENTO MARXISTA
FUNDADA EN 1965
SEGUNDA EPOCA

Número 20,  1978.

INDICE

LA INMIGRACION MEXICANA A ESTADOS UNIDOS

Antonio Ríos-Bustamante: *Las clases sociales mexicanas en Estados Unidos / 3*

Estevan T. Flores: *La circulación internacional del trabajo y de la lucha de clases / 46*

Juan Gómez-Quiñones: *La política de exportación de capital e importación de mano de obra / 66*

LA POLEMICA

Carlos Perzabal Marcué: *Crítica al echeverrismo de Carlos Tello / 98*

Michel Hector: *En memoria de Benoit Joachim, historiador y militante / 105*

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS / 107

REGISTRO BIBLIOGRAFICO / 113

Indice alfabético por autores del quinto año,
segunda época / 120

• F O N D O •
E N R I Q U E Y
M A R G A R I T A S E M O



BIBLIOTECA CENTRAL

UACJ

Revista Trimestral
Apartado postal 21-123, México 21, D.F.
Nicolás San Juan 1442, México 12, D. F. Tel. 559-38-81
Precio del ejemplar: \$ 40.00

Suscripción anual:

Por correo ordinario, México	\$ 140.00
Centroamérica, EE.UU. y Canadá	Dls. 13.00
Sudamérica	Dls. 15.00
Europa	Dls. 18.00

Cualquier aclaración sobre suscripciones diríjase, por favor,
a nuestro apartado postal.

Ilustraciones y portada tomadas de: Klein, Arthur H., *Graphic Worlds of Peter Bruegel the Elder*, Dover Publications, Inc., Nueva York, 1963.

Revista autorizada por la SEP según oficio 23 CC PRI/68
del 22 de febrero de 1968.
Imprenta de Juan Pablos, S.A., Mexicali 39, México 11, D.F.
5,000 ejemplares.

Las clases sociales mexicanas en Estados Unidos

Antonio Ríos-Bustamante

CONSIDERACIONES GENERALES

Históricamente, el trabajador mexicano* ha proporcionado un porcentaje importante de la reserva de fuerza de trabajo explotable al máximo en el mercado laboral de Estados Unidos, especialmente en el suroeste del país. Durante los últimos años del siglo XIX y principios del XX, la mano de obra mexicana, dentro del contexto de la economía norteamericana en general, ha sido de importancia secundaria en relación con la inmigración europea y los trabajadores rurales, blancos y negros. En el siglo XX estas últimas fuentes se agotan. La fuerza de trabajo en Estados Uni-

* En este trabajo se utiliza el término "mexicano" para referirnos a los habitantes de Estados Unidos de ascendencia o de origen mexicano. En sentido amplio, incluye a descendientes de pobladores mexicanos de las regiones anexadas a Estados Unidos mediante conquistas o compras en 1836, 1848 y 1853. También incluye a los mexicanos que inmigraron a Estados Unidos desde estas fechas y a sus descendientes. El término "chicano", donde se utiliza, se refiere a los mexicanos de residencia permanente en Estados Unidos, especialmente a los que nacieron en la Unión Americana o que viven en este país desde su infancia. Por consiguiente y por definición, se entiende que todos los chicanos son mexicanos, o por lo menos, de ascendencia y origen mexicano.

dos aspiró a mejores salarios y condiciones de trabajo, manifestando la voluntad de organizarse para obtenerlos. Como resultado del agotamiento de las fuentes mencionadas y de la organización de importantes sectores de la fuerza de trabajo norteamericana, la clase trabajadora mexicana llegó a ser la fuente principal de la reserva de mano de obra en Estados Unidos.

La comprensión del papel y de la posición de la fuerza de trabajo de origen mexicano en el territorio de Estados Unidos requiere de un conocimiento general de los cambios básicos ocurridos en la economía, las relaciones clasistas y la fuerza de trabajo. Estos cambios reflejan la transición histórica, de una economía agrícola a una economía industrial y de servicios tecnológicos. Con cada transición fundamental ha cambiado la proporción relativa de empleo dentro de los sectores principales de la economía, tales como la agricultura, la industria y los servicios, modificando a su vez los patrones de empleo y la composición general del capital y de la fuerza de trabajo.

La fuerza de trabajo industrial sigue siendo la fortaleza de la economía; sin embargo, aún dentro de este sector vital, la proporción de trabajadores de cuello blanco

(técnicos, supervisores, empleados de oficina) va en aumento en forma constante en relación con los trabajadores de cuello azul, que trabajan en la producción directa. La tendencia general en Estados Unidos es el aumento cuantitativo de los trabajadores de cuello blanco, tanto en forma absoluta como relativa, en relación con los trabajadores de cuello azul.

El trabajo de cuello blanco abarca una gran variedad de ocupaciones, mostrando, por consiguiente, la tendencia a ocupar una posición relativa más ambigua en la economía que el trabajo de cuello azul y, junto con su tradicional posición más alta que ha mantenido, ha retrasado la conciencia, y por lo tanto, la capacidad de organizar a los trabajadores de ese sector. La distinción entre trabajadores de cuello azul y trabajadores de cuello blanco no es absoluta; el trabajo de estos últimos se está volviendo cada vez más especializado y mecánico, o sea más monótono y despersonalizado. En consecuencia, ha perdido prestigio en relación con el que antes tenía.

La educación sigue siendo el principal factor determinante de la posición ocupacional y del ingreso; a su vez, la nacionalidad, la raza y la posición clasista de la familia, son también determinantes de importancia en cuanto al acceso a la educación. Conforme aumenta el número de trabajos que requieren más educación, los sectores de la población que sufren de las desigualdades en la educación, están sumamente limitados en cuanto a la posibilidad de lograr una posición de más prestigio y un salario más elevado.

El aumento de plazas en servicios que requieren mayor educación favorece principalmente a la fuerza de trabajo que cuenta con ella. Dentro del marco del aumento general de la participación femenina en la fuerza de trabajo, los empleos en dichos servicios son relativamente más acces-

sibles para las mujeres de origen angloamericano. Sin embargo, pese a contar con mayor estimación en cuanto a nacionalidad y raza, y teniendo, por ello, más fácil acceso a la educación requerida, generalmente estas mujeres perciben salarios más bajos que los pagados a los hombres de su misma condición social en los mismos servicios. A su vez, las mujeres mexicanas y las pertenecientes a otras minorías sólo tienen acceso, en proporción menor, a trabajos marginales no capacitados o medio capacitados, que requieren escasa educación y se remuneran con salarios extremadamente bajos.

Mientras, si las cifras absolutas de los salarios han aumentado a largo plazo, la inflación a su vez ha minado los aumentos en los salarios reales, actuando de hecho como fenómeno nivelador de salarios. A pesar de tales aumentos, la tendencia real de la economía es hacia una estabilización del salario y al deterioro de su poder adquisitivo. Frente a la inflación creciente se requiere de dos salarios para mantener una familia. Por tanto, el ingreso familiar se ha incrementado en general, como resultado de una mayor participación femenina en la fuerza de trabajo y de los aumentos de salario en el sector público donde trabajan mujeres y personas con educación universitaria.

La distribución del salario real entre la población en Estados Unidos, en general, se ha mantenido relativamente constante, mientras que entre las minorías ha disminuido como consecuencia de la depresión registrada en los últimos años de los setenta. El desempleo ha seguido aumentando y se concentra desproporcionadamente entre los jóvenes y la población no angloamericana. Las tendencias generales, en cuanto al desempleo, han coincidido también con la disminución de las huelgas, desde 1945 hasta la fecha. Resulta difícil analizar la actividad en el sector obrero

debido a la insuficiencia de datos. Sin embargo, actualmente los trabajadores de cuello blanco y los empleados del sector público se están sindicalizando con más frecuencia y muestran más disposición a las huelgas.

LA COMPOSICIÓN CLASISTA DE LOS MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

Para iniciar la investigación sobre la clase trabajadora mexicana en Estados Unidos, resulta útil citar las conclusiones de dos estudios recientes acerca de la estructura clasista en Estados Unidos. Basándose en la economía política marxista, estos estudios intentan una aproximación general a través de la reconsideración de las estadísticas del Departamento del Censo de Estados Unidos. Estos son: *Classes in the United States: Workers Against Capitalism* (1977),¹ de Charles Lorens, y *Class Analysis: United States in the 1970's*,² de Judah Hill. Las conclusiones generales de los mismos, en cuanto a la composición clasista en Estados Unidos, están resumidas en los cuadros 1 y 2.

Si estos autores están en desacuerdo en varios puntos específicos, por ejemplo, en si la calificación de pequeña burguesía debe restringirse a los dueños de pequeños medios de producción o si debe ampliarse para incluir a los intelectuales y los técnicos, los estudios por lo general están conformes en cuanto a la dimensión numérica de las clases capitalistas y trabajadoras. La gran mayoría de la población en Estados Unidos, más del 90%, está clasificada como perteneciente a la clase trabajadora. En cuanto a Judah Hill,

¹ Charles Lorens, *Classes in the United States: Workers against Capitalism*, Cardinal Publishers, Davis, 1977.

² Judah Hill, *Class Analysis: United States in the 1970's*, Emeryville, 1976.

éste también hace el intento de calcular la composición clasista de las personas pertenecientes a las minorías, lo que demuestra que los miembros de estos grupos pertenecen más a las clases trabajadoras que la población en general.

Basándose en la metodología de Charles Lorens, se puede determinar aproximadamente la composición clasista de las personas con apellido hispano en el sudoeste de Estados Unidos, según los datos del censo estadounidense de 1970. Esta estimación aproximada está en el cuadro 3. Se puede calcular aproximadamente que el 95% de las personas de apellido hispano, económicamente activas en los estados del sudoeste en 1970, podrían ser consideradas como miembros de las clases trabajadoras. Simultáneamente, se podría considerar al 4.6% de esta población como pertenecientes a la pequeña burguesía y una proporción desconocida (pero probablemente menos que la décima parte del uno por ciento) como miembros marginales de la burguesía. Los mexicanos constituyen aproximadamente el 85%, o más, de la población de apellido hispano en el sudoeste, perciben ingresos menores a los de otros grupos de apellido hispano y constituyen una proporción mayor de las clases trabajadoras entre otros grupos con apellidos españoles, y un número mayor de mexicanos es de trabajadores, comparado con la condición social de la población angloamericana en general.

Existen indicaciones de que el censo de 1980 proporcionará datos más detallados sobre los mexicanos y otros grupos de origen hispano, y también cálculos más acertados, como base para estudiar la composición clasista, que los de las aproximaciones preliminares anteriores. Una importancia particular asumirá la disponibilidad de datos para el conjunto de Estados Unidos, en vez de los que se reunieron del sudoeste registrados en el censo de 1970.

Tal información permitirá hacer análisis comparativos más acertados respecto a la fuerza de trabajo en general, incluyendo a la población negra, a otros grupos de origen hispano, y a los mexicanos dispersos en todas las regiones de Estados Unidos. Pero se seguirá afrontando la dificultad de no contar con estadísticas para determinar el número de trabajadores mexicanos indocumentados. La información general de que se dispone acerca de ellos confirma la creencia de que su composición es de clases trabajadoras, en mayor proporción que el de la población mexicana total, residente en Estados Unidos.

A pesar de los problemas derivados de la insuficiencia estadística, pueden ponerse de relieve algunas observaciones generales acerca de las tendencias históricas de las distintas clases sociales que integran la comunidad mexicana en Estados Unidos, entre ellas la cuestión de si existe un sector mexicano perteneciente a la burguesía de Estados Unidos, y si existe, cuáles son sus características, y cuáles asimismo, son los caracteres de la pequeña burguesía mexicana.

EL SECTOR MEXICANO DE LA BURGUESÍA EN ESTADOS UNIDOS

Un cálculo del monto necesario para ser considerado en Estados Unidos como un capitalista marginal, en 1978, sería el de cuatro millones de dólares, dependiendo de la forma de inversión y de la tasa de ganancia suficiente para que el capital se reproduzca. Un capitalista con recursos tan limitados estaría en una posición en que, aún un pequeño revés económico o un cambio como propietario, lo colocaría en el rango de la pequeña burguesía.

No se conoce con precisión la cantidad de mexicanos residentes en Estados Unidos que satisfagan, aún el criterio mínimo,

para ser considerados como miembros de la burguesía. Sin embargo, la cifra es tan baja que resulta difícil identificar a tales personas conforme a las estadísticas, y normalmente se piensa en unos cuantos negociantes y unos pocos artistas que poseen la suma apuntada. Se puede explicar en parte la dificultad para localizar a los burgueses mexicanos, por la tendencia de los ricos a asimilarse a la población anglo-americana. En muchos casos, la asimilación se ha vuelto una condición previa para la movilidad social y el mantenimiento de la condición de burgués y de pequeño burgués. Existen personas integradas a la burguesía intermedia, a quienes se podría considerar mexicanos por origen, pero que no se identifican como tales. Para cualquier fin, puesto que tales personas no están vinculadas con la comunidad mexicana, hay que considerarlas como miembros de la burguesía norteamericana.

Entre estos mexicanos, pertenecientes a dicho sector social, se distinguen varias categorías: a) pequeños capitalistas cuya riqueza se deriva de la posesión completa o parcial de pequeñas compañías dedicadas a la industria ligera, negocios de mayoreo y menudeo, al sector de servicios y en algunos casos, a los recursos agrícolas; b) personas que han alcanzado posiciones ejecutivas, administrativas, gerencias y en algunos casos profesionales, y que han acumulado un capital mínimo a través de inversiones; c) un surtido de personas que incluye a políticos y artistas cuyas inversiones les han redituado la acumulación de un capital.

Tales personas, que pueden ser consideradas como miembros de la burguesía, tal vez alcanzan unos cien. Sin embargo, los que cuentan con un grado de estabilidad a largo plazo, son muy pocos. Aparte de este grupo minúsculo, hay unos pocos que han ingresado a la burguesía norteameri-

cana a través del matrimonio y que se han asimilado en forma tan completa, que ya no se las puede considerar como mexicanos.

Históricamente, los mexicanos integrados a la burguesía norteamericana se han colocado en una posición tan marginal, que invariablemente tienden, junto con sus descendientes, si es que siguen perteneciendo a esta clase, a confundirse con los rangos inferiores de la burguesía angloamericana. Este proceso era evidente en la élite sobreviviente para los últimos años del siglo XIX y principios del XX, cuando muchos mexicanos ricos, que se identificaban a sí mismos como "españoles", se asimilaban a la sociedad de los angloamericanos ricos. En Nuevo México existió un sector relativamente viable de esta élite mexicana que se daba el calificativo de "español". Estos mexicano-norteamericanos, identificables en la burguesía, han podido pertenecer a esta clase, ya por provenir de la élite relativamente viable y normalmente considerada como "española", o bien porque las fuentes de su riqueza han dependido en parte de haber conservado la identidad mexicana, como en el caso de los negocios realizados dentro de la comunidad mexicana.

La autoidentificación de algunos millonarios mexicano-norteamericanos como *mexicanos*, o tal vez, en un futuro próximo, como *chicanos*, si en cierto sentido es un nuevo fenómeno, básicamente también es la continuación de un fenómeno anterior, bajo nuevas condiciones. Es decir, donde se hace tal identificación, cada vez en mayores proporciones, es a causa de la creciente influencia potencial social y política de la comunidad mexicana, que cada individuo reclama como suya y que le aportaría un beneficio también potencial.

La principal importancia potencial de los mexicanos integrados a la burguesía norteamericana, no existe en los términos

de una influencia significativa sobre la política de la burguesía, sino más bien en términos de su posible influencia ideológica sobre la pequeña burguesía mexicana y los trabajadores de la misma nacionalidad. A causa de su vulnerabilidad en relación con los sectores principales de la burguesía dominante y su dependencia respecto a ellos, su influencia viene a ser, objetivamente, un apoyo a los ajustes reformistas dentro del sistema existente. Asimismo, a causa de su posición marginal, la mayoría de los mexicanos de la burguesía norteamericana, por su función social y su influencia, probablemente deba ser considerada entre los rangos superiores de la pequeña burguesía, de donde ya están en proceso de salir.

EL SECTOR MEXICANO DE LA PEQUEÑA BURGUESÍA

Los distintos sectores de la pequeña burguesía mexicana en Estados Unidos constituyen una porción más grande que el de la burguesía, siendo visiblemente una fracción reconocible. Históricamente, la pequeña burguesía ha constituido un sector importante e influyente dentro de la comunidad mexicana en Estados Unidos. Los individuos, las organizaciones y los líderes de esta capa social, han ejercido y ejercen la dirección política, social y cultural en algunos sectores de las clases trabajadoras mexicanas. Tal influencia ha abarcado, desde el rango de la subordinación casi completa a los intereses de la comunidad mexicana, hasta la defensa militante de sus intereses sociales, culturales y económicos.

El tipo de influencia que ejerce la pequeña burguesía, considerada en su totalidad, corresponde a sus intereses de clase, en un momento y en un lugar determinados. Los variantes principales que

condicionan la dinámica dentro de la pequeña burguesía mexicana, incluyen tanto el grado de su integración social y económica a la pequeña burguesía de Estados Unidos, como las oportunidades y desventajas que se derivan de su posición elitista dentro de la comunidad mexicana. Esto corresponde a dos tendencias permanentes y contradictorias dentro de la pequeña burguesía mexicana. Por un lado, la de tratar de escapar de la opresión nacional que les significa la nacionalidad de origen, a través de su identificación con la población dominante angloamericana hasta llegar a ser completamente asimilados por ella. Por otro lado, la tendencia a obtener ventajas económicas, sociales y políticas, a través de la posición que ocupan dentro de las clases superiores de la población mexicana. Estas tendencias, contradictorias por naturaleza, son inherentes a las prácticas sociales de la pequeña burguesía y deben constituir un punto central en cualquier intento por analizar su comportamiento e influencia.

Históricamente se pueden destacar tres fases en el desarrollo de la pequeña burguesía mexicana, que corresponden a las tendencias generales de la población de esa nacionalidad en Estados Unidos: 1848-1914, 1914-1939, 1940-1980.

En la primera fase, 1848-1914, cuando era más intenso el chovinismo antimexicano, el cual se manifestaba abiertamente, los miembros de la pequeña burguesía (constituida principalmente por pequeños comerciantes al menudeo, agricultores, granjeros, profesionales y semiprofesionales, tales como doctores, farmacéuticos, notarios, agentes funerarios y maestros) luchaban por mantener una existencia marginal.

Los comerciantes mexicanos al menudeo y los tenderos normalmente competían desventajosamente con los comerciantes angloamericanos y los inmigrantes europeos

que abastecían a los mexicanos. Los comerciantes agloamericanos que contaban con mayores recursos, podían comprar al mayoreo a precios más favorables y vender al menudeo a precios más bajos que el comerciante mexicano que vendía sólo al menudeo. Los maestros, normalmente sólo enseñaban en escuelas mexicanas y percibían sueldos más bajos que los maestros angloamericanos.

El sector mexicano de la pequeña burguesía tendía a participar lo menos posible en actividades cívicas, excepto cuando las autoridades norteamericanas llamaban a sus elementos a servir como intermediarios dentro de la comunidad mexicana. Otra excepción se daba cuando estaban amenazados la sobrevivencia de la comunidad y los derechos humanos básicos de los mexicanos. Cuando se presentaban casos de brutalidad o de evidente injusticia fuera de lo común, los miembros de la pequeña burguesía organizaban actividades de defensa. Esto normalmente tomaba la forma de llamamientos a la "élite responsable" de la comunidad angloamericana dominante, para utilizar su influencia en prevención de otros ultrajes o para restaurar el orden normal. A veces se efectuaban colectas para socorrer a las víctimas y sus familias.

Como élite reconocida, como "sector responsable" de la comunidad mexicana, los miembros de esta pequeña burguesía también tomaban la dirección social y cultural de la misma. Teniendo su base económica en la comunidad mexicana, la pequeña burguesía en general trataba de copiar y cultivar su identidad nacional, así como su cultura basada en el modelo de los valores y normas de la burguesía y de la pequeña burguesía del interior de México. Pero se manifestaba también una tendencia contraria en el caso de los individuos que, en circunstancias favorables, trataban de ascender en la escala social en la sociedad

dominante. El precio de tal movilidad en ese momento consistía en la negación parcial o completa de su identidad mexicana y esto se hacía a través del reclamo de una "ascendencia española pura", y en casos ocasionales, mediante la asimilación total.

La Primera Guerra Mundial, con su énfasis patriótico sobre la norteamericanización de los extranjeros, estimuló en forma considerable las tendencias a esta asimilación entre la pequeña burguesía. Muchos jóvenes fueron llamados o se ofrecían voluntariamente para el servicio militar que exigía la guerra. A su regreso de Europa, los veteranos mexicanos del ejército norteamericano constituían grupos cívicos y organizaciones de veteranos, con el fin de obtener los derechos democráticos por los que, supuestamente, habían luchado en la guerra.

Durante la segunda fase, 1914-1939, en tanto las barreras no fueran absolutas, las oportunidades económicas para la pequeña burguesía mexicana en general, todavía se encuadraban, en gran parte, en los pequeños negocios y las profesiones que servían a la comunidad de trabajadores mexicanos. A los que poseían negocios o conseguían empleos fuera de la comunidad mexicana, les era indispensable a menudo renunciar a su identidad mexicana como condición práctica para conseguir empleo o tener éxito en sus negocios. Vinculada económica y socialmente a la comunidad, la pequeña burguesía organizaba o dominaba instituciones como las Cámaras de Comercio mexicanas y la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC), defendía los derechos civiles y humanos básicos, promoviendo paralelamente una política de asimilación o de norteamericanización como escape a la acción del chovinismo antimexicano. Para poder progresar, los mexicanos tenían que abandonar sus modos nacionales y culturales, inclu-

yendo el idioma, considerados como anti-norteamericanos, y adoptar en cambio los modos norteamericanos y la ideología del norteamericanismo patriótico. Una de las primeras manifestaciones de esta política fue la campaña que emprendieron para ser clasificados como miembros de la "raza blanca", ya que los mexicanos eran entonces encasillados como *raza aparte* o como *no blanco* antes de la Segunda Guerra Mundial.

Esta campaña tenía por objeto conseguir una respetabilidad dentro de los valores sociales del sistema clasista norteamericano. Los beneficios inmediatos los obtenían los miembros de la pequeña burguesía que adquirían así la apariencia de un "norteamericano respetable". Aun cuando su enfoque partía de una concepción errónea, esta campaña constituía una demanda por la conquista de derechos civiles y humanos básicos, en un momento en que los mexicanos eran discriminados por su origen racial y su educación, discriminación que les impedía el acceso a los servicios sociales públicos. Durante este periodo, la pequeña burguesía consideraba que las luchas de los trabajadores mexicanos eran reivindicaciones específicas de la clase obrera, que su lucha por la organización sindical, por ejemplo, era algo ambiguo y hasta sospechoso, desvinculándose en gran parte de tales movimientos.

La tercera fase, 1940-1980, se ha caracterizado por cambios cuantitativos y cualitativos. En el periodo de la posguerra se inicia el fin del chovinismo antimexicano abierto, en lo relativo a la utilización de las facilidades públicas y muchas formas de empleo, periodo en que se registran cambios en la composición de la pequeña burguesía mexicana, a causa de un mayor acceso a la educación superior, medio importante para lograr nuevos tipos de empleo no sólo para esta capa social sino también para algunos jóvenes de las cla-

ses trabajadoras. De importancia particular en este periodo fue la G.I. Bill, que proporcionó asistencia a los veteranos de la Segunda Guerra Mundial. Por primera vez ingresan algunos estudiantes mexicanos a las grandes universidades y un número más considerable de ellos asiste a las escuelas superiores, comerciales y técnicas.

A consecuencia de estos cambios un nuevo sector de técnicos y de profesionales relativamente bien pagados, ingresó a las filas de la pequeña burguesía. Asimismo, se incrementó la cantidad de pequeños negociantes que, en muchos casos, ampliaron sus actividades extendiéndose a regiones fuera de la comunidad mexicana. Las cifras absolutas eran mínimas en relación con el tamaño de la población en general, pero resultaban significativas respecto al sector mexicano de la pequeña burguesía. Este fenómeno marcó el principio de una tendencia a largo plazo que aumentaría en forma sensible en los años sesenta y setenta con la lucha por mayores oportunidades educativas.

Aunque siguen siendo cautelosos, como consecuencia de las luchas por los derechos civiles y bajo la influencia del movimiento chicano, algunos sectores de la pequeña burguesía mexicana se han vuelto más agresivos y ambiciosos en sus objetivos. Esto se ha reflejado especialmente en organizaciones como la LULAC y el Foro de Militares Norteamericanos; en la creación de nuevas organizaciones como el Fondo Mexicano Americano para la Defensa Legal, y el Congreso Nacional Hispánico, así como en el aumento en la actividad y la representación políticas dentro de los partidos Republicano y Demócrata. El énfasis anterior sobre la asimilación se ha transformado, en parte, en la afirmación de la identidad hispana o mexicano-norteamericana dentro del contexto del pluralismo estadounidense.

Esta actividad creciente y la afirmación

de la identidad nacional reflejan el reconocimiento que hace la pequeña burguesía de que puede haber mayores oportunidades económicas, políticas y sociales como resultado de la afirmación de su papel dirigente entre el pueblo mexicano en Estados Unidos. Al mismo tiempo, refleja los cambios ideológicos que se producen en la sociedad en general, la transformación del americanismo en americanismo pluralista, que en parte ha legitimado a los movimientos étnicos, siempre que éstos mantengan sus objetivos dentro de los límites de la democracia burguesa norteamericana. Al hacerse el análisis del papel potencial de la pequeña burguesía mexicana en el futuro, será necesario reconocer tanto sus capacidades progresistas como sus limitaciones objetivas en la lucha por los derechos civiles, humanos y nacionales del pueblo mexicano en Estados Unidos. En general, podrá preverse que esta pequeña burguesía apoyará los intereses de la clase trabajadora mexicana en la medida en que disfrute de beneficios tangibles. En la medida en que las necesidades de la lucha perjudiquen su posición económica, social y política, los principales sectores de la pequeña burguesía le retirarán su apoyo a las demandas de la clase trabajadora, e incluso llegarán a oponerse a ellas.

EL SECTOR MEXICANO DE LAS CLASES TRABAJADORAS

Históricamente, las clases más dinámicas y socialmente importantes del pueblo mexicano en Estados Unidos han estado constituidas por la mayoría de la gente trabajadora. Desde la conquista y la anexión de los territorios del norte de México, la mano de obra mexicana le ha aportado un contingente cada vez más importante a la fuerza de trabajo norteamericana. Du-

rante el periodo que se inició en 1848, esta mano de obra, en México y en Estados Unidos, experimentó tres principales fases de transformación económica y social, las cuales coincidieron con los procesos de internacionalización del capital y de la fuerza de trabajo, de transformación de los mercados regionales en mercados nacionales y mercados internacionales, de transición de una economía agraria a una economía industrial y de conversión desde su condición original de productores directos hasta convertirse en fuerza de trabajo agrícola y mano de obra industrial.

Durante la primera fase, 1848-1914, la fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos se ubicaba principalmente en la agricultura y el pastoreo, en un pequeño sector artesanal que iba disminuyendo y en una pequeña pero creciente clase trabajadora. Este periodo se caracterizó por la creciente integración de las economías regionales del sudoeste y del Pacífico a la economía nacional y al mercado doméstico norteamericano, y por el establecimiento de una infraestructura capitalista y de agricultura mercantil. En el mismo periodo este sector fue víctima del chovinismo severo y abierto de los angloamericanos, tanto de patrones como de trabajadores. Generalmente los mexicanos eran empleados en las condiciones de trabajo más serviles y severas. Ahí donde trabajaban junto con trabajadores angloamericanos, les pagaban salarios más bajos (el "salario mexicano"), estaban separados por ocupación o turno, los contrataban en forma temporal o irregular y eran supervisados por capataces angloamericanos.

Los patrones utilizaban y promovían sistemáticamente el chovinismo nacional más racial para dividir a los trabajadores y mantener la disciplina. Por consiguiente, los trabajadores mexicanos tenían que sufrir la hostilidad, frecuentemente acompañada de violencia, de los trabaja-

dores angloamericanos. Este fue el caso en la industria minera en desarrollo, donde consideraban que los mexicanos ocupaban "los empleos de los blancos". La primera huelga en las minas de cobre del sudoeste en 1896, en la mina "Viejo Dominio" en Globe, Arizona, presentó como demanda principal la exclusión de los trabajadores mexicanos.

La última fase de este periodo, 1880-1914, se caracterizó por la consolidación de las economías de los estados del sudoeste y del Pacífico y su integración al mercado doméstico estadounidense. La inversión y la hegemonía capitalista norteamericana en la economía mexicana; la reciente interdependencia e incorporación de una fuerza de trabajo mexicana, como fuente de mano de obra de reserva, a Estados Unidos; la migración en gran escala de trabajadores mexicanos al sudoeste, y la creciente transformación de la mano de obra mexicana, de fuerza de trabajo precapitalista en fuerza de trabajo salariado, son características de este periodo.

Un factor crucial para la realización de estos procesos fue la construcción del ferrocarril en el sudoeste y la región central del norte de México, lo que ligó físicamente las infraestructuras económicas de Estados Unidos y México. La instalación del ferrocarril como parte de la construcción de una infraestructura capitalista constituyó un factor importantísimo que contribuyó a los cambios operados en la economía rural y la fuerza de trabajo de México. Junto con el creciente desarrollo del agro comercial estableció las condiciones que impulsaron el crecimiento de una fuerza móvil de trabajadores asalariados. A causa de las distorsiones en el mercado nacional mexicano como consecuencia de la hegemonía del capital extranjero y del desarrollo económico desigual, la economía mexicana fue incapaz de absorber

el creciente número de campesinos despojados de sus tierras.

Simultáneamente, la expansión del agro comercial, la industria minera y la industria ligera en el sudoeste de Estados Unidos, generaron una creciente demanda de fuerza de trabajo sujeta a una explotación intensiva con salarios bajos. Todas estas condiciones juntas estimularon la migración en gran escala hacia el sudoeste de Estados Unidos. El reclutamiento por parte del ferrocarril estimuló aún más la migración. Los trabajadores emigrantes se juntaron con las comunidades de mexicanos existentes en Texas, Nuevo México, Colorado, Arizona y California, contribuyendo así a una considerable renovación de la fuerza de trabajo mexicano en el norte.

La explotación intensiva de los trabajadores y el chovinismo antimexicano impulsaron su lucha y su organización en contra de la opresión clasista y la opresión nacional durante este periodo. Participando en las principales luchas por la sindicalización, los trabajadores mexicanos luchaban al mismo tiempo dentro del movimiento laboral por el derecho al trabajo en los mismos puestos que podían ocupar los angloamericanos y los inmigrantes europeos; por iguales salarios y condiciones de trabajo, y por el derecho básico de pertenecer a las organizaciones laborales o de formar asociaciones. Donde les permitían ingresar, los trabajadores mexicanos pertenecían y participaban activamente en organizaciones tales como la de los Caballeros del Trabajo (*Knights of Labor*).

En general, los trabajadores apenas progresaban en cuanto al ingreso a los sindicatos norteamericanos. Los casos como el de Nuevo México, donde los trabajadores mexicanos jugaban un papel predominante en los *Knights of Labor*, eran excepcionales. El chovinismo era tan manifiesto que los trabajadores angloamericanos a

menudo preferían aliarse con los patrones en vez de unirse con los trabajadores mexicanos. Ejemplos típicos fueron los casos en que los trabajadores angloamericanos en huelga regresaban a trabajar aceptando las condiciones de la empresa, cuando los patrones los amenazaban con pagar salarios y establecer condiciones de trabajo para los mexicanos, iguales a los de los "hombres blancos".

Sujetos al chovinismo nacional y a la discriminación racial, los trabajadores mexicanos tuvieron que formar grupos mutualistas, organizados para proporcionarle asistencia económica a sus familias en casos de enfermedades graves o de muerte, así como para promover actividades sociales y culturales en la comunidad. Ideológicamente tales asociaciones abarcaban desde grupos organizados por los consulados mexicanos, bajo la dirección de la pequeña burguesía, hasta sociedades de trabajadores bajo marcadas influencias anarquistas o socialistas. En contactos directos con las tendencias políticas, sociales y culturales existentes en su patria, a través de la migración continua y de los exiliados políticos, los trabajadores eran influidos sensiblemente por la lucha contra la dictadura porfirista.

Las comunidades mexicanas en Estados Unidos proporcionaron así una base para las actividades de exiliados como Ricardo Flores Magón. Al final de este periodo, el Partido Liberal Mexicano (PLM) organizó extensivamente a los mexicanos en el sudoeste y emprendió una lucha ideológica en apoyo de los trabajadores mexicanos entre los exiliados y las sociedades patrióticas organizadas por los consulados de México.

La segunda fase, 1914-1939, se caracterizó por la maduración de las tendencias de la primera fase. A pesar de las tendencias antimperialistas de la Revolución Mexicana (1910-1917), el capital extranjero

mantuvo su hegemonía en la economía nacional, con la entrega de los representantes de la burguesía nacional a los intereses extranjeros. De hecho, la economía y el mercado de la fuerza de trabajo mexicanas se integraron aún más a las de Estados Unidos y se volvieron más dependientes de ellas. La expansión en gran escala de la agricultura mercantil y de la industria ligera en el sudoeste, determinada por la Primera Guerra Mundial, aceleró el flujo de trabajadores mexicanos a Estados Unidos.

La demanda no satisfecha de mano de obra durante la guerra, diversificó el alcance de los trabajadores mexicanos, teniendo entonces acceso a trabajos que exigían mayor capacitación. Quienes estaban ocupados en la industria pesada y ligera pudieron ingresar en número significativo a los sindicatos junto con los trabajadores norteamericanos, o formar sindicatos locales aparte de mexicanos (los Sindicatos Federales de Trabajo), incorporados a la Federación Americana del Trabajo. Las condiciones de Trabajo y los salarios de los trabajadores industriales mexicanos llegaron a aproximarse a los del nivel inferior de la clase obrera norteamericana.

Estas tendencias se retrasaron, sin embargo, debido a las depresiones en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial y a la gran depresión de 1929-1939. Los empleos para la mayoría de los trabajadores mexicanos todavía se caracterizaban por su naturaleza temporal, marginal e irregular. Las depresiones económicas produjeron un desempleo fuera de toda proporción, puesto que las plazas fueron reservadas a los norteamericanos, siendo los mexicanos el chivo expiatorio ideológico de los fracasos de la economía norteamericana. La principal organización de los trabajadores norteamericanos, la Federación Americana del Trabajo (AFL), se

constituyó en la campeona más vigorosa de las restricciones a la inmigración a medida que empeoraban las condiciones económicas. Las políticas represivas aplicadas a la inmigración y las deportaciones se formalizaron en ese momento como una medida para regular la demanda de mano de obra y como forma de disciplina laboral destinada a prevenir el intento de organizarse de los mexicanos.

A pesar de la discriminación y de la represión, los trabajadores mexicanos, junto con otras minorías, lucharon por la organización sindical y los derechos democráticos y humanos básicos. Los trabajadores mexicanos jugaron un papel de vanguardia en las huelgas de los primeros años de los treinta y en la organización del Congreso de Organizaciones Industriales (CIO).

Asimismo, la comunidad de trabajadores mexicanos, por primera vez, fue objeto de una penetración cultural masiva, que amenazaba su cultura y su identidad mexicanas. Los principales agentes de la agresión cultural eran el sistema educativo público y los nuevos medios de comunicación, la radio y el cine. La educación pública obligatoria, por primera vez, transmitió la influencia directa de la cultura norteamericana a una mayoría de jóvenes mexicanos. Esto tomó la forma de una campaña de norteamericanización en gran escala adocrinando a los jóvenes mexicanos con el tema de la superioridad de la cultura y de los valores ideológicos de la burguesía norteamericana. Se les enseñó a estos jóvenes que su cultura era inferior —y por tanto, ellos mismos resultaban inferiores— y puesto que eran *extranjeros* insertados en la sociedad *norteamericana* (el término norteamericano se refiere exclusivamente a los angloamericanos), tenían que abandonarla y adoptar el estilo angloamericano de vida.

Esta represión cultural llegó a tomar la

forma extrema de prohibir la utilización del idioma español dentro y alrededor de la escuela, anglicanizando los nombres españoles de los niños. Los niños sorprendidos hablando en español en la escuela eran objeto de un castigo corporal directo o eran expulsados del plantel. Al mismo tiempo, la cultura angloamericana penetraba a los hogares mexicanos a través de la radio. Esta y las películas norteamericanas inculcaban que la cultura burguesa angloamericana era superior y hablaba con desprecio de los "pueblos inferiores" de color. De este modo cientos de miles de jóvenes mexicanos llegaron a padecer variados sentimientos de inferioridad y de odio a sí mismos. Tal genocidio cultural y psicológico facilitó el control social de los mexicanos. El chovinismo sembró la división entre trabajadores mexicanos y angloamericanos, cuyos intereses coincidían fundamentalmente y así se sostuvo la hegemonía burguesa sobre la sociedad y la economía norteamericanas.

La tercera fase empezó en 1940 y continúa hasta hoy. La Segunda Guerra Mundial estimuló una vez más la expansión económica y el pleno empleo. Entretanto cientos de miles de jóvenes mexicanos combatían en las fuerzas armadas norteamericanas y surgía de nuevo la demanda de mano de obra mexicana. Entre otras características principales de esta fase anotamos las siguientes: la hegemonía norteamericana en el llamado "mundo libre"; la creciente expansión del socialismo; el crecimiento de las luchas de liberación nacional en los países coloniales, y la subordinación del Estado y de la economía de México a Estados Unidos. Las tendencias principales en cuanto a los trabajadores mexicanos en Estados Unidos incluyen: la creciente integración de ellos a la principal fuerza de trabajo empleada en la industria; militancia relativamente en gran escala de los trabajadores industria-

les mexicanos en los sindicatos de la AFL-CIO; paso de la discriminación abierta en la concesión de empleos y en los centros de trabajo a formas más sutiles de discriminación; creciente incorporación de las mujeres mexicanas a la fuerza de trabajo; y creciente estratificación social de la fuerza de trabajo mexicana.

Debido a la escasez de mano de obra a causa de la guerra, y después por los auges económicos, los trabajadores mexicanos, incluyendo a muchas mujeres, pudieron obtener puestos en una variedad de ocupaciones de las cuales antes habían sido excluidos. Aunque los mexicanos seguían constituyendo un sector considerable del ejército de reserva de la mano de obra, con empleos marginados, un sector importante de trabajadores en aumento constante se incorporó al trabajo industrial. Durante el mismo periodo, como consecuencia de la necesidad del Estado de racionalizar su autoridad mediante las formas de la democracia burguesa y de las demandas organizadas del pueblo mexicano reclamando sus derechos civiles a plenitud, el chovinismo abierto se transformó por lo general en formas más sutiles de discriminación. La extensión de estas normas, supuestamente democráticas, a los mexicanos, se caracterizó por su aplicación desigual, incluyendo los siguientes criterios: nivel de asimilación, calidad migratoria, características físicas y raciales, y clase socioeconómica. Por tanto, mientras se reconocía oficialmente a todos los mexicanos como "blancos", en la práctica seguían sufriendo la discriminación, y los más pobres, los menos asimilados, los que tenían más rasgos indígenas, sufrían lo peor. La discriminación siguió siendo el peor de los males para los trabajadores indocumentados, quienes, estigmatizados como extranjeros, estaban sujetos a una superexplotación, reforzada por la amenaza real de la deportación a México.

Como consecuencia de estas tendencias, la comunidad de la clase trabajadora mexicana experimentó una creciente estratificación socioeconómica interna. Tres clases o grupos han surgido desde la Segunda Guerra Mundial: una clase relativamente privilegiada (comparada con otros mexicanos) constituida por trabajadores capacitados con buenos sueldos, por técnicos de nivel inferior y por semiprofesionales. Estos incluyen ocupaciones como la de choferes de camiones, plomeros, maestros y empleados de cuello blanco de nivel intermedio, del gobierno y las industrias. Esta minoría alcanzó el nivel socioeconómico de que disfruta la fuerza de trabajo privilegiada. Como resultado de sus salarios más altos y de la disminución del chovinismo abierto, miembros de este grupo han sido objeto de las crecientes presiones asimilativas y de mejores oportunidades. Buen número de ellos, siguiendo el ejemplo de la pequeña burguesía, han cambiado de residencia, trasladándose de los barrios mexicanos a las zonas residenciales habitadas principalmente por angloamericanos.

El segundo grupo intermedio, que constituye aproximadamente la mitad de la población mexicana en Estados Unidos, está integrado principalmente por trabajadores empleados en la industria y en los servicios que exigen distintos grados de capacitación, todos mejor remunerados. Careciendo de buenos salarios y de las ventajas de movilidad social con que cuentan los del nivel privilegiado, este sector vive en las colonias mexicanas tradicionales o se mezcla con los trabajadores angloamericanos en las zonas de ingresos bajos. Este sector, no obstante las tendencias asimilativas y la movilidad social, está más comprometido con la identidad mexicana, dado que sufre una discriminación más sensible.

El grupo más pobre, el tercero, está constituido por los trabajadores con capacita-

ción media de bajos ingresos o sin ninguna capacitación, e incluye también a los indocumentados. Viven en las peores zonas de los barrios tradicionales y en otras zonas urbanas y rurales deterioradas; este grupo, tanto si son ciudadanos como si no tienen documentación, está relegado en gran parte a los empleos marginales en el ejército laboral de reserva y es blanco principal de los ataques chovinistas.

Sin embargo, debe tomarse en cuenta que si algunos sectores de trabajadores mexicanos lograron avances económicos y sociales desde la Segunda Guerra Mundial, correlativamente los trabajadores angloamericanos obtuvieron logros más significativos, y asimismo, deben considerarse los efectos negativos de la depresión hacia el fin de la década de los setenta. Los avances económicos fueron consecuencia de la movilidad de los mexicanos hacia las ocupaciones con mayores ingresos pero con menores expectativas para su futuro crecimiento. Los mexicanos llenaron los vacíos dejados por los trabajadores angloamericanos, que progresaron socialmente, puestos que también llenaron las gentes de color.

La depresión económica, como en el pasado, se ha hecho sentir con más fuerza sobre los trabajadores de las minorías nacionales, en especial sobre las mujeres y los jóvenes mexicanos. La práctica chovinista de buscar una víctima propicia ha crecido en intensidad a través de la campaña de Carter por una política restrictiva de la inmigración dirigida contra los llamados "extranjeros ilegales". Particularmente censurable es la propuesta de su administración de establecer categorías de trabajadores temporales con todas las obligaciones económicas y legales de los ciudadanos pero sin derechos civiles. Esta medida, si fuese aprobada, daría por resultado el establecimiento legal de una subclase de trabajadores mexicanos y de lati-

noamericanos en general, sujetos a la prohibición de sindicalizarse a causa de la amenaza de la deportación.

Tales ataques en contra de los derechos humanos básicos de los trabajadores indocumentados son resultado de la intensificación del chovinismo en contra de todas las personas de origen o ascendencia mexicana y latinoamericana. Los angloamericanos, por lo general, tienen poca sensibilidad hacia los mexicanos o un conocimiento muy limitado de ellos, tendiendo a considerarlos a todos como extranjeros e ignorando su presencia histórica en el sudoeste. Esta campaña fue reforzada por los medios de comunicación, que ha considerado a la migración mexicana como una invasión de "hordas de extranjeros", olvidando la verdadera hegemonía estadounidense que existe sobre la economía y el Estado mexicanos.

La membresía y la participación de los trabajadores mexicanos en el movimiento sindical ha seguido aumentando desde la Segunda Guerra Mundial, lo que es positivo. La fuerza potencial de este hecho ha sido restringida, sin embargo, dadas la orientación conservadora y la burocratización de los sindicatos norteamericanos durante el mismo periodo. Como resultado de las alianzas económicas de los líderes sindicales mediatizados con el capital y el Estado, la proporción de trabajadores sindicalizados ha disminuido en forma constante desde los años de auge durante la Segunda Guerra Mundial. Estas tendencias sólo pueden ser combatidas mediante la militancia creciente y la organización a nivel de base. En tanto que el deterioro constante de su posición económica por la creciente inflación y los contratos desventajosos, ha despertado cada vez más la inconformidad de los trabajadores norteamericanos, su oposición a los líderes establecidos es esporádica y limitada.

Sin embargo, dadas las actuales tenden-

cias económicas a largo plazo, es probable que se agudice el conflicto entre el capital, el Estado capitalista y la clase obrera norteamericana. También es evidente que el sector mexicano de esta clase obrera, como consecuencia de su posición en la fuerza de trabajo, jugará un papel importante en las luchas del futuro. El resultado de estos conflictos dependerá en gran parte de la capacidad que adquieran los trabajadores angloamericanos de reconocer y combatir el chovinismo nacional y racial que se ensaña con los trabajadores mexicanos, negros y de todas las minorías nacionales. De no darse esta capacidad se incrementarán las posibilidades de que se haga a un lado la democracia burguesa en favor de una solución facista a la lucha de clases.

LOS TRABAJADORES MEXICANOS Y LA PARTICIPACIÓN EN LA FUERZA DE TRABAJO

Una proporción importante de la fuente de mano de obra en la economía del sudoeste la han constituido los trabajadores mexicanos y sigue siendo así. Actualmente éstos constituyen un segmento importante de esa fuerza de trabajo en casi todos los sectores de la región que comprende cinco estados, y en muchas otras regiones son también un factor importante en ciertos sectores de la economía.

Según el Censo oficial, de los 4.7 millones de personas que había en el sudoeste con apellido hispano en 1970, 1.5 millones eran consideradas como parte de la fuerza de trabajo de la región,⁸ la cual incluía a las personas mayores de 15 años que tenían o buscaban empleo. También incluía a las personas que trabajaban en su propio

⁸ Vernon Briggs, *The Chicano Worker*, Austin, 1977, pp. 26-27.

negocio o profesión, o que laboraban en negocios de familia sin percibir salario. Aproximadamente el 87% de las personas con apellido hispano incluidas en estos datos eran consideradas como mexicanos de nacionalidad u origen.⁴ La cantidad real de trabajadores de nacionalidad u origen mexicano es mucho más alta, pero no se demuestra debido a las omisiones de la Oficina del Censo y a los numerosos trabajadores indocumentados que quedaban sin contar. Además, los indocumentados probablemente incluían un porcentaje más grande de personas en edad de trabajar que el de la totalidad de la población mexicana residente en el sudoeste. Por lo tanto, la cifra y la proporción total de trabajadores mexicanos, especialmente en el sudoeste, resultan ser bastante más altas que lo indicado en las estadísticas disponibles.

Tomando en cuenta estos hechos, las cifras del cuadro 4, la *Fuerza de trabajo en el sudoeste*,⁵ pueden ser consideradas solamente como una indicación general de las dimensiones reales de la participación mexicana en la fuerza de trabajo de los cinco estados del sudoeste. Según esta fuente, las personas de apellido hispano constituyen el 10.3 por ciento de los trabajadores, mientras que las cifras respecto a las personas de apellido hispano y de habla hispana comprenden el 14.2 por ciento de la mano de obra en dichos estados.

El Cuadro 5, *Porcentaje de la participación en la fuerza de trabajo, estados del sudoeste, 1970*, muestra el porcentaje de personas de 16 años de edad en adelante que participan en la fuerza de trabajo en los cinco estados del sudoeste en la categoría de trabajadores con apellido hispano o angloamericano.⁶ Los datos indican que

la proporción de la participación masculina de apellido hispano en la fuerza de trabajo, el 77.2 por ciento, era parecida a las cifras de la participación masculina angloamericana, el 78.2 por ciento, mientras que las cifras respecto a las mujeres de apellido hispano, el 36.7 por ciento, comparadas con las de las mujeres angloamericanas, el 41.2 por ciento, muestran una proporción mayor de estas últimas en la fuerza de trabajo. Sin embargo, la participación femenina de apellido hispano en la fuerza de trabajo está aumentando rápidamente; hacia 1980 puede llegar al 50 por ciento.

Datos más recientes, de 1976, de la Oficina Estadunidense de Estadísticas Laborales, proporciona una clasificación mejor de los mexicano-norteamericanos, permitiendo comparaciones con la fuerza de trabajo en su totalidad, que comprende angloamericanos, negros, puertorriqueños y personas de otros orígenes hispanos. La clasificación no aparece por estado, sino que es general para Estados Unidos y esto constituye una limitación.

Según las cifras, en marzo de 1976, de los 6 590 000 que constituían la población mexicanoamericana, 2 393 000 correspondían a la fuerza de trabajo (ver cuadro 6).⁷ Los mexicanos, por tanto, eran el 3.1 por ciento de la población mientras que constituían el 2.6 por ciento de la fuerza de trabajo. La mayor proporción de mexicanos entre la población, comparada con la fuerza de trabajo, es resultado de una mayor concentración de jóvenes dentro de la población mexicana. Los trabajadores de esta nacionalidad también resultan más jóvenes que los trabajadores integrados a la fuerza de trabajo en general. Los datos

⁴ Vernon Briggs, *op. cit.*, p. XIV, Introducción.

⁵ *Ibid.*, p. 27.

⁶ *Ibid.*, pp. 28-29.

⁷ Estas estadísticas y todas las que siguen, si no están atribuidas a otras fuentes, proceden de *Workers of Spanish Origin: a Chartbook*, U.S. Bureau of Labor Statistics, Bulletin 1970, Washington, 1978.

de marzo de 1976 mostraron que los trabajadores mexicanos constituyeron el porcentaje más alto, comparado con todos los grupos en la categoría de edad de 16 a 24 años; el 29.2 por ciento comparado con el 23.3 por ciento en la fuerza de trabajo en total; el 23.2 por ciento lo constituyeron los angloamericanos; el 23.8 por ciento los negros; el 24.5 por ciento los puertorriqueños y el 20.4 por ciento otras personas de origen hispano, excluyendo a los mexicanos (ver Cuadro 7). El mayor número de jóvenes entre la población y en la fuerza de trabajo mexicanas indica de manera inequívoca que los trabajadores mexicanos constituirán una proporción aún mayor de la fuerza de trabajo norteamericana a fines del siglo XX.

En el análisis de estas y otras estadísticas hay que subrayar que existe un gran margen de subestimación, por ejemplo, en el caso de la población mexicana y la fuerza de trabajo de los indocumentados. Una cifra más acertada mostraría sin duda que la edad y otros aspectos estarían más marcados respecto a la población mexicana de Estados Unidos.

Un concepto erróneo frecuente acerca de los mexicanos en Estados Unidos es que aquéllos cuentan con una residencia rural fuera de proporción. Las cifras de 1976 muestran que los trabajadores mexicanos registran un porcentaje más alto de residencia metropolitana que la fuerza de trabajo en general. En marzo de 1976, el 78 por ciento de ellos resultó domiciliado en zonas metropolitanas, comparado con el 69.6 por ciento que registraron todos los integrantes de la fuerza de trabajo estadounidense en general (ver Cuadro 8). Asimismo, se suponía que las mujeres mexicanas tenían una participación relativamente baja en la fuerza de trabajo. Las cifras de 1976 afirman que el porcentaje de su participación era sólo 3 puntos más bajo que el de la fuerza de trabajo femenina en

general. En marzo de 1976, las mujeres mexicanas tenían un porcentaje de participación en la fuerza de trabajo de 43.9 por ciento, comparado con el 46.8 por ciento de la fuerza de trabajo femenina total. La proporción de la participación masculina resultó ser del 80.3 por ciento para los hombres mexicanos y del 76.4 por ciento para los hombres en general. (Ver Cuadro 9.) El porcentaje de participación en la fuerza de trabajo de las mujeres mexicanas se está acercando rápidamente al porcentaje correspondiente a todas las mujeres, en tanto que la participación de los trabajadores mexicanos supera la proporción de los demás grupos.

LA DISTRIBUCIÓN OCUPACIONAL

Siendo la economía capitalista de Estados Unidos la más industrializada, ésta se caracteriza por un nivel más alto de especialización y de diversidad en el trabajo. Esto se refleja, además, en la creciente estratificación social, nacional y clasista, en cuanto a los patrones residenciales, el acceso a la educación y la distribución de empleos. La crisis económica ha acelerado la frecuencia de estos factores.

Los índices más importantes de la estratificación en la mano de obra se encuentran en las categorías de trabajo y en la distribución de empleos relativos a los trabajadores mexicanos. Las categorías principales que utiliza la Oficina Estadunidense del Censo son las siguientes:

1. Profesionales de cuello blanco, técnicos y relacionados con lo técnico; gerentes y administradores, excluyendo a los relacionados con el agro; vendedores y empleados de oficina.
2. Artesanos de cuello azul y los relacionados con esta área; operarios, excluyendo a los de transporte; opera-

rios del transporte de material, y jornaleros, excluyendo a los que trabajan en el agro.

3. Trabajadores agrícolas: granjeros y gerentes de granjas, trabajadores agrícolas y supervisores de granja.
4. Servicios: trabajadores de todo tipo, incluyendo a los que trabajan en domicilios particulares.

El Cuadro 10 muestra la distribución ocupacional en 1970 de las categorías correspondientes a los de apellido hispano, negros y angloamericanos en los estados del sudoeste.⁸ Estas cifras indican la concentración de los de apellido hispano en trabajos de bajo nivel y de bajos salarios, comparada con la de los trabajadores angloamericanos y negros en general. Puesto que los trabajadores mexicanos se ubican en los renglones ocupacionales de menos categoría y de menores ingresos respecto a los trabajadores de apellido hispano en su totalidad, las disparidades reales resultan aún más marcadas, sobre todo si se considera que esta categoría no toma en cuenta las grandes cifras de trabajadores indocumentados. Los trabajadores de apellido hispano, y especialmente los mexicanos, están por lo tanto concentrados en trabajos tales como el de operarios, jornaleros, trabajadores de servicios y del agro, mientras que su presencia en puestos profesionales y administrativos es muy escasa.

En los cinco estados del sudoeste en 1970, sólo el 6.4 por ciento de la fuerza de trabajo de apellido hispano se ubicó en la categoría de profesionales y el 5.2 por ciento en la categoría de gerentes, en tanto que la ubicación de los angloamericanos era del 18.7 por ciento entre los profesionales y del 14 por ciento entre

los gerentes. En las categorías inferiores y de ingresos más bajos, jornaleros y trabajadores agrícolas, resultó ser al contrario. El 8 por ciento de la fuerza de trabajo de apellido hispano correspondió a trabajadores agrícolas y el 12.1 por ciento a jornaleros. Las cifras relativas a los angloamericanos mostraron que el 1.4 por ciento era de trabajadores agrícolas y el 4.7 por ciento de jornaleros.

Las estadísticas de 1975 revelan la continuación de estos patrones de empleo. Las cifras de la mano de obra masculina de todo el país muestran que sólo el 4.9 por ciento de la fuerza de trabajo mexicano-norteamericana estaba empleada en la categoría de profesionales y técnicos, mientras que el 4.9 por ciento era de gerentes y administradores. Esto, comparado con las cifras correspondientes a los blancos, 14.8 por ciento de profesionales y técnicos; 14 por ciento de gerentes y administradores, y con los porcentajes relativos a todos los trabajadores: 14.2 por ciento de profesionales y técnicos, y 13 por ciento de gerentes y administradores. En la categoría de artesanos y personas relacionadas con este tipo de trabajo, las proporciones fueron: para todos ellos, el 20.5 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, el 18.4 por ciento, y para los blancos, el 21.1 por ciento. Las cifras correspondientes a los operarios mostraron: para todas las personas, el 11.6 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, el 19.1 por ciento y para los blancos el 11.2 por ciento. En el trabajo manual no agrícola: todas las personas, el 8.6 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, el 15.1 por ciento y para los blancos el 7.8 por ciento. Se advierte, pues, que en los empleos industriales y en otros de cuello azul, las cifras de los blancos eran desproporcionadas en la categoría de artesanos, que cuentan con relativamente mayores ingresos, en tanto que las cifras de los mexicanos

⁸ Departamento de Trabajo, E. U., Bureau of Labor Statistics, 1978, Bulletin 1970, *Workers of Spanish Origin: A Chartbook*, p. 41.

eran desproporcionadas en las categorías de operarios y jornaleros no agrícolas, los cuales tienen ingresos relativamente inferiores. En la categoría de trabajadores agrícolas, las proporciones fueron las siguientes: para todos los trabajadores, el 4.9 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, el 11.2 por ciento y para los blancos el 4.9 por ciento (ver Cuadro 11).

Las estadísticas de 1975 en cuanto a las mujeres reflejan los mismos patrones. En la categoría de profesionales y técnicos la representación femenina fue la siguiente: para todas las personas, el 14.9 por ciento; para las mexicano-norteamericanas, el 5.6 por ciento; para las blancas, el 15.3 por ciento. Como operarias, las cifras mostraron: para todas las personas, el 11.7 por ciento; para las mexicano-norteamericanas, el 23.9 por ciento, y para las blancas, el 11.2 por ciento. En cuanto a las trabajadoras en domicilios particulares, las cifras fueron las siguientes: para todas las personas, el 3.4 por ciento; para las mexicano-norteamericanas, el 4.4 por ciento, y para las blancas, el 2.5 por ciento. Respecto al trabajo agrícola, resultó: para todas las personas, el 1.8 por ciento; para las mexicano-norteamericanas, el 7.9 por ciento, y para las blancas, el 1.7 por ciento.

En general, las estadísticas muestran la concentración continua de los trabajadores mexicanos en los trabajos de ingresos y categorías inferiores, comparándolas con la población en general y especialmente con los norteamericanos blancos. También indican la creciente importancia de los trabajadores mexicanos en la fuerza de trabajo industrial y de cuello azul de Estados Unidos.

EL DESEMPLEO

Según Fred Romero, tomando en cuenta el sudoeste en su conjunto, la tasa de desempleo para las personas de apellido

hispano se mantiene a un nivel aproximadamente 1.5 veces superior a la tasa que corresponde a los angloamericanos. Los niveles de desempleo para las personas de apellido hispano, de los 16 a los 64 años de edad, entre marzo de 1971 y 1972, aparecen en el Cuadro 12.⁹ Según estas cifras, la tasa de desempleo para los hombres de apellido hispano es del 10.1 por ciento, comparada con el 6 por ciento para la población en general. Asimismo, según Romero, el promedio de duración del desempleo en Estados Unidos en 1974 era entre 11 y 12 semanas para la población en general, pero para las personas de apellido hispano era tres veces más.¹⁰

Los datos de 1976 indican la continuación de las tasas de desempleo, muy altas para los mexicanos, negros y las minorías nacionales. En marzo de 1976, las proporciones del desempleo dentro de cada grupo fueron las siguientes: para todas las personas, el 8.5 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, el 11.8 por ciento; para los negros, el 13.9 por ciento, y para los blancos, el 7.4 por ciento. Las tasas de desempleo relativas a los hombres fueron: para todas las personas, el 7.8 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, el 10.5 por ciento; para los negros, el 14.6 por ciento, y para los blancos, el 7.2 por ciento (ver Cuadro 13). Las tasas de desempleo para las mujeres fueron: todas las personas, el 8.5 por ciento; mexicano-norteamericanas, el 14 por ciento; negras, el 13.1 por ciento, y blancas, el 7.9 por ciento. Los trabajadores mexicanos en general mostraron niveles superiores de desempleo comparados con los de los angloamericanos, y niveles inferiores comparados con los de los trabajadores negros. Cabe destacar, sin embargo, que la tasa de desempleo pa-

⁹ Fred Romero, *Chicano Workers: Their Utilization and Development*, Aztlan Publications, Los Angeles, 1979, p. 32

¹⁰ *Ibid.*

ra las mujeres mexicanas fue del 14 por ciento, acercándose a la de las mujeres negras, el 13.1 por ciento, lo que refleja la situación marginal de trabajo en estas categorías. La tasa de desempleo para los jóvenes negros y mexicanos alcanza niveles muy superiores respecto a las cifras de la fuerza de trabajo blanca (ver Cuadro 14). Entre las personas de 16 a 24 años de edad, las tasas de desempleo en 1976 fueron las siguientes: todas las personas, el 15.5 por ciento; mexicano-norteamericanos, el 20.1 por ciento; negros, el 28.1 por ciento; y blancos, el 14.1 por ciento. Los altos niveles de desempleo entre los jóvenes mexicanos y negros determina que los trabajadores jóvenes muy difícilmente se integran a la fuerza de trabajo y adquieran la experiencia y el entrenamiento necesarios para alcanzar empleos permanentes de mayores ingresos.

Otra característica del alto nivel de desempleo entre los trabajadores mexicanos y negros es que la desocupación dura periodos de tiempo exagerados en comparación con los de los trabajadores angloamericanos (ver el Cuadro 15). En términos de duración, el porcentaje de trabajadores desempleados durante algún tiempo en 1975 mostró lo siguiente: para todas las personas, el 20.2 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, el 26.7 por ciento; para los negros, el 29.5 por ciento, y para los blancos, el 19.1 por ciento. Estas cifras muestran que los blancos sufrieron el desempleo por menos tiempo; los negros por periodos de mayor duración, y los mexicanos por periodos de duración media. Estas estadísticas, por supuesto, no incluyen las cifras de desempleo entre los trabajadores indocumentados, lo que con toda probabilidad aumentaría considerablemente la tasa y duración de desempleo entre los trabajadores mexicanos.

LOS INGRESOS, LA EDUCACIÓN Y LA POBREZA

Visto de cualquier forma, los ingresos familiares de los trabajadores mexicanos alcanzan niveles muy por debajo de los que obtienen los trabajadores norteamericanos en general, y especialmente la fuerza de trabajo angloamericana. Las estadísticas sobre los ingresos familiares en general, en 1971, muestran que el ingreso total de las familias de origen hispano fue de \$7 486, comparado con el promedio de ingresos familiares de \$10 285 para la población en general.¹¹ Por consiguiente, el ingreso promedio de una familia de origen hispano en 1971 resultó ser el 72.8 por ciento del ingreso familiar promedio de una familia norteamericana. La disparidad real del ingreso obtenido por los trabajadores mexicanos y el de los trabajadores angloamericanos fue mucho más notable que lo indicado en estas cifras (ver Cuadro 16).

Las cifras relativas al promedio de ingresos familiares en 1975, que incluyen el ingreso de los mexicano-norteamericanos, muestran que el ingreso promedio para todas las familias fue de \$13 719; para las familias blancas, de \$14 268; para las familias negras, de \$8 779, y para las mexicano-norteamericanas, de \$9 456 (ver Cuadro 17).

Los porcentajes de familias con un promedio de ingresos de menos de \$4 000 por año fueron los siguientes: para todas las familias, el 8 por ciento; para las familias mexicano-norteamericanas, el 15.8 por ciento; para las familias negras, el 20.1 por ciento; y para las blancas, el 6.6 por ciento. Los porcentajes de familias con un ingreso promedio de más de \$25 000 por año fueron los siguientes: todas las familias, el 14.1 por ciento; las familias mexicano-norteamericanas, el 4.5 por ciento; las fa-

¹¹ *Ibid*, p. 17.

milias negras, el 5 por ciento, y las blancas, el 15.1 por ciento (ver Cuadro 18). Las familias mexicanas, por tanto, contaron con un ingreso promedio inferior al de todas las familias y al de las familias blancas, pero relativamente superior al de las familias negras. La razón principal de que éstas tuvieran un ingreso promedio inferior al de las familias mexicanas, se explica por las mayores tasas de desempleo entre las familias negras en general. Por el contrario, los jefes de familias negras con empleo tuvieron un ingreso promedio relativamente superior al de los jefes de familias mexicanas. Sin embargo, puesto que éstas cuentan con más miembros que las familias de los otros grupos, el ingreso real de las familias mexicanas resulta ser bastante inferior que el de los otros grupos, incluyendo a los negros.

El ingreso promedio anual de las personas que trabajaron todo el año en 1975 se repartió de la siguiente manera para los hombres: todas las personas, \$12 624; mexicano-norteamericanos, \$9 247; negros, \$9 698; y blancos, \$12 877. El ingreso promedio en 1975 de las mujeres fue: todas las personas, \$7 438; mexicano-norteamericanas, \$5 945; negras, \$7 223, y blancas, \$7 441 (ver Cuadro 19). Los trabajadores mexicanos que tuvieron empleo todo el año recibieron ingresos inferiores al de los otros grupos, y especialmente las mujeres mexicanas.

El ingreso es uno de los principales índices de la pobreza. En 1975, la Oficina del Censo de Estados Unidos calculó que el límite del ingreso de una familia no agrícola de cuatro personas era de \$5 500 al año. Las estadísticas relativas a las familias que se ubicaron por debajo del nivel de pobreza, fueron las siguientes: todas las personas, 9.7 por ciento; mexicano-norteamericanas, 26.7 por ciento; negras, 27.4 por ciento y blancas, 7.6 por ciento (ver Cuadro 20). Las cifras para las familias con

niños de menos de dieciocho años de edad fueron: todas las personas, 13 por ciento; mexicano-norteamericanas, 30.4 por ciento; negras, 34.2 por ciento, y blancas, 10.1 por ciento. Por tanto, el porcentaje de familias mexicanas en Estados Unidos que tuvieron ingresos por debajo del nivel oficial de pobreza, fue tres veces mayor que el porcentaje de familias angloamericanas y un poco por encima del porcentaje de familias negras. La información respecto a las familias de los mexicanos indocumentados no está incluida en estas cifras; si lo fuera, el porcentaje de familias mexicanas por debajo del límite de pobreza, indudablemente alcanzaría un nivel superior a los porcentajes de los otros grupos.

Las estadísticas de 1975 sobre las familias con jefe masculino o femenino, con hijos menores de dieciocho años de edad, demuestran, aún más claramente, el nivel de pobreza de las familias mexicanas en Estados Unidos (ver Cuadro 20). Las cifras relativas a las familias con jefe masculino, con hijos de menos de dieciocho años, que se ubicaron por debajo del límite de pobreza, fueron: para todas las familias, 7.1 por ciento; para las familias mexicano-norteamericanas, 22.8 por ciento; para las familias negras, 16.1 por ciento; y para las blancas, 6.2 por ciento. El porcentaje de familias pobres fue más alto en el grupo mexicano-norteamericano. Para familias dependientes de una mujer, con niños de menos de dieciocho años, que se ubicaron a un nivel más bajo que el límite de pobreza, las cifras fueron las siguientes: para todas las personas, 45 por ciento; para las mexicano-norteamericanas, 66.1 por ciento; para las negras, 52.9 por ciento, y para las blancas, 38.3 por ciento. Estas cifras muestran que había más familias con nivel de pobreza en el grupo de familias mexicanas dependientes de una mujer. Por consiguiente, se registró una proporción mayor de familias mexicanas con jefe

masculino o femenino y con niños menores de dieciocho años, ubicadas por debajo del nivel de pobreza en relación con los otros grupos. Las estadísticas también muestran un ingreso familiar relativamente más alto, en familias con jefe masculino o femenino, comparado con el ingreso individual, lo que refleja probablemente un ingreso relativamente mayor para los trabajadores negros con empleo, especialmente entre las mujeres negras comparado con el de los trabajadores mexicanos. Más importante aún, revelan un ingreso mucho más alto para las familias angloamericanas, comparado con los ingresos de las mexicanas y las negras.

La educación está vinculada con el nivel del ingreso y las oportunidades de empleo (ver Cuadro 21). La discriminación en la educación, en el pasado y ahora, sufrida por los trabajadores mexicanos, negros y de otras minorías nacionales en Estados Unidos, está reflejada en el bajo ingreso, el nivel inferior de oportunidades de empleo, en la pobreza y en la alta tasa de desempleo. Las cifras de 1976 respecto al número de años escolares que tenían los integrantes de la fuerza de trabajo, muestra que la proporción de trabajadores que terminaron un máximo de ocho años de primaria, fueron: para todas las personas, 10.7 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, 36.9 por ciento; para los negros, 18.9 por ciento, y para los blancos, 9.8 por ciento. Por el contrario, las cifras relativas a los que habían terminado por lo menos cuatro años de educación universitaria, fueron las siguientes: para todas las personas, 16.5 por ciento; para los mexicano-norteamericanos, 4.6 por ciento; para los negros, 8.1 por ciento, y para los blancos, 17.2 por ciento. Obviamente, los mexicanos en general contaron con un nivel más bajo de educación comparado con los otros grupos, incluyendo a los negros.

Las estadísticas de 1975 mostraron el

ingreso promedio anual de las personas que trabajaron un tiempo completo durante todo el año, por años de educación terminados, apareciendo de la siguiente manera (ver Cuadro 22): ingreso promedio para todas las personas, \$12 624; mexicano-norteamericanos, \$9 247; negros, \$9 698, blancos, \$12 877. Ingresos para los hombres con menos de cuatro años completos de escuela secundaria: para todas las personas, \$10 026; mexicano-norteamericanos, \$7 949; negros, \$8 114; blancos, \$10 308. Las cifras respecto a los hombres que contaron con por lo menos un año de educación de nivel universitario, fueron: para todas las personas, \$15 486; para los mexicano-norteamericanos, \$12 246; para los negros, \$12 195, y para los blancos, \$15 708. Las estadísticas de 1975 en cuanto a las mujeres mostraron los siguientes niveles: ingreso promedio, para todas las personas, \$7 438; para las mexicano-norteamericanas, \$5 945; para las negras, \$7 223; y para las blancas, \$7 441. Los ingresos de las mujeres con menos de cuatro años de escuela secundaria completos fueron los siguientes: para todas las personas, \$5 631 para las mexicano-norteamericanas, \$4 917; para las negras, \$5 173, y para las blancas, \$5 710. Los ingresos de las mujeres mexicanas con por lo menos un año de educación de nivel universitario no se registraron, puesto que el grupo de base era menor a las 75 000 personas. Los ingresos de las mujeres con cuatro años de escuela secundaria terminados fueron los siguientes: para todas las personas, \$7 039; para las mexicano-norteamericanas, \$6 534; para las negras, \$7 215, y para las blancas, \$7 014. Estos datos muestran la relación entre el nivel de educación y el nivel del ingreso de mexicanos y negros. En el caso de los mexicanos, el nivel de educación y de ingresos resultó ser bastante inferior a los promedios correspondientes a los otros grupos, con la excepción de los indígenas

norteamericanos, cuyas cifras no aparecen en estas estadísticas.

LOS TRABAJADORES MEXICANOS Y NEGROS: LA TESIS DEL DESPLAZAMIENTO

Se requiere ahora analizar en detalle el argumento esgrimido recientemente por algunos científicos sociales de que los trabajadores mexicanos desplazan a los trabajadores negros en los empleos marginales. En tanto que esta tesis puede describir un fenómeno real en algunos empleos y sectores de la economía, no entiende ni describe con certeza la dinámica y las interrelaciones históricas a largo plazo que hay entre mexicanos y negros en la fuerza de trabajo de Estados Unidos. Su utilidad real es ideológica, como parte de la campaña tendiente a separar a los trabajadores mexicanos de toda la clase obrera.

Antes de la Segunda Guerra Mundial, la mano de obra tanto mexicana como negra se distribuyó principalmente en diferentes regiones geográficas de Estados Unidos, dándose escasamente concentraciones importantes de los dos grupos en una misma ciudad o región. Las excepciones a este patrón antes de 1940 se dieron en San Francisco, Houston, Chicago, y en algunas otras regiones urbanas y rurales, principalmente en Texas.

Dada esta distribución geográfica, existía poca o ninguna competencia directa importante por los empleos marginales entre los trabajadores mexicanos y los negros en las mismas regiones. En las que había una gran concentración de los dos grupos, las tendencias exactas quedan por ser investigadas en cuanto a una posible pertenencia a los patrones futuros, pero no tuvieron importancia para las estadísticas antes de 1940. Una explicación probable pudo haber sido la de que el número limitado de negros que emigró a las regio-

nes de concentración mexicana antes de la Segunda Guerra Mundial, encontraba aquellos empleos que la sociedad norteamericana en general considera como "empleos para la gente de color". En este sentido, los trabajadores negros, tales como mozos, meseros, sirvientes y jornaleros, pueden haber ocupado los puestos que en el sudoeste hubiesen ocupado los mexicanos. Lo contrario puede haber ocurrido respecto al número limitado de mexicanos que vivía en el medio oeste y los pocos asentados en el este y en el sur.

Fue característico en este periodo que se reservaran ciertos empleos a los negros o a los mexicanos, tanto en el plano nacional como regional. Por ejemplo, el puesto de mozo en los coche-dormitorios del ferrocarril era un trabajo "para la gente de color" en todo el territorio nacional y en el sudoeste donde había relativamente pocos negros durante tal periodo. En el mismo lapso, al occidente del río Mississippi, la mayoría de los trabajadores del ferrocarril era de mexicanos, mientras que al oriente del río la mayoría era de negros.

En tanto que la emigración de los negros hacia el sudoeste (entonces el norte de México) ocurrió antes de 1848, otra emigración importante de ellos se produjo paulatinamente en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial, aumentando después de la segunda conflagración. La misma tendencia se observó entre los mexicanos que emigraban hacia el medio oeste. Cabe notar que existen pocas y pequeñas concentraciones de trabajadores mexicanos en la costa atlántica y en el sur.

Por otro lado, los trabajadores negros han emigrado por todo el país, incluyendo el sudoeste, que es la región donde se concentra la población mexicana en Estados Unidos. Los trabajadores en el sudoeste han emigrado en sentido horizontal, tanto geográficamente como respecto a los em-

pleos, hacia el mercado laboral del sudoeste, principalmente desde la Segunda Guerra Mundial, encontrando empleos marginales que se crearon a través del creciente desarrollo de la región.

La cuestión del ingreso de los mexicanos comparado con el ingreso de los negros, o más específicamente, los ingresos de los trabajadores mexicanos comparados con los ingresos de los trabajadores negros (o los de las familias mexicanas comparados con los de las familias negras) resulta problemática debido tanto a las deficiencias de los datos como a la incomparabilidad de los mismos y la situación real de los ingresos.

Puesto que los mexicanos y los negros no se distribuyen por igual a través de Estados Unidos, tomando en cuenta la totalidad de la población y las proporciones de cada grupo, el valor y la posibilidad de hacer comparaciones generales, están limitados. Es decir, las comparaciones de los datos respecto a los ingresos en general entre los mexicanos y los negros, tendrían que ser modificadas a fin de reflejar las disparidades regionales en cuanto a los ingresos reales, precios, costo de vida y otros datos variables de importancia.

Se pueden hacer comparaciones más acertadas entre los ingresos de los mexicanos y de los negros, en las regiones en donde los dos grupos cuentan con una representación importante en la fuerza de trabajo y entre toda la población. Por lo general, tales regiones incluirían las zonas metropolitanas del sudoeste, de la costa del pacífico y del medio oeste, así como algunas regiones rurales, sobre todo en Texas. Sin embargo, las comparaciones generales entre las poblaciones mexicanas y negras no son posibles a partir de la confrontación de los datos de tales regiones. Para lograr una comparación significativa tomando los datos regionales se requeriría modificaciones de los mismos a fin de que

reflejaran las características generales de cada grupo en su totalidad con relación a sus ingresos. Además, tendrían que considerarse las variantes sociales, económicas y regionales.

El acierto de las comparaciones tendría que resultar del cotejo de los datos relativos a las mismas regiones, ya modificados para incluir las variantes importantes que diferencian a los mercados laborales regionales. Una comparación acertada entre trabajadores mexicanos y negros respecto a sus ingresos, exige algo más que un examen de los dos grupos aislados y de sus ingresos en general. No hay una sola región en Estados Unidos en donde los trabajadores mexicanos y los negros convivan aislados de otros grupos, o en donde su posición socioeconómica resulte tan dominante que se les puede examinar en relación del uno con el otro sin hacer referencia a otros grupos.

Una comparación que no explica la relación de los mexicanos y los negros con la realidad de la fuerza de trabajo no tiene valor en el análisis de estas poblaciones. Cualquier tesis sobre la competencia entre los trabajadores mexicanos y los negros en cuanto a los puestos marginales, es de por sí cuestionable, o por lo menos tiene poco valor para explicar el nivel socioeconómico de uno de los grupos o de ambos. Asimismo, la consideración fundamental en la comparación entre la mano de obra de negros y mexicanos no se concentra en el examen de si están en competencia para lavar coches o limpiar casas, sino en el por qué y cómo estas fuerzas de trabajo están confinadas en gran parte a los trabajos marginales. Si la tesis de la competencia corresponde a la realidad, hay que examinar *todos los empleos y todos los niveles socioeconómicos*.

CONCLUSIÓN

La evidencia de los cambios en las características socioeconómicas de la fuerza de trabajo mexicana en Estados Unidos, indica que hay pocas probabilidades de que se produzca un mejoramiento significativo de ella en relación con la mano de obra anglonorteamericana, por lo menos hasta los años noventa. De hecho, la evidencia indica que las condiciones de los trabajadores mexicanos son peores que las de la fuerza de trabajo en general, tanto cuantitativa como estructuralmente en lo que se refiere a la distribución de los empleos en los sectores de crecimiento de la economía, al nivel de ingreso, al desempleo, al nivel de pobreza, a la educación y a la capacitación. La situación de las mujeres y de los jóvenes mexicanos es todavía peor que la de los trabajadores de la misma nacionalidad en general. Los trabajadores mexicanos generalmente siguen encontrando empleo en trabajos de carácter intensivo con baja remuneración y con las menores oportunidades de conseguir mejores salarios y progresar.

Para que ocurra un mejoramiento significativo en la situación de la fuerza de trabajo mexicana, tiene que ocurrir una combinación de cambios cualitativos, entre cuyos elementos variables de carácter socioeconómico que deben modificarse, hay que incluir: los ciclos económicos generales; el chovinismo nacional y el racismo institucional que se manifiestan en forma abierta o encubierta en la repartición de empleos; el chovinismo y el antagonismo racial contra los mexicanos en la sociedad

en general; la estratificación socioeconómica y la desigualdad; el grado de asimilación cultural y social de algunos sectores del pueblo mexicano; los niveles de desarrollo de la educación y de la capacitación; los programas educativos y de entrenamiento con un enfoque específico en contra de las prácticas del chovinismo nacional, del racismo y de otras actitudes negativas en el mercado laboral.

La cantidad, calidad y patrones de cambio de estos elementos variables tendrán una influencia fundamental sobre las condiciones socioeconómicas de los trabajadores y de la población mexicana en Estados Unidos desde ahora hasta el fin del siglo XX. Fuera de los cambios básicos en la posesión y distribución de los recursos económicos, y en la naturaleza del poder político y el control del mismo, es probable que se mantengan los patrones generales de la desigualdad de los mexicanos en relación con los angloamericanos. Otra probabilidad es que puede ocurrir una estratificación mayor y darse una heterogeneidad sociocultural mayor dentro de la comunidad mexicana en relación con la creciente asimilación y el grado cada vez mayor de la integración cultural, social y económica de algunos sectores de la población mexicana. Sin embargo, aún si fueran a ocurrir mejoramientos substanciales en comparación con la situación de la población angloamericana, de hecho, aún alcanzándose una "igualdad" real, las contradicciones de clase entre los trabajadores y los poseedores de los medios de producción todavía quedarían por resolverse.

APENDICE

CUADRO 1

LAS CLASES EN ESTADOS UNIDOS, 1970

Clase	Número de personas	Porcentaje
Clases trabajadoras	72 051 219	90
Pequeños productores	6 465 623	8
Capitalistas	1 575 695	2
Total	80 092 537	100

Fuente: Charles Loren, *Classes in the United States: Workers Against Capitalism*, Davis, California, Cardinal Publishers, 1977. pp. 26-32.

CUADRO 2

LA COMPOSICION DE LAS CLASES EN ESTADOS UNIDOS SEGUN LA INTEGRACION DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EL SECTOR ACTIVO DE LA BURGUESIA, 1969

Clase	Número total	Porcentaje del total	Porcentaje de blancos	Porcentaje de personas del Tercer Mundo
Burguesía	125 000	0.15	99.99	.0+
Pequeña burguesía	14 524 000	18.2	94.0	6.0
Proletariado	64 171 000	80.2	83.1	16.9
Pequeños productores agrícolas	1 273 000	1.6	95.0	5.0
Total	80 093 000	100.0	85.3	14.7

Fuente: Judah Hill, *Class Analysis: United States in the 1970's*, Emeryville, California, 1976. pp. 5-8; 94-95.

CUADRO 3

LA COMPOSICION DE CLASE EN LA FUERZA DE TRABAJO CON APELLIDO HISPANO, SUDOESTE, 1970: PERSONAS ECONOMICAMENTE ACTIVAS EN LA FUERZA DE TRABAJO Y DESEMPLEADOS

Clase	Número total de miembros	Porcentaje de la fuerza de trabajo y de desempleados
Burguesía	.0+	.0+
Pequeña burguesía	68,543 ^a	4.6
Clases trabajadoras	1,406,788 ^b	95.3

Fuente: Oficina Estadunidense del Censo. PC (2) -ID Personas de apellido hispano, p. 42, Cuadro 9. Las características económicas de las personas de apellido hispano.

a. Puede incluir a cierto número de personas que deben de ser consideradas como miembros de la burguesía. Un cálculo del mínimo de posesión monetaria necesaria para ser considerado como capitalista fue de \$1 millón de dólares. Para nuestro fin, calculamos que se necesitaría \$4 millones de dólares, mínimo, para que el capital se reproduzca.

b. Un número desconocido de personas que aparece en la categoría de trabajadores debe estar en la categoría de pequeña burguesía. La constituirían los técnicos con salarios altos y los intelectuales.

CUADRO 4

LAS FUERZAS DEL TRABAJO EN EL SUDOESTE, 1970
(Personas de 16 años de edad en adelante; en miles)

	Todas las personas	Personas de apellido hispano	Porcentaje de la fuerza de trabajo	Personas de apellido hispano y habla española	Porcentaje de la fuerza de trabajo
Sudoeste	14 739	1 514	10.3	2 088	14.2
Arizona	667	75	11.2	106	15.9
California	8 338	765	9.2	1 119	13.4
Colorado	911	68	7.4	93	10.3
Nuevo México	358	92	25.8	122	34.1
Tejas	4 465	514	11.5	648	14.5

Fuente: *The Chicano Worker*, op. cit., p. 27.

CUADRO 5

LAS TASAS DE PARTICIPACION EN LA FUERZA DE TRABAJO
ESTADOS DEL SUDOESTE, 1970
(% de la población no institucional)

	Todas las regiones		Zonas urbanas		Regiones rurales no agrícolas		Regiones rurales agrícolas	
	anglo	apellido hispano	anglo	apellido hispano	anglo	apellido hispano	anglo	apellido hispano
Sudoeste	78.2	77.2	79.2	78.2	72.0	70.3	77.6	78.9
Arizona	74.7	78.3	75.7	78.7	69.3	75.9	75.8	86.4
California	78.0	79.0	78.7	79.5	70.7	73.0	78.3	85.3
Colorado	79.0	74.4	79.2	75.9	76.7	68.4	83.0	75.0
Nuevo México	77.8	70.4	78.6	74.5	74.7	63.1	75.9	65.4
Tejas	79.2	76.2	80.9	77.2	72.5	70.9	76.2	77.4
Mujeres de 16 años de edad en adelante								
Sudoeste	41.2	36.7	42.6	38.0	34.1	28.2	29.4	23.3
Arizona	40.1	34.4	41.6	35.2	33.0	30.9	31.4	20.1
California	41.7	39.4	42.5	40.1	33.9	31.5	31.5	29.0
Colorado	42.8	36.6	44.3	38.2	39.0	30.2	30.6	22.1
Nuevo México	39.2	32.5	40.8	35.9	35.1	26.6	27.6	19.9
Tejas	40.2	34.2	42.5	35.8	33.4	26.0	28.2	20.7

Fuente: *The Chicano Worker*, op. cit., pp. 28-29.

CUADRO 6

POBLACION Y FUERZA DE TRABAJO POR ORIGEN HISPANO Y RAZA, MARZO, 1976

Población y fuerza de trabajo	Todas las personas	Origen hispano ¹ Total	Mex. Nort.	Puerto- rriqueños	Otro	Negra	Raza Blanca	Otra ²
Población³								
Número (en miles)	211 140	11 117	6 590	1 753	2 774	24 162	183 364	3 614
Porcentaje	100.0	5.3	3.1	0.8	1.3	11.4	86.8	1.7
Fuerza de trabajo:								
Número (en miles)	93 063	3 936	2 393	473	1 070	9 079	82 450	1 534
Porcentaje	100.0	4.2	2.6	0.5	1.1	9.8	88.6	1.6

Fuentes: Departamento de Comercio de E.U., U.S. Bureau of the Census, *Population Characteristics*, Serie P-20, No. 302; y el Departamento de Trabajo (E.U.), Bureau of Labor Statistics, cálculos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

¹ Las personas de origen hispano pueden pertenecer a cualquier raza. Se incluyen sus números en los datos que se refieren a raza. Según el censo de 1970, más del 90% de la población de origen hispano se clasifica como blancos.

² Incluye a indígenas norteamericanos, chinos, japoneses, filipinos, hawaianos, coreanos, entre otros. Los datos acerca de otras razas no están disponibles en la Encuesta sobre la Población actual.

³ En este cuadro los datos sobre población se refieren solamente a la población civil no institucional, de todas las edades, más los miembros masculinos de las fuerzas armadas que residen en los puestos militares con sus familias, o que no residen en ellas. Los datos sobre la fuerza de trabajo en este cuadro y en otros se refieren solamente a la población civil no institucional de 16 años de edad en adelante.

Nota: Puesto que se utilizan cifras redondas, sus suma no iguala exactamente al total dado.

CUADRO 7

EDAD DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR ORIGEN HISPANO Y RAZA, MARZO, 1976
(Distribución en porcentajes)

Edad	Total de personas	Origen hispano					
		Total	Mex.-Nort.	Puerto- rriqueños	Otros	Negros	Blancos
Fuerza de trabajo (en miles)	93 063	3 936	2 393	473	1 070	9 079	82 450
Fuerza de trabajo (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
16 a 24 años	23.3	26.2	29.2	24.5	20.4	23.8	23.2
25 a 44 años	43.3	50.4	49.3	53.9	51.3	46.8	42.8
45 a 64 años	30.3	22.3	20.4	21.4	27.1	26.3	30.8
65 años en adelante	3.1	1.0	1.1	(1)	1.1	3.1	3.2

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, cálculos de la *Current Population Survey*, no publicados, marzo, 1976.

¹ Menos del .05%.

Nota: Puesto que se utilizan cifras redondas, la suma de los detalles no corresponde exactamente al total.

CUADRO 8

RESIDENCIA DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR ORIGEN HISPANO Y RAZA, MARZO, 1976
(Distribución en porcentaje)

Residencia	Total de personas	Origen hispano					
		Total	Mex.-Nort.	Puerto- rriqueños	Otros	Negros	Blancos
E.U. (en miles)	93 063	3 936	2 393	473	1 070	9 079	82 450
E.U. (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Zonas metropolitanas	69.5	84.0	78.0	97.3	91.5	76.8	68.4
Ciudades	29.0	49.5	43.9	77.4	49.7	57.8	25.5
Suburbios	40.4	34.5	34.7	19.9	41.8	19.0	42.8
Zonas no metropolitanas	30.5	16.0	22.0	2.5	8.5	23.2	31.6

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, E.U., cálculos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

Nota: Las cifras han sido redondeadas; los detalles no corresponden exactamente a los totales.

CUADRO 9

PARTICIPACION EN LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO Y ORIGEN HISPANO Y RAZA:
MARZO 1976

(Cifras en miles).

Categoría	Total de personas	Origen hispano					
		Total Mex.-Nort.	Puerto-ririqueños	Otros	Negros	Blancos	
Ambos sexos:							
Población	72 346	3 113	1 891	442	781	7 056	64 127
Fuerza de trabajo	93 063	3 936	2 393	473	1 070	9 079	82 450
Porcentaje de la fuerza de trabajo	68.8	59.2	61.6	47.1	60.9	57.7	61.1
Masculino:							
Población	72 346	3 113	1 891	442	781	7 056	64 127
Fuerza de trabajo	55 246	2 420	1 517	301	601	4 702	49 651
Porcentaje de la fuerza de trabajo	76.4	77.7	80.3	68.2	77.0	66.6	77.4
Femenino:							
Población	80 834	3 530	1 995	561	974	8 674	70 858
Fuerza de trabajo	37 817	1 516	876	171	468	4 377	32 799
Porcentaje de la fuerza de trabajo	46.8	42.9	43.9	30.5	48.1	50.5	46.3

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, E.U., cálculos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

Nota: Las cifras han sido redondeadas; el total de los detalles no corresponde exactamente al total que aparece aquí.

CUADRO 10

DISTRIBUCION DE EMPLEOS, PERSONAS DE APELLIDO HISPANO,
ANGLOAMERICANOS Y NEGROS, POR OCUPACION, SUDOESTE, 1970

(Porcentaje del empleo)

Ocupación	Apellido hispano	Anglo	negro
Masculino			
Profesionistas	6.4	18.7	6.9
Gerentes	5.2	14.0	3.5
Vendedores	3.9	9.1	2.5
Empleados de oficina	6.6	7.2	8.7
Artesanos	20.8	21.1	15.7
Operarios	25.4	14.4	26.2
Trabajadores de servicios	10.5	7.1	17.6
Trabajadores manuales	12.1	4.7	15.9
Gerentes agrícolas	0.9	2.1	0.4
Trabajadores agrícolas	8.1	1.4	2.4
Total	99.9	99.8	99.8
Femenino			
Profesionistas	7.6	18.4	11.9
Gerentes	2.4	5.1	1.7
Vendedoras	6.1	8.8	2.9
Empleadas de oficina	27.9	40.3	21.7
Operarias	23.3	7.6	12.2
Trabajadoras en domicilios particulares	5.4	1.9	17.4
Trabajadoras de servicios	20.6	14.7	28.0
Otros	6.7	3.2	4.2
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: *The Chicano Worker*, p. 64.

CUADRO 11

DISTRIBUCION DE EMPLEO EN 1975, POR OCUPACION, SEXO, Y ORIGEN HISPANO Y RAZA
(Distribución en porcentaje)

	Total de personas	Origen hispano					Negros	Blancos
		Total	Mex.-Nort.	Puerto-riqueños	Otros			
Masculino:								
Trabajaron en 1975 ¹ (en miles)	59 359	2 531	1 583	308	639	4 955	52 481	
Trabajaron en 1975 (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Profesionistas y técnicos	14.2	7.2	4.9	6.2	13.3	6.8	14.8	
Gerentes y administradores, excepto agrícola	13.0	5.8	4.9	5.2	8.3	3.7	14.0	
Vendedores	5.7	3.3	2.6	3.6	4.9	1.8	6.2	
Empleados de oficina	6.1	6.0	4.7	6.5	8.9	7.0	6.0	
Artisanos	20.5	18.7	18.4	14.9	21.3	15.3	21.1	
Operarios, excepto transportistas	11.6	18.4	19.1	21.1	15.3	16.7	11.2	
Transportistas	5.8	6.9	8.0	7.1	4.1	9.6	5.4	
Jornaleros, excepto agrícolas	8.6	12.6	15.1	10.7	7.2	16.8	7.8	
Trabajadores en domicilios particulares	—	—	—	—	—	—	—	
Trabajadores de servicios, excepto en domicilios particulares	9.5	13.6	11.0	21.8	16.0	17.8	8.6	
Trabajadores agrícolas	4.9	7.6	11.2	2.9	0.9	4.4	4.9	
Femenino:								
Trabajaron en 1975 (en miles)	42 881	1 698	1 012	193	494	4 675	37 463	
Trabajaron en 1975 (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Profesionistas y técnicas	14.9	7.2	5.6	8.8	9.7	11.3	15.3	
Gerentes y administradoras, excepto agrícola	5.1	2.5	2.1	0.5	4.3	1.9	5.6	
Vendedoras	7.2	5.3	4.7	5.2	6.7	2.6	7.8	
Empleadas de oficina	33.7	28.2	27.0	29.0	30.2	24.5	34.9	
Artisanas	1.4	2.2	2.6	2.6	1.6	1.0	1.4	
Operarias, excepto transportistas	11.7	25.7	23.9	29.0	27.9	15.6	11.2	
Transportistas	0.6	0.4	0.3	1.6	0.2	0.4	0.7	
Jornaleras, excepto agrícolas	1.2	1.5	1.5	1.6	1.4	1.2	1.2	
Trab. en domicilios particulares	3.4	4.1	4.4	2.1	4.0	11.3	2.5	
Trabajadoras de servicios, excepto en domicilios particulares	18.9	18.1	20.1	19.7	13.6	28.1	17.8	
Trabajadoras agrícolas	1.8	4.8	7.9	0.5	0.2	2.1	1.7	

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, E.U., cálculos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

¹ Incluye a las personas que trabajaron durante cualquier periodo en 1975 y que tenían 16 años de edad o más en marzo de 1976, fecha en que fue realizada la encuesta.

Nota: Los detalles no corresponden a los totales debido a las cifras redondeadas.

CUADRO 12

TASAS DE DESEMPLEO PARA LAS PERSONAS DE 16 A 64 AÑOS DE EDAD,
POR EDAD, SEXO Y ORIGEN ÉTNICO: MARZO 1971 Y 1972

Edad y Sexo	Total población		Origen hispano, no mexicano		Origen hispano, mexicano	
	71	72	71	72	71	72
Masculino						
Total, de 16 a 64 años de edad	6.0	6.0	8.6	7.4	18.1	7.9
16 a 24 años de edad	13.6	14.2	15.2	16.2	14.3	15.1
25 a 44 años de edad	4.4	4.0	6.3	3.9	7.1	4.3
45 a 64 años de edad	3.9	3.6	8.0	7.6	12.2	8.6
Femenino						
Total, 16 a 64 años de edad	7.0	6.6	9.2	10.0	10.1	9.1
16 a 24 años de edad	12.5	11.9	14.4	11.5	15.5	12.4
25 a 44 años de edad	6.1	5.5	8.4	9.1	8.9	7.1
45 a 64 años de edad	3.9	3.9	4.9	10.1	5.3	6.3

Fuente: U.S. Bureau of the Census, *Population Characteristics*, serie P-20, No. 221, 30 abril, 1972.

B base menos de 75 000

CUADRO 13

POSICION DE EMPLEO DE LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO, Y ORIGEN
HISPANO Y RAZA, MARZO, 1976

(Cifras en miles)

Sexo y posición de empleo	Total de personas	Origen hispano				Negros	Blancos
		Total Mex.-Nort.	Puerto- riqueños	Otros			
Ambos sexos:							
Fuerza de trabajo	93 063	3 936	2 393	473	1 070	9 079	82 450
Con empleo	85 533	3 486	2 110	406	969	7 818	76 309
Desempleados	7 530	450	283	66	101	1 261	6 142
Desempleados como porcentaje de la fuerza de trabajo	8.1	11.4	11.8	14.0	9.4	13.9	7.4
Masculino:							
Fuerza de trabajo	55 246	2 420	1 517	301	601	4 702	49 651
Con empleo	50 924	2 160	1 358	259	544	4 014	46 087
Desempleados	4 322	260	160	43	57	689	3 565
Desempleados como porcentaje de la fuerza de trabajo	7.8	10.7	10.5	14.2	9.5	14.6	7.2
Femenino:							
Fuerza de trabajo	37 817	1 516	876	171	468	4 377	32 799
Con empleo	34 609	1 325	753	148	425	3 804	30 222
Desempleadas	3 208	190	123	24	43	573	2 577
Desempleadas como porcentaje de la fuerza de trabajo	8.5	12.5	14.0	13.9	9.3	13.1	7.9

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, cálculos no publicados de la Current Population Survey, marzo, 1976.

Nota: Las cifras han sido redondeadas.

CUADRO 14

TASAS DE DESEMPLEO, POR EDAD, SEXO, Y ORIGEN HISPANO Y RAZA, MARZO, 1976
(Porcentaje de desempleados en la fuerza de trabajo)

Sexo y Edad	Total de personas	Origen hispano					
		Total Mex.-Nort.	Puerto-rriqueños	Otros	Negros	Blancos	
Ambos sexos, 16 años de edad en adelante	8.1	11.4	11.8	14.0	9.4	13.9	7.4
16 a 24 años	15.5	19.4	20.1	25.4	14.3	28.1	14.1
25 a 44 años	6.3	9.0	9.6	10.9	6.8	10.4	5.8
45 a 64 años	5.1	7.4	5.8	8.9	9.5	8.1	4.8
65 años en adelante	6.7	(1)	(1)	(1)	(1)	7.3	6.5
Masculino, 16 años en adelante	7.8	10.7	10.5	14.2	9.5	14.6	7.2
16 a 24 años	16.2	20.5	20.5	(1)	17.6	28.1	15.0
25 a 44 años	5.8	7.6	7.3	11.4	6.3	10.6	5.3
45 a 64 años	5.0	6.8	5.3	(1)	8.7	10.3	4.6
65 años en adelante	7.3	(1)	(1)	(1)	(1)	8.6	7.0
Femenino, 16 años en adelante	8.5	12.5	14.0	13.9	9.3	13.1	7.9
16 a 24 años	14.7	18.0	19.3	(1)	10.7	28.1	13.1
25 a 44 años	7.2	11.2	13.5	10.1	7.5	10.1	6.7
45 a 64 años	5.1	8.4	7.0	(1)	10.6	5.7	5.0
65 años en adelante	5.6	(1)	(1)	(1)	(1)	5.9	5.5

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, datos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

¹ La cifra no aparece puesto que la base del porcentaje (de la fuerza de trabajo) es de menos de 75 000.

CUADRO 15

DESEMPLEO EN 1975, POR DURACION, ORIGEN HISPANO Y RAZA

(Distribución en porcentaje)

Duración del desempleo	Total de personas	Origen hispano					
		Total Mex.-Nort.	Puerto- riqueños	Otros	Negros	Blancos	
Fuerza de trabajo en 1975 ¹ (en miles)	104 441	4 405	2 687	533	1 183	10 496	92 229
Desempleados en 1975 (en miles)	21 104	1 152	717	148	286	3 100	17 660
Porcentaje de personas en la fuerza de trabajo	20.2	26.2	26.7	27.8	24.2	29.5	19.1
Desempleados en 1975 (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Con empleo todo el año pero con 1-2 semanas de desempleo	4.0	3.2	2.9	5.4	2.8	2.7	4.3
Con empleo temporal	80.8	81.5	84.1	73.0	79.7	69.4	82.8
Desempleo 1-4 semanas	17.9	15.9	17.7	15.5	11.5	11.9	18.9
Desempleo 5-14 semanas	26.5	27.3	28.5	23.6	26.2	20.8	27.6
Desempleo 15-26 semanas	20.3	20.5	19.4	19.6	23.3	18.8	20.6
Desempleo 27 semanas en adelante	16.1	17.9	18.4	14.2	18.5	17.8	15.8
En la fuerza de trabajo, pero sin trabajar en 1975	15.2	15.3	13.0	21.6	17.5	27.9	12.9

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, datos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

¹ Personas de 16 años de edad y más en marzo de 1976, que formaron parte de la fuerza de trabajo en cualquier momento durante 1975.

Nota: Las cifras aparecen redondeadas.

CUADRO 16.

INGRESOS FAMILIARES EN 1971 POR ORIGEN ETNICO
(Cifras en miles de dólares, total de familias en marzo, 1972)

Total de ingresos	Total de población	Origen hispano	
		Total ¹	Mexicano
Número de familias	53 296	2 057	1 100
Porcentaje	100.0	100.0	100.0
Menos de \$3 000 (dólares)	8.3	13.8	14.9
\$ 3000 a \$ 3 999	4.8	8.2	9.2
\$ 4000 a \$ 4 999	5.4	8.4	7.1
\$ 5000 a \$ 5 999	5.7	8.1	8.3
\$ 6000 a \$ 6 999	5.5	7.2	7.0
\$ 7000 a \$ 7 999	6.2	8.0	7.1
\$ 8000 a \$ 8 999	12.3	13.8	15.1
\$10 000 a \$11 999	12.5	11.9	11.8
\$12 000 a \$14 999	14.4	10.4	10.2
\$15 000 a \$24 999	19.5	9.4	8.6
\$25 000 en adelante	5.3	0.9	0.5
Ingreso promedio en dólares	10 285	7 548	7 486
Jefe de familia que trabaja tiempo completo todo el año			
Promedio del ingreso familiar en dólares	12 436	9 596	9 472
Porcentaje del total de familias	63.5	57.0	57.5

Fuente: Departamento de Comercio, E.U., Bureau of the Census, *Current Population Survey*, marzo, 1972.

¹ Incluye a otras personas de origen hispano; no aparecen estas categorías detalladas.

CUADRO 17

PROMEDIO DEL INGRESO FAMILIAR EN 1975, POR TIPO DE FAMILIA,
ORIGEN HISPANO Y RAZA DEL JEFE DE FAMILIA

Tipo de familia ¹	Total de familias	Origen hispano	Negros	Blancos
Total de familias	\$13 719	\$ 9 551	\$ 8 779	\$14 268
Jefe de familia masculino	14 816	10 925	11 389	15 094
Familias con marido-esposa	14 867	10 950	11 526	15 125
Esposa que participa en la fuerza de trabajo pagada ²	17 237	13 821	14 355	17 559
Esposa que no participa en la fuerza de trabajo pagada	12 752	9 191	8 543	13 042
Otras familias con jefe masculino	12 995	10 415	8 955	13 733
Jefe de familia femenino	6 844	4 785	4 898	7 651

Fuente: Departamento de Comercio, E.U., Bureau of the Census, *Current Population Reports*, Serie P-60, No. 103.

¹ Familias con jefe de más de 14 años, en marzo, 1976. Los datos se refieren a la población civil no institucional y a los miembros de las fuerzas armadas que habitan en campamento militar con sus familias o que no viven en el mismo.

² Se clasifica a las personas en la fuerza de trabajo pagada si trabajaban por un salario o en forma independiente durante la semana de la encuesta (en marzo, 1976), o si estaban buscando trabajo en ese momento y habían trabajado por un salario o en forma independiente en su último puesto.

CUADRO 18

INGRESOS FAMILIARES EN 1975, POR ORIGEN HISPANO Y RAZA DEL JEFE DE FAMILIA

(Distribución en porcentaje)

Ingresos familiares	Total de familias	Origen hispano					Negros	Blancos
		Total Mex.-Nort.	Puerto-riqueños	Otros				
Total de familias ¹ (en miles)	56 245	2 499	1 442	436	621	5 586	49 876	
Total de familias (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Menos de \$4 000	8.0	15.5	15.8	20.1	11.4	20.1	6.6	
\$ 4 000 a \$ 6 999	12.4	19.8	19.2	27.8	15.9	20.5	11.5	
\$ 7 000 a \$ 9 999	12.8	17.0	17.6	18.1	14.9	15.5	12.6	
\$10 000 a \$14 999	22.3	22.6	22.2	20.4	25.2	20.6	22.6	
\$15 000 a \$19 999	18.7	14.2	15.1	7.2	16.8	12.3	19.5	
\$20 000 a \$24 999	11.6	5.8	5.4	3.6	8.3	6.0	12.2	
\$25 000 en adelante	14.1	4.9	4.5	2.8	7.4	5.0	15.1	
Promedio del ingreso	\$13 719	\$9 551	\$9 546	\$7 291	\$11 279	\$8 779	\$14 268	

Fuente: Departamento de Comercio, E.U., Bureau of the Census, *Current Population Reports*. Serie P-60, No. 103; y Serie P-20, No. 302.

¹ Se refiere a las familias cuyo jefe tenía 16 años y más en marzo, 1976. Los datos se refieren a la población civil no institucional y a los miembros de las fuerzas armadas que habitan en campamento militar con sus familias o que no viven en el mismo.

Nota: Las cifras aparecen redondeadas.

CUADRO 19

INGRESOS ANUALES DE LAS PERSONAS QUE TRABAJARON TIEMPO COMPLETO TODO EL AÑO EN 1975, POR SEXOS, ORIGEN HISPANO Y RAZA

(Distribución en porcentaje)

Sexo e ingresos anuales	Total de personas	Origen hispano					
		Total	Mex.-Nort.	Puerto-riqueños	Otros	Negros	Blancos
Hombres:							
Trabajaron tiempo completo todo el año en 1975 ¹ (en miles)	37 297	1 511	907	201	404	2 775	33 975
Trabajaron tiempo completo todo el año en 1975 (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de \$2 000 ²	2.1	1.5	1.4	1.5	1.5	1.8	2.1
\$ 2 000 a \$ 4 999	4.6	7.7	9.6	5.0	5.0	10.8	4.1
\$ 5 000 a \$ 9 999	24.7	46.3	45.8	57.2	41.6	40.0	23.3
\$10 000 a \$14 999	33.0	28.7	27.6	27.9	32.2	32.9	33.0
\$15 000 a \$24 999	27.6	13.4	13.6	7.5	16.1	13.5	28.8
\$25 000 en adelante	8.0	2.3	1.9	1.0	4.0	0.9	8.6
Promedio del ingreso	\$12 624	\$9 413	\$9 247	\$8 512	\$10 197	\$9 698	\$12 877
Mujeres:							
Trabajaron tiempo completo todo el año en 1975 ¹ (en miles)	17 735	636	326	82	229	2 043	15 371
Trabajaron tiempo completo todo el año en 1975 (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Menos de \$2 000 ²	4.4	4.6	5.8	2.5	3.5	4.2	4.5
\$ 2 000 a \$ 4 999	16.1	23.0	27.6	18.5	18.4	21.4	15.4
\$ 5 000 a \$ 9 999	54.4	58.0	55.2	64.2	60.5	53.2	54.6
\$10 000 a \$14 999	20.2	12.9	10.1	14.8	14.9	18.4	20.3
\$15 000 a \$24 999	4.5	1.6	0.9	...	2.6	2.8	4.7
\$25 000 en adelante	0.4	0.2	0.3	0.1	0.5
Promedio del ingreso	\$7 438	\$6 388	\$5 945	\$7 144	\$6 758	\$7 223	\$7 441

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, datos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

¹ Incluye a personas que trabajaron entre 50 y 52 semanas durante 1975, normalmente tiempo completo 35 horas en adelante por semana) y que tenían 16 años o más en marzo, 1976, en la fecha de la encuesta.

² Incluye a los trabajadores que no tuvieron ingresos o tuvieron ingresos negativos.

Nota: Las cifras han sido redondeadas.

CUADRO 20

PORCENTAJE DE FAMILIAS CON INGRESOS EN 1975 POR DEBAJO DEL NIVEL DE POBREZA, POR SEXO DEL JEFE DE FAMILIA, PRESENCIA DE NIÑOS, Y ORIGEN HISPANO Y RAZA DEL JEFE DE FAMILIA

Sexo del jefe de familia y presencia de niños	Total de personas	Porcentaje por debajo del nivel de la pobreza					
		Total	Mex.-Nort.	Origen hispano Puerto- rriqueños	Otros	Negros	Blancos
Total de familias ¹	9.7	25.2	26.7	33.4	16.0	27.4	7.6
Con niños de menos de 18 años de edad	13.0	28.8	30.4	37.9	17.9	34.2	10.1
Jefe de familia masculino	6.1	17.6	20.2	17.1	11.7	14.5	5.4
Con niños de menos de 18 años de edad	7.1	19.3	22.8	17.6	11.7	16.1	6.2
Jefe de familia femenino	32.4	53.6	57.6	60.2	34.8	50.1	25.9
Con niños de menos de 18 años de edad	45.0	61.7	66.1	65.2	46.1	59.2	38.3

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, datos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

¹ Los datos se refieren a las familias con jefe de 16 años de edad y más en marzo, 1976, fecha de la encuesta. La posición familiar y la presencia de niños también se refieren a marzo, 1976.

CUADRO 21

EDUCACION TERMINADA DE LOS PARTICIPANTES EN LA FUERZA DE TRABAJO, POR SEXO, ORIGEN
HISPANO Y RAZA, MARZO, 1976

(Distribución en porcentajes)

Sexo y años de educación	Todas las personas	Origen hispano					
		Total	Mex.-Nort.	Puerto- riqueños	Otros	Negros	Blancos
Ambos sexos:							
Fuerza de trabajo (en miles)	93 063	3 936	2 393	473	1 070	9 079	82 450
Fuerza de trabajo (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
8 años de escuela primaria o menos	10.7	31.5	36.6	31.5	20.0	18.9	9.8
1 a 3 años de escuela secundaria	17.1	19.7	21.1	23.5	15.0	24.3	16.4
4 años de escuela secundaria	39.8	30.9	28.0	33.4	36.3	36.8	40.3
1 a 3 años de nivel universitario	16.0	11.1	9.7	7.8	15.6	12.0	16.4
4 años de nivel universitario en adelante	16.5	6.8	4.6	3.8	13.1	8.1	17.2
Hombres:							
Fuerza de trabajo (en miles)	55 246	2 420	1 517	301	601	4 702	49 651
Fuerza de trabajo (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
8 años de escuela primaria o menos	12.2	33.9	39.5	33.8	20.0	23.3	11.2
1 a 3 años de escuela secundaria	17.1	20.5	20.7	26.5	17.0	24.7	16.4
4 años de escuela secundaria	36.5	27.1	24.8	28.8	32.1	34.0	36.8
1 a 3 años de nivel universitario	16.0	10.7	9.6	7.3	15.3	11.3	16.5
4 años de nivel universitario en adelante	18.2	7.8	5.5	3.6	15.6	6.7	19.0
Mujeres:							
Fuerza de trabajo (en miles)	37 817	1 516	876	171	468	4 377	32 799
Fuerza de trabajo (porcentaje)	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
8 años de escuela primaria o menos	8.4	27.6	31.5	27.5	20.1	14.1	7.6
1 a 3 años de escuela secundaria	17.1	18.6	21.9	18.1	12.6	23.8	16.3
4 años de escuela secundaria	44.6	37.0	33.6	42.1	41.5	39.8	45.4
1 a 3 años de nivel universitario	15.9	11.6	9.9	8.2	16.0	12.6	16.3
4 años de nivel universitario en adelante	14.0	5.2	3.0	4.1	9.8	9.7	14.3

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, datos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

Nota: Las cifras han sido redondeadas.

CUADRO 22

PROMEDIO DE INGRESOS ANUALES DE PERSONAS QUE TRABAJARON TIEMPO COMPLETO TODO EL AÑO EN 1975, POR EDUCACION TERMINADA, SEXO, ORIGEN HISPANO Y RAZA

Sexo y años de educación ¹	Total de personas	Origen hispano					
		Total	Mex.-Nort.	Puerto-riqueños	Otros	Negros	Blancos
Hombres:							
Total de trabajadores que trabajaron tiempo completo todo el año ²	\$12 624	\$9 413	\$9 247	\$8 512	\$10 197	\$9 698	\$12 877
Menos de 4 años de escuela secundaria	10 026	7 974	7 949	7 766	8 355	8 114	10 308
4 años de escuela secundaria	12 255	10 159	10 508	(3)	9 980	10 039	12 429
1 año de nivel universitario en adelante	15 486	12 533	12 246	(3)	13 135	12 195	15 708
4 años de nivel universitario en adelante	17 129	14 702	(3)	(3)	15 429	13 451	17 370
Mujeres:							
Total de trabajadoras que trabajaron tiempo completo todo el año ²	7 438	6 388	5 945	7 144	6 758	7 223	7 441
Menos de 4 años de escuela secundaria	5 613	5 243	4 917	(3)	(3)	5 173	5 710
4 años de escuela secundaria	7 039	6 835	6 534	(3)	6 867	7 215	7 014
1 año de nivel universitario en adelante	9 399	8 466	(3)	(3)	(3)	9 300	9 397
4 años de nivel universitario en adelante	10 498	(3)	(3)	(3)	(3)	10 105	10 541

Fuente: Departamento de Trabajo, E.U., Bureau of Labor Statistics, datos no publicados de la *Current Population Survey*, marzo, 1976.

¹ Años de educación completos de personas de 16 años y más en marzo, 1976, fecha de la encuesta.

² Un trabajador de tiempo completo todo el año incluye a los que trabajaron de 50 a 52 semanas en 1975, normalmente tiempo completo (35 horas en adelante por semana).

³ El promedio no aparece ya que la base es de menos de 75 000 personas.

La circulación internacional del trabajo y de la lucha de clases^a

Estevan T. Flores

INTRODUCCIÓN^b

Varios enfoques o teorías existen sobre la migración de mexicanos, en la búsqueda de una explicación de este fenómeno. Las teorías o perspectivas presentadas incluyen: las sociológicas o psicológicas, las antropológicas, las teorías sobre la toma de decisiones y las tendencias migratorias (la Ley de Ravenstein), todas de orientación cualitativa (ver Weaver y Downing, 1976: 11-19). Por otro lado las orientaciones cuantitativas, que intentan por lo general construir un *modelo* de migración, incluyen entre éstos: el gravitacional o del tamaño-distancia, los de "expulsión-atracción" o de la regresión múltiple, los de probabilidad, los de la interacción espacial,

^a Este artículo es la versión revisada de una conferencia que se dio en el I Simposio Internacional sobre los Problemas de los Trabajadores Migratorios de México y los Estados Unidos de Norteamérica, del 11 al 14 de julio de 1978 en la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, que también fue patrocinado por el Centro de Estudios Chicanos, Universidad de California en Los Angeles.

^b El autor desea agradecer a Valeria González y a Helen Freeman por su ayuda en la transcripción mecanográfica de este artículo.

Se agradece también a Víctor Nelson Cisneros por sus comentarios acerca del artículo.

y finalmente el sueño de los técnicos: el modelo de la simulación a la computadora.

Nuestra intervención se concentra en el enfoque de la "expulsión-atracción" de la inmigración mexicana a los EU y no incluye críticas de otras teorías o enfoques.¹ Me refiero únicamente a este enfoque porque la mayoría de las decisiones gubernamentales que afectan, por lo menos potencialmente a la inmigración, se basan en gran parte sobre el análisis que incorpora el mencionado enfoque. Tal explicación será comparada con un nuevo enfoque marxista basado en el concepto del trabajo impuesto.

Además, sostendremos aquí que el estudio formal de la migración, a través del enfoque de la "expulsión-atracción", necesariamente limita al investigador en la apreciación del fenómeno de la migración en sus *efectos positivos* en cuanto a la vida de los inmigrantes. Por lo tanto, las recomendaciones prácticas que se derivan de tales análisis acarrearán los límites del enfoque.

¹ La tesis del autor de *The Political Economy of Mexican Immigration to the United States: 1964-1977* incluirá una crítica general.

EL ENFOQUE DE LA "EXPULSIÓN-ATRACCIÓN": EL MÉTODO LÓGICO-DEDUCTIVO

En *The Methods and Materials of Demography* (Shryock et. al., 1973, Vol. II: 579-615), el Departamento del Censo proporciona al científico social y al demógrafo la definición y las técnicas para poder medir el crecimiento de la población con relación a un sólo factor demográfico: la migración internacional. Los movimientos a través de las fronteras internacionales se clasifican como:

movimientos temporales o permanentes, movimientos de individuos y familias o movimientos de naciones enteras o tribus, movimientos de ciudadanos o extranjeros, voluntarios o forzados, pacíficos, no pacíficos, civiles o militares, y movimientos para trabajar, estudiar u otros fines (Shryock et. al., 1973:579).

Esta clasificación incluye muchos factores que se relacionan con los movimientos migratorios, los cuales, examinados con un análisis clasista (marxista), podrían proporcionar material político, práctico y útil. Pero, como sostengo aquí, el método del enfoque de la "expulsión-atracción" no proporciona al científico una guía para relacionar datos del fenómeno migratorio con las más obvias variables políticas, sociales y económicas. En su lugar, las técnicas de análisis para medir la migración internacional y el crecimiento de la población como las presentan Shryock et.al., forman la base de una guía técnica para el demógrafo profesional.

Los demógrafos o economistas del mercado de trabajo que se han ocupado más de la inmigración mexicana hacia Estados Unidos han discutido y analizado el tema utilizando el enfoque demográfico de "expulsión-atracción" a través de un tipo cualitativo de razonamiento lógico-deductivo.

Comento en otra parte (Flores, 1978) que el enfoque cuantitativo de la "expulsión-atracción" es inadecuado y limitado. En efecto, el llamado poderoso método del análisis multivariable es pobre en términos de su capacidad explicativa o su capacidad de ayudarnos a construir estrategias para las luchas clasistas.² El enfoque más utilizado por los científicos sociales y economistas en el área del mercado laboral, o los burócratas del Estado es el método lógico-deductivo.³ Este método o enfoque procede a:

² En los estudios cuantitativos (análisis multivariados) que tratan de explicar el fenómeno de la inmigración mexicana a Estados Unidos, se ha encontrado que los factores variables que explican la migración son la productividad agrícola, la inversión capitalista y las diferencias en salarios entre trabajadores mexicanos y estadounidenses (ver Frisbie, 1975: 13; Jenkins, 1977a:183-185). Lo que obviamente queda fuera en los dos análisis es una discusión de las luchas económicas o políticas, que suceden en el periodo en que se realiza cada estudio. No nos dan ningún contexto sociopolítico dentro del cual se ubique este movimiento migratorio; tampoco nos hablan del estado de la economía en términos de la acumulación de capital o cómo han considerado la cuestión económica las diferentes fracciones de la clase obrera. Por lo general, este método de explicación desde el punto de vista de las ciencias sociales no ha tomado en cuenta ni muchas de las condiciones relacionadas entre sí, ni las fuerzas sociales que contribuyen a la migración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos. ¿Por qué entonces continuar con estos métodos tan "exigentes" cuando los resultados contribuyen tan poco para que seamos capaces de explicar y, lo que es más importante aún, de proporcionar soluciones prácticas para la lucha de la clase trabajadora?

³ El método lógico-deductivo que trata de dar una explicación lógica tiene sus propios límites. Es un método que se atrofia en la subjetividad. Lo que parece lógico y significativo a un observador puede parecer diferente a otro (ver Gibbs, 1972:84), este es el caso precisamente en cuanto a los argumentos que se presentan acerca de la cuestión de la política migratoria. Un grupo de teóricos

- 1) establecer el contexto en que la reciente inmigración ilegal se considera normalmente en términos económicos, es decir los factores de expulsión de México y los de atracción hacia los Estados Unidos que ejercen influencias sobre los migrantes;
- 2) asociar la inmigración ilegal con varios indicadores sociales: aumentos en desempleo, crimen, enfermedades venéreas, etcétera en los Estados Unidos (ver Dagodag, 1975:500-501, referente a este punto de vista);
- 3) declarar que el ingreso de los ilegales tiene que ser restringido para poder curar las enfermedades sociales que aumentan con la presencia de los extranjeros y que fueron hasta causadas por ellos.⁴

Podemos empezar la crítica de este método examinando el contexto en que se está produciendo la inmigración mexicana más reciente (durante los años 70). Es evidente que México siente el impacto de la recesión de los 70 tanto como la actual crisis económica, y que su tasa de desempleo se sitúa alrededor del 40% de su fuerza laboral. No existe duda alguna de

(Briggs 1975, 1976; Marshall, 1978; Stoddard 1976, y Roberts, *et.al.*, 1978) apoyan una política de fronteras restringidas, mientras que otros autores (Cárdenas 1975, Cárdenas y Flores 1977, y Gordon 1975) apoyan una política de fronteras más abiertas. Lo que queda claro son las posiciones políticas defendidas por cada grupo de teóricos, basadas en promover los intereses de una clase sobre los intereses de otra. Sin embargo, hay que fijarse en que la posición de Gordon refleja una perspectiva cultural e histórica que a fin de cuentas se vuelve "política".

⁴ Bustamante (1977:11-13) señala cómo se ha elaborado este tipo de razonamiento paso a paso, pero le falta más desarrollo a su señalamiento. Es interesante observar que el esfuerzo de Bustamante se presenta como otra interpretación de la "expulsión-atracción" desde ángulos marxistas.

que hay una gran disparidad en el ingreso per cápita y en el nivel de vida entre los dos países vecinos en cuestión. Esta es la base de donde parten los científicos sociales (más adelante interpretaré esta base en términos de la división internacional del trabajo).

Luego, el análisis de la "expulsión-atracción" trata la relación entre los dos países con la observación de que existen relaciones de dependencia crítica entre los Estados Unidos y México (ver Briggs, 1978: 10; Stoddard, 1976:1976-183; y Cornelius, 1977:3-5). Por lo tanto, la magnitud y el alcance de este problema en particular tiene consecuencias internacionales. Se consideran estas consecuencias en términos de los efectos que producen en los dos países que entonces requieren soluciones o esfuerzos de ambos (ver Cornelius, 1977:1, y Bustamante, 1976a: 15-18).

Los análisis luego intentan asociar la migración ilegal mexicana con los problemas sociales de Estados Unidos. Por lo tanto, los indocumentados mexicanos ejercen un efecto negativo sobre las tasas de desempleo, pobreza, delincuencia, enfermedades, drogas, prostitución, etcétera, etcétera, *ad nauseum*. Para llamar la atención todavía más sobre la gravedad del problema, se declara que una vez que se encuentran en Estados Unidos los indocumentados llegan a ser la causa de la fuga de recursos en las comunidades, ya que deben de sostener los gastos de asistencia social, educación, salud, etcétera. Los datos disponibles han mostrado, sin embargo, que las relaciones causales antes mencionadas son representaciones más bien de sentimientos antiextranjeros o antimexicanos que hechos reales, como se verá más adelante.

Finalmente, se presenta el argumento de que la migración mexicana ilegal debe restringirse y se presentan varias recomendaciones prácticas que coinciden con los

argumentos lógicos ya mencionados. No es ningún accidente que el Plan Carter sobre la inmigración incorpore en gran parte las sugerencias y las recomendaciones de los doctores Vernon Briggs y Ray Marshall (este último es actualmente el Secretario de Trabajo). Los dos economistas, especializados en el tema del mercado laboral, declaran que el grupo que probablemente sentiría más los efectos negativos del ingreso de indocumentados mexicanos, sería el de los chicanos-mexicanos dentro de los Estados Unidos. Puesto que los chicanos se encuentran en el rango inferior de la jerarquía laboral, la competencia de los *ilegales* produciría un deterioro en sus salarios.

Empiezo mi crítica con la observación de que las condiciones, tanto en *Estados Unidos como en México*, afectarán la política de inmigración. Pero las condiciones a que me refiero son las luchas sociales y clasistas que se libran en los dos lados de la frontera, las cuales se relacionan al final con las pautas de la migración. El enfoque marxista que se utiliza aquí, se basa en un marco cuyas dimensiones para la evaluación de la lucha de clases son más amplias que los enfoques que normalmente se aceptan como marxistas. Este nuevo enfoque marxista se utilizará en el intento de

- 1) formular una teoría sobre la migración mexicana contrastada con el método de la "expulsión-atracción", y
- 2) se hará uso de esta teoría en el enfoque del desarrollo de las luchas de la clase trabajadora *contra el capital*.

Debe quedar claro, desde el principio, que los dos grupos de teóricos o políticos,

marxistas y no marxistas, discuten el problema de la inmigración en términos *internacionales*. Sin embargo, el enfoque marxista utiliza los términos internacional e *internacionalización* para referirse al conjunto específico de relaciones sociales que se dan en las economías capitalistas. Me refiero a las relaciones sociales de producción, las cuales se han internacionalizado. Así como a la circulación internacional del capital en sus cuatro formas: dinero, aparato productivo, mercancías, y, la más importante para nuestro análisis, la internacionalización de la fuerza de trabajo. Este uso particular del término *internacional* diferencia entonces al enfoque marxista del de los científicos sociales que sostienen la teoría de la "expulsión-atracción", quienes utilizan el término para referirse a la nación-Estado (ver Rochin 1977: éste analiza el modelo de la "expulsión-atracción" desde el punto de vista teórico).

Respecto a la relación interdependiente de la frontera entre Estados Unidos y México, históricamente se ha mostrado mucho de lo que Marx sostuvo en el Tomo II de *El capital* (primera parte) en lo que se refiere al circuito del capital. El circuito de las mercancías (ver nota 10 para una explicación de la circulación) se internacionalizó primero por los comerciantes extranjeros que intercambiaban bienes al principio del siglo diecinueve. Es decir, el intercambio de bienes, de mercancías, entre comerciantes en la zona libre, se adelanta a la internacionalización del dinero o del capital financiero. Esta circulación de mercancías acarreó muchos conflictos entre los dos lados del intercambio, lo cual ha sido documentado (ver Fernandez, 1977: 82-87); pero lo importante aquí es que tal vez con ello se preparó el camino para la internacionalización del capital financiero en forma de dinero desde esa época.

Muchos autores han descrito en detalle

la penetración histórica y contemporánea del capital estadounidense en México (ver NACLA 1971:28-29, Wolf, 1969:12-14, y Russell, 1977:60-73); clasificamos esta penetración como la *internacionalización del capital* (ver Pailloix, 1975). Es decir, el dinero o el capital financiero penetra la frontera nacional después de un lapso dado y trata, a menudo con éxito, de controlar por completo o parcialmente varias ramas de la economía (*v.g.* la extracción minera o los ferrocarriles) a través de una variedad de métodos (*v.g.* el uso del "prestamombre" en México).

En términos del circuito del capital, sigue el aparato productivo del mismo —la segunda fase de la circulación del capital— que se moviliza hacia el otro lado de la frontera. Es decir, los mismos medios de producción se trasladan a un lugar al sur de la frontera o se les construye de nuevo en este lugar (ver NACLA, 1975, y NACLA, 1977). Entre los ejemplos de este fenómeno se incluyen los traslados de compañías agrícolas hacia México y las maquiladoras, sobre todo en las industrias de la confección de ropa y la electrónica.

Finalmente, como en los años 30 y 50, volvemos a la cuestión del movimiento de trabajadores a través de la frontera. Se reconoce que la *cuestión de la inmigración* entre Estados Unidos y México, tanto como en otras partes del mundo, es un mecanismo integral para el crecimiento de la economía global capitalista y que se puede aprender mucho acerca de la situación económica mundial y la lucha de clases a partir de un estudio de la migración y las luchas que de ahí resultan.

EL SURGIMIENTO DE UN ENFOQUE MARXISTA: LA FORMA DE MERCANCÍAS

Uno de los malentendidos más grandes es hablar del trabajo libre, humano, so-

cial, o del trabajo sin la propiedad privada. "El trabajo" es esencialmente la actividad no libre, inhumano, no social, que se determina por la propiedad privada. La abolición de la propiedad privada se realiza sólo cuando se la entiende como la abolición del "trabajo" (Marx, 1972: 25).

En los escritos marxistas y en las organizaciones que actualmente abundan, se encuentran apoyos a ciertas líneas o posiciones con relación al "marxismo" o al "marxismoleninismo", o aún a los nuevos grupos "marxistaleninistas-maoístas". Otros grupos sociopolíticos proponen líneas más correctas: el Partido Comunista de Estados Unidos, la Liga de Octubre, etcétera.⁵ Lo que distingue al enfoque marxista de la tesis "forma mercancía" que sostienen los primeros grupos mencionados, es el énfasis y la atención que da aquél a la *lucha contra el trabajo* y al análisis y desarrollo de estrategias basadas en lo concreto de la lucha de clases. Al examinar el actual ciclo de luchas encontramos:

la lucha por el ingreso *a través del trabajo* se vuelve una lucha por el ingreso *independiente* del trabajo. La estrategia de la clase obrera para obtener el *pleno empleo*, que había provocado la solución keynesiana de los años treinta, se volvió en el último ciclo de lucha una estrategia del *rechazo del trabajo*. La estrategia que enfrenta el ingreso contra el trabajo es la característica principal de la lucha en todas las articulaciones de la fábrica social... La estrategia del rechazo del trabajo hace a un lado los conceptos anteriores en

⁵ Para una evaluación de la posición de estos grupos, acerca del papel histórico y contemporáneo del pueblo mexicano, es decir, la cuestión "nacional", ver el trabajo reciente (1978) de Antonio Ríos-Bustamante.

los que se asentaba la fuerza de la clase obrera y desecha todas las formas organizativas, apropiadas para las fases anteriores de la relación de clases (Zerowork, 1975:2).

Para comenzar nuestro análisis empezaremos con la fuerza de trabajo, considerada como capacidad para el trabajo. Desde la iniciación del modo de producción capitalista *se impone el trabajo* sobre los trabajadores —así se evita el hambre.⁶ “En el contexto de la necesidad

⁶ Esta perspectiva se basa en el concepto de “la imposición del trabajo” y se deriva de *El capital*, Tomo I, en especial en el Capítulo I, y se documenta en las luchas laborales recientes (ver Zerowork, 1975), como sigue: dado que los trabajadores tienen que vender su fuerza de trabajo (T) al capital para sobrevivir, surge la *contradicción básica* de las sociedades capitalistas, es decir la *contradicción entre el capital y el trabajo como actores y fuerzas sociales antagónicas*. Estos actores *luchan contra la imposición del trabajo* o los *aspectos de la forma de mercancías*. Por lo tanto, la lucha de clases adopta la forma de mercancías —la imposición del trabajo. Cuando el capital se impone a varios aspectos de la forma de mercancías, entonces puede llevar al máximo la producción del producto excedente (M') y de ahí la plusvalía (D'). Por otro lado, cuando los trabajadores (tanto asalariados como no asalariados) logran sus metas en las luchas acerca de la imposición de trabajo, resulta que las tasas de ganancias bajan.

De hecho, esta afirmación, de que cuando los trabajadores triunfan las tasas de ganancias bajan, no ha sido tomada en cuenta por los marxistas cuando analizan y comentan la actual “crisis”. Estos marxistas analizan el capital en términos de sobreproducción y/o subconsumo. La crisis resulta de estas contradicciones del capital. Sin embargo, si aceptamos el hecho de la *fuerza de los trabajadores*, reconocemos nuestra capacidad y potencial (ver Cárdenas y Flores, 1977:36). No es un accidente que el capital se traslade a la región norte de México, las Filipinas, y partes de África. Los trabajadores agrícolas en California, Texas y demás regiones de Estados Uni-

do de trabajar para sobrevivir, la *migración* (como fenómeno local, regional, o internacional) se entiende mejor” (Cárdenas y Flores, 1977:26).

Se observa que el análisis que se hace aquí se construye sobre intentos anteriores de ver la inmigración desde un punto de vista marxista. Los análisis de la migración internacional, con un enfoque marxista, se hicieron utilizando tales conceptos como la *mercancía-migración* (Bustamante, 1974 y 1976b) y la *apropiación internacional de recursos* (Stassen-Koob, 1973). Estos enfoques teóricos diferentes del problema de los movimientos internacionales de trabajadores surgen de una raíz teórica común —la categoría del trabajo.

Cada uno de los marcos conceptuales mencionados arriba se basa en la categorización concreta y abstracta de la fuerza

dos son responsables del fenómeno de la fuga del capital agrícola. La mecanización en la agricultura constituye también una respuesta-contraofensiva por parte del capital: *¡las máquinas no hacen huelgas!*

La lucha de clases no es librada solamente por los trabajadores industriales o *asalariados*, sino también por *trabajadores no asalariados*. Son *trabajadores no asalariados* aquellos cuyo trabajo lo utiliza el capital *sin costo* alguno. Las *amas de casa* y los *estudiantes* (ciertos sectores) son dos ejemplos. Su posición en la lucha de clases se deriva teóricamente de la cuarta fase del capital. (Ver nota 10 para la explicación de la cuarta fase del capital.) La cuarta fase del capital resulta importante porque distinguimos y podemos explicar los movimientos sociales que se relacionan con las mercancías de la sociedad. La idea de la *fábrica social surge, así, de las luchas concretas femeninas* (v.g. los comités para la organización de la asistencia social de la ciudad de Nueva York). La *fábrica social* es la *comunidad de trabajadores no asalariados que luchan por beneficios sociales y servicios para la comunidad* (v.g. lugares de recreo, tarifas más bajas de servicios, programas para ancianos, etcétera). El movimiento de “salarios para el Trabajo del Hogar” que empezó en Italia es un ejemplo.

de trabajo. El uso de la categoría trabajo es indispensable para la comprensión del fenómeno social de la migración internacional. Sin embargo, la categoría del trabajo en sí no explica la inmigración internacional, como sostiene Jenkins (1977a: 179). Se necesitan las categorías que complementan el trabajo: el capital, el porcentaje de ganancias, la actual crisis económica y una comprensión de las fuerzas presentes —*la lucha de clases*— en la reproducción de la economía del mundo capitalista.

Para empezar, el trabajo concreto es el proceso que el trabajo requiere, por ejemplo, para hacer una canasta. Trabajar significa utilizar la fuerza laboral para producir una mercancía de valor: "La fuerza laboral humana en acción, o el trabajo del hombre, crea un valor, pero no es el valor en sí. Llega a tener un valor sólo en la forma de un objeto" (Marx, 1967, I:51). El trabajo abstracto se refiere a la base común de todo el trabajo concreto: los diferentes tipos específicos del trabajo concreto —hacer canastas, tejer, fabricar ladrillos— se parecen analíticamente porque en el abstracto todos constituyen trabajo o el gasto de la fuerza humana. En mi análisis del proceso de la inmigración tomo en cuenta a los migrantes con su potencial de producir valor en el contexto de la imposición del trabajo en los dos países.

Los inmigrantes mexicanos entran a la esfera geopolítica de Estados Unidos, donde el área *asalariada* de la lucha de clases ha sido enfocada bajo los aspectos de la forma de mercancías: 1) la duración del día de trabajo; 2) la intensidad del trabajo; 3) las condiciones laborales; 4) el precio del trabajo, y recientemente, 5) donde el trabajo será impuesto (ver Montano, Linebaugh y Ramírez, y W. Cleaver, todos de 1975).⁷ También notamos los

⁷ Los autores aquí citados argumentan que

momentos en que la clase obrera ejerce su poder y alcanza logros concretos. La lucha de la clase obrera determina entonces la contraofensiva del capital (v.g. los mineros del carbón en los Apalaches, los Trabajadores Agrícolas Unidos (UPW), Los Trabajadores del Acero Unidos, etcétera). La izquierda en Estados Unidos ha adelantado muchas veces un análisis inadecuado y engañoso, que presenta a la clase obrera como impotente o inefectiva (como hacen muchos autores que escriben acerca de la crisis).⁸ Varios sectores de la clase obrera asalariada logran aumentar sus salarios y otros beneficios sociales (ver Flores 1977a para un ejemplo de dos luchas mexicana-chicanas), aunque otros trabajadores asalariados no llegan a organizarse o se organizan inadecuadamente. Por lo tanto, estos trabajadores normalmente reciben salarios más bajos y alcanzan menos beneficios sociales (v.g. empleados de servicios y de oficinas).

El resultado de las diferenciaciones entre los trabajadores, en cuanto al ingreso y los beneficios sociales, es la *jerarquía*. Cuando la consideramos desde la perspectiva más amplia de la división internacional del trabajo, podemos ver la "división del pueblo mexicano por una frontera que facilita la división jerárquica de nuestra

la lucha de los trabajadores *asalariados* en Estados Unidos es por aumentos de salarios o por menos trabajo (relativo o absoluto). Véase la página 54 para un comentario detallado sobre esta posición. El término "geopolítico" se refiere a las demarcaciones geográficas y políticas —la frontera.

⁸ Además, la crítica de que la clase obrera está satisfecha porque ha sido (comprada) se tiene que considerar en el contexto de la estrategia económica keynesiana y del intento de instalar un "trato de productividad". Una mayor productividad —y por lo tanto mayor ganancia— estaba vinculada a un aumento de salarios, para beneficio de ambas partes del contrato. Pero fallaron los keynesianos cuando la productividad bajó mientras *augmentaron los salarios*.

comunidad y que da por resultados unos ingresos más altos (normalmente pagados) en el norte e ingresos más bajos (normalmente no pagados) en el sur” (Flores, 1977b:5). El producto final de la imposición de la frontera es tanto una división de clase como una división del pueblo de origen mexicano —y por lo tanto, una división por nacionalidad u origen.

Las disparidades entre los ingresos per cápita a que se refieren Cárdenas (1978), Cornelius (1977) y otros, son disparidades que nombramos como *división internacional del trabajo*. Nuestro análisis tiene más fuerza no sólo porque percibimos las divisiones jerárquicas de clase, sino también el desarrollo de la división como estrategia (teoría) utilizada por el capital.

Las tácticas divisionistas forman parte de las estrategias utilizadas por el capital en contra de la clase obrera. Esto no constituye un nuevo método.⁹ Con relación a la inmigración mexicana y el propuesto Plan Carter vemos la exacerbación de la división legal-ilegal.

Con la premisa de que la lucha de clases se preocupa principalmente por la imposición de la forma de mercancías hacemos hincapié en la lucha que se sucede en dos puntos de la producción. 1) Una demanda continua se ha hecho durante las décadas pasadas por *menos trabajo* en términos de tiempo libre o métodos

⁹ Las divisiones que utiliza el capital incluyen: negro-mexicano, chicano-blanco, masculino-femenino, joven-anciano, asalariado, no asalariado, etcétera. Otro problema surgió recientemente en las discusiones acerca del uso del término “chicano”. Se discute que el término ya no es pertinente y que un término más apropiado sería *mexicano* o el *pueblo mexicano*. Este último término resulta el más apropiado, puesto que es un término más comprensible y sigue teniendo un contenido político cuando lo consideramos en términos clasistas (ver Gómez-Quíñones, 1977 para ejemplos de este tipo de empleo).

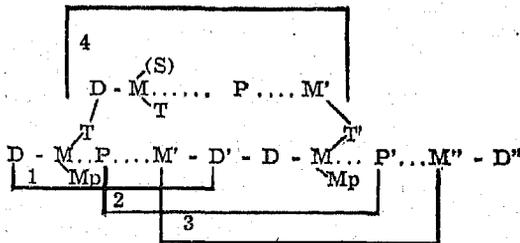
informales de no trabajar en el lugar de trabajo, y así como por aumentos de salarios. De hecho, según consignó recientemente la revista “*Business Week*:

“Las horas de trabajo disminuyeron de 58.4 por semana en 1901 a 42 en 1948, pero no mucho desde entonces, conforme a un estudio de la Oficina de Estadísticas Laborales. Los trabajadores han querido elevar su nivel de vida a través del consumo... Lo contrario puede ser cierto actualmente” (*Business Week*, 1978:85).

La demanda por más tiempo libre, por una semana de cuatro días, es inminente en la lucha de clases acerca de una faceta de la forma de mercancías, al menos por ciertos sectores de los trabajadores organizados en Estados Unidos y otros sectores laborales en los países capitalistas avanzados. 2) La lucha que se emprende en la *fábrica social* constituye el segundo frente en la lucha de clases.¹⁰

Pero los inmigrantes procedentes de

¹⁰ La lucha acerca del segundo aspecto de la forma de mercancías ha estado tomando forma en Estados Unidos. Nos referimos a la cuarta fase del capital, la fase de la fuerza de trabajo. Se atribuye el desarrollo de este análisis en gran parte a Selma James (1975), una mujer de color de Inglaterra, Mariarosa Dalla Costa y James (1973) y Sylvia Federici (1975). En términos de fases vemos que la cuarta fase se integra a las tres primeras fases:



México llegan de una área geopolítica que se está desarrollando en militancia y organización aunque todavía no alcanza el nivel de logros concretos logrado por las luchas de los trabajadores más activos de Estados Unidos (v.g. las vacaciones pagadas de trece semanas para los obreros de las fábricas de acero, una práctica que empezó en 1969).

¿Qué significado tiene entonces el movimiento migratorio del pueblo mexicano? Muchos demógrafos de la teoría de la "expulsión-atracción", científicos sociales y funcionarios de gobierno, sostienen que es la búsqueda de una vida mejor o la *búsqueda de trabajo* (ver Samora, 1971) lo que atrae a los mexicanos a Estados Unidos. Nuestra interpretación es diferente, sobre todo cuando percibimos que la explicación de la "expulsión-atracción"

Donde:

1 se refiere a la fase de capital-dinero; 2 se refiere a la fase de la producción de capital y 3 se refiere a la fase de capital-mercancías. Las fases 4 —la fuerza de trabajo— y 1 se integran en el cuadro a través de D-M-T-D donde el capital-dinero compra la fuerza de trabajo del trabajador ahora asalariado y también los medios de producción (D-M-Mp). Los trabajadores utilizan el dinero del salario (D) para comprar mercancías (M) del hogar para su subsistencia (S). Ir de compras, una tarea *no asalariada*, habitualmente desempeñada por la mujer, es necesario. También se requiere el mantenimiento del hogar, otra tarea *no asalariada*, así que se gasta bastante fuerza

de trabajo (T). Todo junto $\begin{matrix} \text{M} & \text{S} \\ \text{.} & \text{.} \\ \text{T} & \end{matrix}$ da por

resultado un hogar productivo seguro (P). La mercancía (M'), que se produce tras un período de tiempo en el hogar, es el hijo o hijos —un aumento en la fuerza de trabajo (T'). El capital no tiene que pagar la producción de esta fuerza de trabajo que se integra a su futura explotación por el mismo capital. Por esta razón comenzaron los grupos de "Salarios por el trabajo del Hogar" [ver *El capital*, Tomo II, Primera parte, para el análisis y la exposición de las tres primeras fases del capital y Cleaver (1978) también].

es demasiado pasiva. *Es como si las personas que emigran fueran objetos pasivos que se pueden empujar o jalar sin el ejercicio de una voluntad propia.* Nosotros sostenemos que el movimiento de trabajadores y de sus familias de México a EU, representa una demanda de la clase obrera por acceder a la riqueza social. Además, cuando se examina esta demanda desde el punto de vista de la mercancía como una imposición de trabajo, entendemos el movimiento como un rechazo del pueblo mexicano a realizar el trabajo duro que se impone en México. Comprendemos el movimiento así, considerando la estructura y la organización del trabajo disponible en los dos países. Estados Unidos, históricamente, ha estado alejándose de los métodos de trabajo intensivo hacia los métodos de capital intensivo como parte de una ofensiva contra los trabajadores. Es decir, hay un aumento en la composición orgánica del capital que sobrepasa en mucho al de las décadas anteriores, mientras que en México la composición orgánica, en su totalidad, no es tan grande, según nuestro parecer.¹¹ Es decir, la me-

11 La composición orgánica del capital es una medida o un proceso que indica cambio. Además, la composición orgánica del capital,

$\frac{c}{c + v}$ es el valor-

composición del capital en que su composición técnica la determinan y reflejan los cambios de esta composición (ver Marx, 1967, I:612). Es de anotar que esta relación compleja requiere de una comprensión de la relación de la terminología en cuanto al valor (del valor de la fuerza de trabajo y el valor de los medios de

producción: $\frac{\text{valor T}}{\text{valor Mp}}$) y de cómo se

derivan los términos del valor de la relación de la composición técnica del capital (el total de los medios de producción utilizados

y la cantidad de trabajadores $\frac{\text{total Mp}}{\text{No. de T}}$).

canización no se ha desarrollado tanto como en Estados Unidos. Además, los métodos de trabajo intensivo constituyen un medio que se utiliza para el *control social*. Donde existe un excedente de trabajadores, como en muchas regiones agrícolas, la promoción e iniciación de programas con el fin de desarrollar unidades agrícolas con trabajo intensivo o unidades productivas a pequeña escala pone en evidencia un *control social* —¡darles herramientas de mango corto para trabajar! Para el capital es mejor desalentar a los agitadores potenciales a través del *método de trabajo más exigente* (métodos de trabajo intensivo) que enfrentar posibles ocupaciones de tierra o aún tomas directas de mercancías.

Cuando comprendemos que la migración mexicana (permanente o temporal) hacia Estados Unidos representa una *reivindicación de la clase obrera*, entonces podemos empezar a ver que:

“no es cuestión de inmigración o no inmigración, de legalidad o ilegalidad, sino de si los trabajadores inmigrantes pueden desarrollarse lo suficiente como para poder luchar contra su explotación y evitar ser manipulados a fin de minar la fuerza de otros trabajadores... la cuestión no es empleo o desempleo, sino la capacidad necesaria para tener acceso a la *riqueza social*” (Mattera, 1977:3).

Cuando reconocemos que la migración del pueblo mexicano es una demanda de acceso a la riqueza social, podemos reconceptualizar otras formas de migración. Un ejemplo es el caso de la “migración para la asistencia social” de los negros hacia lugares como Nueva York. Otro ejemplo es el movimiento de las mujeres hacia el mercado laboral —un movimiento del trabajo sin salario hacia el

trabajo asalariado—, una especie de migración que aumentará su potencia frente al capital y los hombres (ver Mattera, 1977:2).

Lo que tiene importancia en esta discusión sobre la “migración como una demanda de la clase obrera” es la manera con que llegamos más allá de las formas usuales del pensamiento marxista acerca de la lucha de clases y la inmigración (ver Nikolinakos, 1975, como ejemplo del análisis ortodoxo de la inmigración dentro del pensamiento marxista). Asimismo, se avanza más allá de la simplificación de la cuestión de raza —el gringo explotando al mexicano— para ver la mezcla de razas y clases. Es decir, un grupo distinto, racial o étnico, de trabajadores mexicanos emigra hacia el Norte, a una sociedad principalmente anglo y blanca, donde los métodos históricos de explotación han sido utilizados para construir una estructura jerárquica de salarios de la clase obrera en general. Muchos tomos de escritos sociales documentan y tratan de explicar esa estructura social en términos tales como el de la *estratificación*; sin embargo, en este tipo de análisis falta percibir el desarrollo de la *jerarquía como una estrategia*. De hecho, los análisis desde el punto de vista de la estratificación a menudo padecen de una miopía grave y no reconocen la división del trabajo a nivel internacional.

LAS EXPERIENCIAS EUROPEAS Y MEXICANAS

Foedemos aprender mucho a partir de un estudio de las condiciones sociales y de las luchas de clases de otros trabajadores. Se comentan aquí dos textos importantes sobre las luchas de los inmigrantes europeos: Castells (1975) y Viale (1974).

Con referencia a la migración en Europa Occidental, Castells sostiene que:

"la inmigración no es un fenómeno de coyuntura que resulta de los requerimientos de mano de obra de los países en desarrollo, sino una tendencia estructural que es común en la fase actual del capitalismo monopolista... Hay que explicar el alcance de la inmigración en la economía europea, no en términos de las demandas técnicas de la producción, sino en función de los intereses específicos del capital en una fase particular de su desarrollo" (Castells 1975:44).

Tener que examinar los intereses específicos del capital en la fase particular del desarrollo significa, con relación a la inmigración mexicana, que nos ocupamos de los sectores del mercado laboral que utilizan la mano de obra de los inmigrantes para obtener ganancias máximas. Consideramos sectores específicos: la agricultura, los servicios, las fábricas de ropa, donde hay intentos de organización. Esto es parte íntegra de la lucha, pero solamente un aspecto o momento del alcance total de la misma.

Nuestra estrategia consiste en comenzar a romper las divisiones de clase que el capital nos impone. Con relación a las luchas de inmigrantes en Francia, Castells observa:

la utilidad de la mano de obra inmigrante al capital viene principalmente del hecho de que la puede tratar como si el movimiento obrero no existiera, retrasando así la lucha de clases varias décadas (Castells, 1975:52).

Castells sigue con una descripción de las luchas de inmigrantes en Francia en 1972. De gran importancia fue el hecho de que en *ningún caso*, las luchas plantearon las demandas específicas de los inmigrantes, *sin embargo, las luchas incluyeron*

a los trabajadores inmigrantes (ver Castells, 1975:61). No es sorprendente:

"la administración judicial aumentó sus requisas administrativas y empezó las deportaciones... los trabajadores árabes fueron las primeras víctimas... sin protección especial..." (Castells, 1975: 62-63).

En términos de la lucha de clases, en Estados Unidos, con relación a la inmigración, percibimos dos tipos de trabajo que pueden evitar las fallas de la experiencia francesa: 1) el movimiento para organizar a los trabajadores indocumentados en sindicatos militantes y 2) las luchas para proporcionar a los trabajadores indocumentados servicios legales o sociales. Este último movimiento representa el trabajo de grupos como el consejo regional MANZO (Tucson), el Centro Unido de Inmigración (Los Angeles: One-Stop Immigration Center), el Centro de Acción Social Autónoma-Los Angeles, el Centro de Inmigración (Washington D.C. y Houston) y muchos otros. El primer tipo de movimiento está representado por el trabajo del Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Texas, del Sindicato Internacional de Trabajadores de la Confección y del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos, para mencionar sólo algunos.¹²

En el verano de 1975 se registró el éxito que obtuvo el Sindicato de Trabajadores Agrícolas de Texas en una serie de huelgas en todo el valle (El Valle de Lágrimas)

¹² NACLA (1978:11), asimismo informa que varios sindicatos (United Electrical Workers, Farm Labor Organizing Committee (FLOC-Ohio), United Auto Workers, United Mine Workers, International Longshoremen's and Warehousemen's Union, Amalgamated Meat Cutters-AFL-CIO, y National Maritime Union) también han apoyado las luchas de los trabajadores mexicanos indocumentados.

y en la parte occidental de Texas. De importancia particular para nuestro análisis fue la huelga en Presidio, Texas, donde la fuerza laboral consistió en más del 90% de trabajadores mexicanos indocumentados, quienes llegaron a la región de Presidio desde Ojinaga, donde el sindicato había estado organizado. Lograron mejoras salariales así como sanitarias (ver *El Cuahmil*, 1975:2).

En octubre de 1977 tuvo lugar una serie de huelgas en las extensas granjas del condado de Maricopa en Arizona. Una vez más, los campesinos huelguistas fueron trabajadores mexicanos que junto con algunos chicanos iniciaron los paros. Más tarde, después de alcanzar concesiones de los granjeros y forzados a trabajar de nuevo, los recolectores de fruta recurrieron al *tortuguismo* (ver Reynolds, 1977:2). Una vez más lograron su meta:

“\$2.65 dólares por hora, salario mínimo garantizado, un aumento de 25% en el pago diario por pieza (para proteger a los trabajadores porque les deportaban y los granjeros se quedaban con el salario), cobijas, lugares para bañarse, aviso del plan de riego de la granja... tocadores... agua potable... guantes gratis...” (Reynolds, 1977:2).

Es interesante anotar el papel de las patrullas fronterizas durante los paros:

“arrestar y expulsar a todos los huelguistas, dijo Mr. Hawkins (Procurador Federal de Phoenix), ‘hubiera sido una imposibilidad física’, y además, los granjeros ‘necesitaban los cuerpos’” (Crewdson, 1978:2).

Los granjeros necesitaban a los mexicanos indocumentados, pero más importante fue la estrategia de no querer “deportar a todos los indocumentados (sólo a los recalitrantes)...” (Reynolds, 1977:2).

Sobre las posiciones de organización citamos la reunión en agosto de 1977 del Sindicato de Trabajadores Agrícolas Unidos, donde representantes de más de sus 20 000 miembros *votaron en forma abrumadora en contra del Plan Carter sobre la inmigración*. Además, el sindicato revirtió su posición original sobre la cuestión de los indocumentados y anunció formalmente sus planes para organizar a los mexicanos sin documentos (ver Baragan, 1977:1).¹³

Antes de que finalizaran los años sesenta, existía una división importante entre los trabajadores mexicanos inmigrantes y los trabajadores chicanos. La división basada en la nacionalidad es muy limitante “porque cuando están en las mismas condiciones pueden salir de su explotación (leer, mexicanos y chicanos) solamente unificándose contra el capital” (Castells, 1975:49), comentario que hace recordar lo que dijo Marx en abril de 1870 en una carta a Meyer y Vogt, donde reclama a los trabajadores ingleses la arrogancia y el antagonismo que mostraron hacia los trabajadores inmigrantes irlandeses. Este antagonismo, según Marx, es el secreto de la impotencia de la clase obrera inglesa y, como se podría suponer, el capital se da cuenta muy bien de eso (ver Marx y Engels, 1975:43).

Estos dos esfuerzos recientes de incluir a los trabajadores mexicanos indocumentados en las luchas contra el capital, toma dos formas, las dos con relación a la forma capital-mercancías. El primer tipo de lucha, el de organizar a los trabajadores mexicanos indocumentados en sindicatos

13. Como comenta Cleaver (1977:45) e informan Meister y Loftis (1977:206-207), la línea dura del Sindicato de Trabajadores Agrícolas se reflejó en su política de 1970 en la frontera suroeste de Arizona, donde una patrulla del sindicato capturaba a los mexicanos indocumentados y trataban de hacerlos regresar a México o los entregaban a las autoridades de inmigración.

militantes, es la estrategia que combate al capital en términos del modelo de producción y reproducción de la fábrica que Marx analizó y documentó muy bien. El segundo tipo de lucha consiste en la demanda por mayor acceso a la riqueza social (el capital social) que se mencionó antes. Los servicios legales se refieren a la cuestión de la situación migratoria de estos trabajadores y a la debilidad de su posición frente a las autoridades por falta de documentos. Cada vez con más frecuencia se emprende una ofensiva por parte de los organizadores y abogados chicanos, mexicanos y anglos, para reivindicar, a través de canales judiciales y casos legales,¹⁴

14 Aquí se trata de dos casos importantes. El caso ejemplar es el llamado caso "Chicago" o Silva. En *Silva y Levi*, caso No. 76 C4268, los demandantes en un pleito por acción de clases, entablaron juicio contra el gobierno por haber entregado éste equivocadamente visas a unos inmigrantes cubanos. 144 946 visas de inmigrantes fueron entregadas a estos cubanos y cargadas a las cifras de inmigrantes del Hemisferio Occidental. Se emitió una orden (10/3/77) para impedir que las autoridades deportaran a las personas que se encontraban en Estados Unidos en esta fecha y que se habían registrado en la lista de espera consular antes del 1 de enero de 1977. Las personas que cumplen con los requisitos son autorizadas a residir en Estados Unidos, aceptar empleo y recibir la tarjeta del seguro social. (Esta tarjeta tiene un número que permite al titular trabajar legalmente. *N. de T.*) En el segundo caso, *Zembrano v. Levi*. No. 76 C1458, el juez encontró que la cantidad de visas que se habían entregado a los cubanos había sido cargada equivocadamente, y ordenó que se concediera esta cifra a los demandantes nombrados en el caso. En un memorandum que se emitió luego del caso *Zembrano*, las autoridades de inmigración ordenaron que cada una de sus oficinas debían procesar un caso tipo "Silva" a fin de ajustar la situación migratoria, por cada tres casos procesados. (Ver *Notkin*, 1978. 16-17, para un relato detallado de estos dos casos importantes). Puesto que no se ha resuelto el caso Silva, 80 000 inmigrantes mexicanos han recibido residencias

salarios retrasados sin deportación como en la ciudad de Nueva York (ver *Crewdson*, 1978:2), y la gama de servicios legales normales disponibles para los *trabajadores indocumentados* (Medina, 1978).

La demanda de servicios y beneficios sociales es otro renglón de la lucha de clases —la separación del trabajo y el salario.¹⁵ Desgraciadamente, topamos con una paradoja entre la evidencia empírica y los argumentos presentados con relación al grado en que los trabajadores mexicanos indocumentados utilizan ciertos servicios y beneficios sociales. Existen evidencias (datos) que documentan hasta dónde los trabajadores mexicanos y sus familias aprovechan ciertos servicios sociales:

- 1) Vic Villapando revela en su estudio de 1976, en el condado de San Diego (donde se calcula que hay 56 700 trabajadores indocumentados empleados en el condado) que las erogaciones sobre el particular incluyen: "ejecución legal \$1 403 048; servicio de salud \$2 505 480; asistencia social \$283 010; educación \$108 010. El costo total para estas cuatro categorías es de \$4 299 548" (Villapando, 1977:9). Por otro lado, se calculó que estos mismos trabajadores contribuyeron con \$48 841 017 en impuestos.
- 2) Del estudio del condado de Orange

temporales que se podrían volver permanentes (ver *Crewdson*, 1978:2).

¹⁵ Volvemos a dar énfasis a la importancia de la separación del trabajo y el salario como una estrategia de la clase obrera contra el capital. Puesto que la vida del capital depende del crecimiento de la productividad a través del trabajo, la estrategia de demandar y recibir aumentos de salario sin aumentar el trabajo productivo (producción de la plusvalía o ganancia), al final impide el proceso de acumulación de capital. Con el impedimento de la acumulación de capital se impide asimismo la acumulación de la clase obrera por el capital.

sobre el impacto económico de los servicios de salud pública se infiere que "los inmigrantes indocumentados probablemente pagan más en impuestos que en la utilización de los servicios sociales públicos sustentados en los impuestos". (Comité por Servicios de Salud para Indocumentados, 1978:28). De una población que se calcula en 57 172 inmigrantes indocumentados, que ganan un promedio de \$5 761 60, las contribuciones a ocho impuestos diferentes (FICA, Desempleo, Compensación de empleo, etcétera) llegaron a 83 millones de dólares.

3) Jorge Bustamante se basa en su encuesta de 919 inmigrantes mexicanos indocumentados para informar que el 1% enviaba a sus hijos a escuelas estadounidenses, el 3.2% gozaba de asistencia social y el 7.8% recibía atención médica gratuita (ver Bustamante, 1976a:33). Además, comprobó que de los trabajadores que recibían su salario por cheque, "casi las tres cuartas partes sufría retenciones para impuestos y las dos terceras partes para seguro social" (Bustamante, 1976a:14).

4) Todos los estudios coinciden con el estudio de North y Houston, quienes comprobaron que "al 77%... se les hacían retenciones para seguro social y el 73% informó que se les retuvo impuestos federales; sólo el 27% utilizó servicios de hospitales y clínicas; el 4% alcanzó una semana o más de seguro de desempleo, el 4% enviaba a sus hijos a las escuelas; el 1% gozaba de bonos para alimentos, y el 0.5% recibía pagos de seguro social" (North y Houston, 1976:A-3).¹⁰

La paradoja es que estos datos comprueban que el trabajador indocumentado contribuye más en impuestos que lo que recibe en prestaciones o servicios. Por lo cual los científicos sociales mencionados estiman que al trabajador indocumentado no se le debe perjudicar, dados estos intercambios desiguales. Sin embargo, en términos de la lucha de clases, como se la definió antes (la separación del salario y trabajo), sostenemos otra posición. Tenemos que considerar "la acción militante para demandar un *aumento de los gastos públicos* (v.g. en salud pública, becas) y del *salario* para los trabajadores indocumentados (sobre todo para mujeres trabajadoras porque se duplica su trabajo con las labores domésticas), acción basada en el modelo de las primeras luchas por los *derechos sociales*" (Flores, 1977:3). Sostenemos esta posición, no en términos de una idea de "derechos" o justicia social para los trabajadores indocumentados, sino en términos de las *demandas por aumentos en las porciones de la riqueza social* (v.g. los servicios y beneficios sociales) *como parte de la lucha contra el capital*.

Estamos conscientes de que la capacidad de aprovechar la mano de obra que proporcionan los inmigrantes, depende de la capacidad del capital de imponer el trabajo y explotar al trabajador inmigrante a través de una variedad de métodos. Se utiliza la intervención del Estado como forma de control social o regulación del flujo inmigrante (ver Jenkins, 1977b:18; Galarza, 1964; y Bach, 1977:38-40) y para *controlar las luchas de los inmigrantes*, como vimos antes. Los esfuerzos por organizar a los trabajadores inmigrantes han sido atacados en Suiza, Francia, Alemania, Italia y en Estados Unidos (ver Castells, 1975: 57) desde 1970. Pero los inmigrantes mis-

análisis preciso de datos en cuanto al uso de los servicios sociales. Estoy esperando estos datos del Dr. Cornelius.

¹⁰ El estudio de Wayne Cornelius en 1977 también indica la misma distribución de resultados como en los cuatro estudios aquí citados. Su revisión (Cornelius, 1978) es mejor que informes anteriores, pero no permite un

mos han empezado a defenderse. El ejemplo italiano que sigue, muestra otro conjunto de experiencias instructivas.

Guido Viale (1974) trata las luchas y el papel de los inmigrantes en Italia dentro del marco de la recesión de la economía italiana —no existió acumulación de capital en Italia en 1971 (ver Radical America, 1973)— y según el crecimiento y la intensidad de las luchas autónomas que se libran tanto en la comunidad como en la fábrica (v.g. estrategias de la autorreducción; ver Ramírez, 1975 para una discusión de estos tipos de luchas). El papel de los trabajadores inmigrantes es tratado a partir de “los tres mercados laborales”.

Para Viale esos tres mercados laborales son:

- 1) los *trabajadores inmigrantes* que ocupan los trabajos en los sectores más pesados y degradantes;
- 2) las *clases de trabajadores nacionales* que ascendieron (y no salieron) en el mercado laboral a causa de los inmigrantes y cuyos trabajos no son pesados ni degradantes, y
- 3) una *aristocracia proletaria* que surge de la educación formal y se concentra en los sectores administrativo y terciarios o sectores que no son considerados directamente productivos (ver Viale, 1974:20-21).

Estos tres sectores se manifiestan como divisiones dentro de la clase obrera y son delimitados por el capital.¹⁷

¹⁷ Viale se fija en factores limitantes de importancia que se encuentran en las luchas de los inmigrantes. Primero, el problema de la comunicación en cuanto al idioma o “Torres de Babel”; segundo, el problema de la movilidad y el intento del Estado de reducir los periodos de residencia y aún ahora de institucionalizar las “residencias cortas”, y tercero, el problema de la desigualdad legal (ver Viale, 1974:22-23)

Sin embargo, fue la creciente militancia y la organización de los trabajadores inmigrantes las que proporcionaron una vanguardia para la serie de luchas que se registraron desde los últimos años de los 60 hasta mediados de los 70. El factor estimulante fue el que sigue:

“el eslabón que apareció en Italia entre la ‘nueva’ clase trabajadora inmigrante y la clase obrera tradicional. El primer sector —como protagonista principal de las luchas desde 1960 ha sido una verdadera vanguardia de masas, i.e. no se aisló del resto de la clase obrera, sino, por el contrario, le transmitió su experiencia y su nivel político” (Viale, 1974:23).

La eliminación de la división en la clase obrera significa ruina para el capital, que desde hace tanto tiempo confió en esta misma división para minar la fuerza de los trabajadores. Desgraciadamente, la discusión de Viale no hace 1) una exposición detallada de las luchas de los inmigrantes concretamente, sus éxitos, fallas, métodos y tácticas; no trata 2) sobre la respuesta del capital, ni 3) sobre las reacciones de otros sectores de la clase obrera.

Sin embargo reconocemos el hecho de que el rompimiento de la división que separaba a los trabajadores inmigrantes de la clase obrera nacional es un logro. Ahora podemos empezar a ver que la capacidad del capital para manipular y utilizar a los inmigrantes en su provecho, puede ser anulada si las luchas de estos trabajadores se generalizasen en Francia, Italia y México.

De hecho, sostenemos que la estrategia o la táctica de lucha debe estar directamente vinculada con el papel del inmigrante como trabajador internacional. Mientras Castells dice que “los trabajadores inmigrantes como sector de clase se expresan dentro de la lucha de clases del país que los recibe” (Castells, 1975:66),

y forman parte tanto del movimiento obrero del país que los recibe como del país de su procedencia, yo sostento que el papel y el lugar de los trabajadores inmigrantes en Estados Unidos y México son determinados por la naturaleza de la lucha de clases misma. Distinguimos así una *circulación de la lucha*. Es decir, como hemos visto, la internacionalización de la circulación del capital (dinero, capital productivo y mercancías) con relación a la frontera EU-México, también percibimos la internacionalización de la lucha de clases.

El *trabajador internacional* continúa activamente la lucha de clases en los *dos lados* de la frontera. Los trabajadores mexicanos que han aprendido las tácticas de los sindicatos obreros o agrícolas en el lado norte del Río Bravo, hacen circular esa lucha, en particular, al sur de la frontera y aportan a su vez, las tácticas y estrategias que se utilizan en México, a las luchas en Estados Unidos. Este movimiento y esta lucha de clases, en especial a través de la *circulación*, provocan la contraofensiva del Estado en la forma del Plan Carter. Los proyectos de ley pendientes tienen el propósito de limitar el flujo de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos y de interrumpir así la circulación de la lucha de clases, mientras que imponen, al mismo tiempo, un control social más estricto (regulación), a través de 1) el proyecto de amnistía; 2) el aumento de las patrullas fronterizas, y 3) el aumento en el *hardware* tecnológico en la frontera, evidentemente para detectar a los mexicanos que cruzan la frontera y hasta para utilizarlo en la contrainsurgencia.

CONCLUSIONES

Este análisis descarta el método lógico-deductivo del enfoque demográfico "expulsión-atracción" como manera de tratar

la cuestión de la inmigración mexicana hacia Estados Unidos, puesto que los economistas del mercado laboral, los legisladores y otros científicos sociales apoyan una política fronteriza más restringida. Una política que funciona en contra de la estrategia de desarrollar la lucha de clases a través de la circulación internacional de la misma. En segundo lugar, sostenemos que la lucha de clases surge de la *imposición del trabajo en los dos lados de la frontera* y que la migración de los trabajadores mexicanos y sus familias, se puede considerar como una demanda de riqueza social por la clase obrera, y como resultado de la falta de trabajo en México. Esta perspectiva que pone énfasis particularmente en la *lucha contra el trabajo* es la base de los argumentos contenidos en este análisis. De importancia especial es la concepción que separa al trabajo del salario. Se espera que nuestro análisis no sólo explique, sino, lo que es más importante, *promueva los tipos de lucha que al final signifiquen la derrota del capital*.

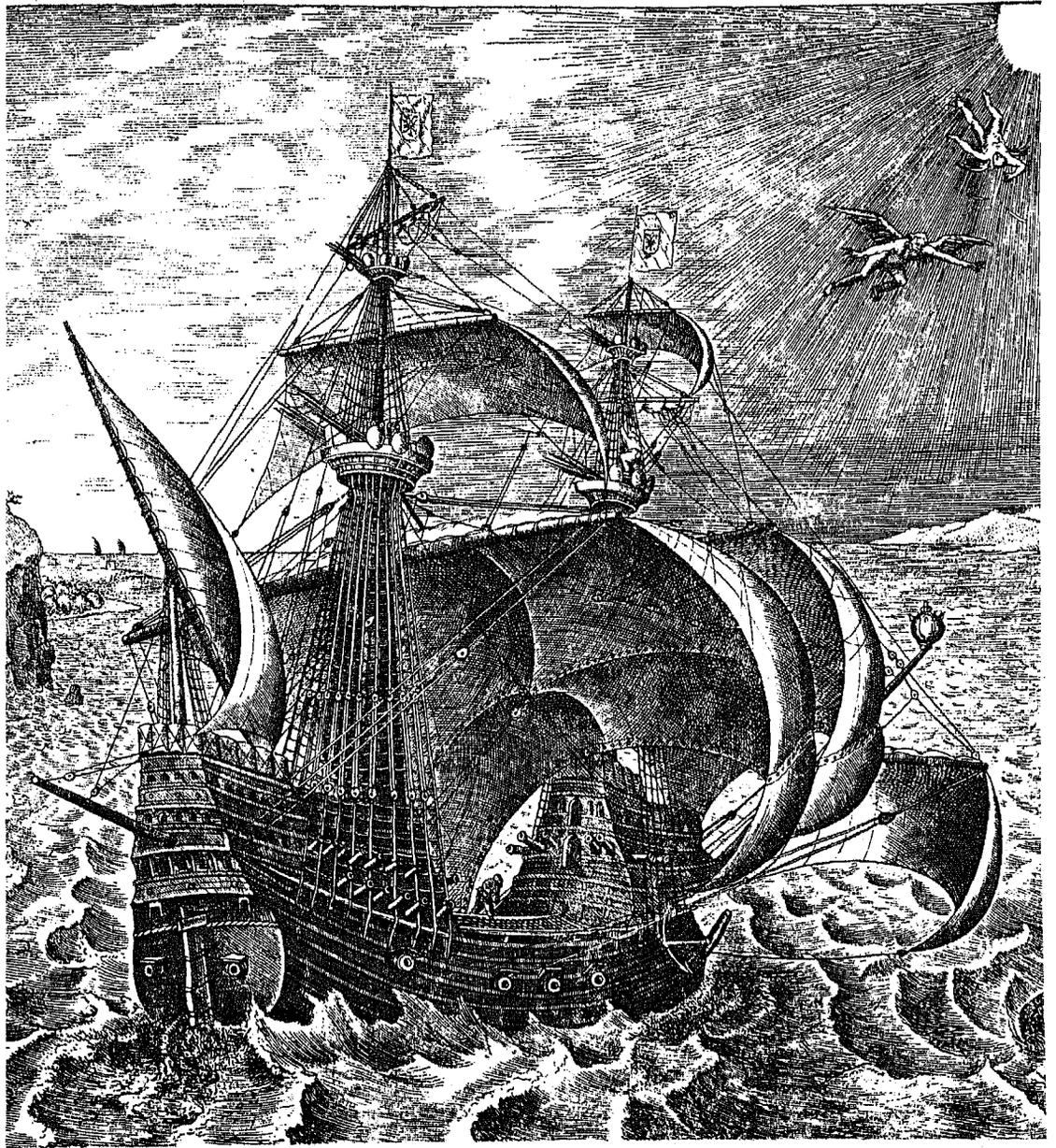
BIBLIOGRAFÍA

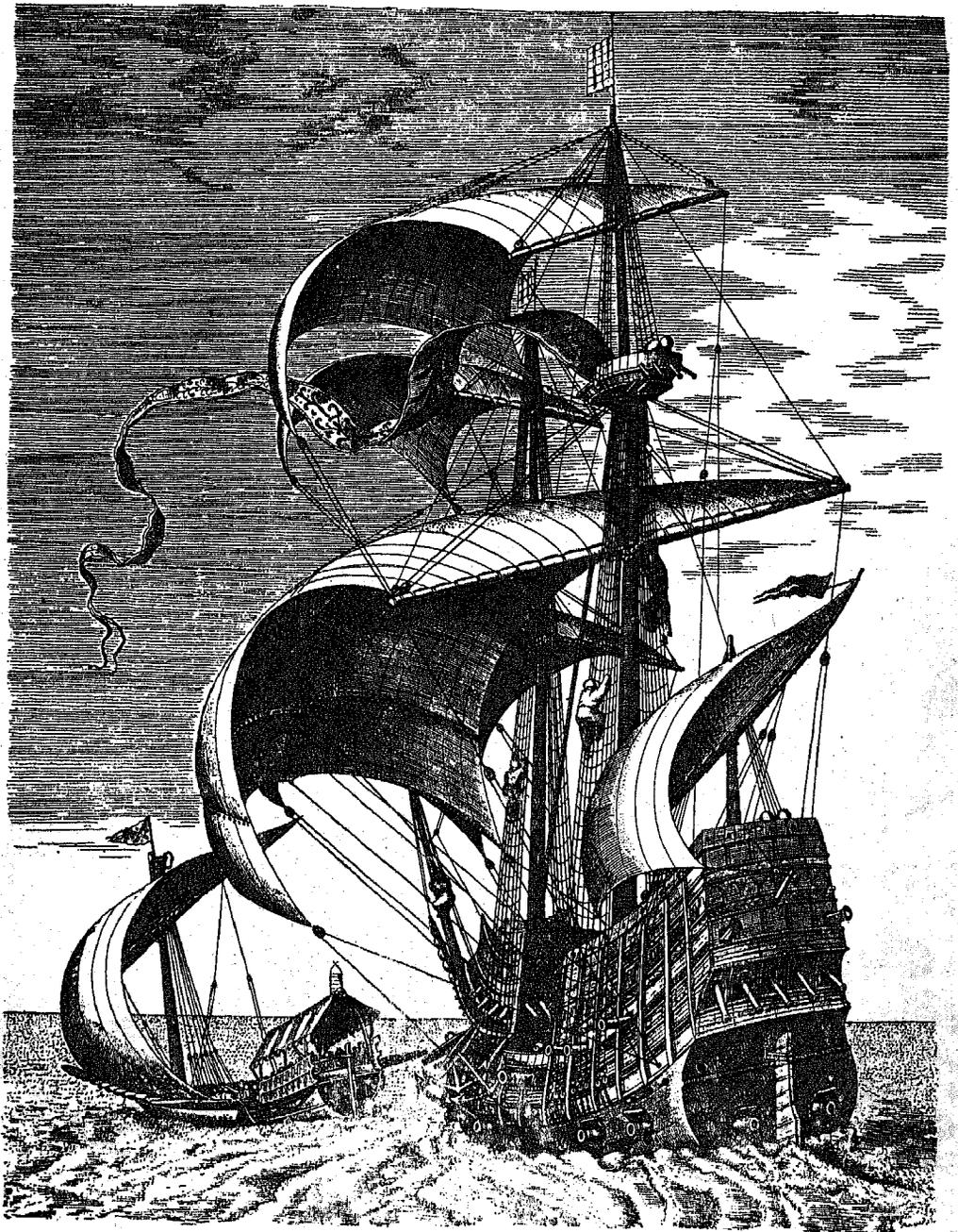
- Bach, Robert L. (1977), "Mexican Immigration and the American States", documento presentado en las reuniones de la Asociación de Estudios Lationamericanos, Houston, Texas, noviembre, 2-5.
- Baragan, Rodolfo (1977), "UFW's Resounding No to Carter-Marshall", en *Sin Fronteras*, septiembre.
- Briggs, Vernon (1975), "Illegal Aliens: The Need for a More Restrictive Border Policy", *Social Science Quarterly*, 56, diciembre.
- Briggs, Vernon (1976), "Illegal Immigration and the American Labor Force", *American Behavioral Scientist*, 19, enero-febrero.

- Briggs, Vernon (1978), "Labor Market Implications of Prevailing Immigration policies and Practices", Testimonios ante el Comité sobre la Población, Cámara de Diputados de Estados Unidos, Washington, DC, el 5 de abril.
- Business Week* (1978), "Detroit Inches Closer to Four-Day Week", No. 2521, febrero 13.
- Bustamante, Jorge (1974), *Mexican Immigration and the Social Relation of Capitalism*, Tesis doctoral no publicada, University of Notre Dame, Notre Dame, Indiana.
- Bustamante, Jorge (1976a), "More on the Impact of the Undocumented Immigration from Mexico on the U.S. —Mexican Economies: Preliminary Findings and Suggestions for Bilateral Cooperation", documento presentado en la Asociación Economista del Sur, Atlanta, Georgia, noviembre 17-19.
- Bustamante, Jorge (1976b), "Structural and Ideological Conditions of Undocumented Mexican Immigration to the United States", en Boyd Littrell y Gideon Sjoberg (Eds.), *Current Issues in Social Policy*, Sage Publications, Beverly Hills, Ca.
- Bustamante, Jorge (1977), "The Immigrant Worker: A Social Problem or a Human Resource", documento presentado en la "Conferencia sobre las minorías y el mercado de trabajo", Los Angeles, Ca., abril.
- Cardenas, Gilbert (1975), "United States Immigration Policy Toward Mexico: An Historical Perspective", *Chicano Law Review*, UCLA, Tomo 2, verano.
- Cardenas, Gilbert (1978), "The Manpower Impact of Mexican Illegal Aliens in the San Antonio Labor Market in the Seventies", documento presentado a la Federación de Economistas del Sudoeste Dallas, Texas, marzo.
- Cardenas, Gilbert and Flores, Estevan (1977), "Political Economy of International Labor Migration", documento presentado en las reuniones de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Houston, Texas, nov. 2-5, y reimpreso en *Immigration and Public Policy: Human Rights for Undocumented Workers and their Families*, 1978 edición revisada, Centro de Estudios Chicanos, UCLA.
- Castells, Manuel (1975), "Immigrant Workers and Class Struggles in Advanced Capitalism: The Western European Experience", en *Politics and Society*, Tomo 5, noviembre.
- Cleaver, Harry (1977), "Food, Famine, and the International Crisis", en Zerowork, *Political Materials 1*, Brooklyn, Nueva York, otoño.
- Cleaver, Harry (1978), *Reading Capital Politically*, por aparecer, University of Texas Press, University of Texas, Austin, Texas.
- Cleaver, William (1975), "Wildcats in the Appalachian Coal Fields", en Zerowork, *Political Materials I*, Brooklyn, Nueva York, diciembre.
- Cornelius, Wayne A. (1977), "Illegal Mexican Migration to the United States: Recent Research Findings, Policy Implications and Research Priorities", Centro de Estudios Internacionales, Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT) Cambridge, Mass., mayo.
- Cornelius, Wayne A. (1978), "Mexican Immigration to the United States: Causes, Consequences, and U.S. Responses", Grupo de Estudios de la Migración y el Desarrollo, Centro de Estudios Internacionales, MIT, Cambridge, Mass., julio.
- Crowdson, John M. (1978), "The New Mi-

- grant Militancy: Whether They are Illegal Aliens or Not, They are Unionizing and Striking", *New York Times*, abril 16.
- Dagodag, W. Tim (1975), "Source Regions and Composition of Illegal Immigration to California", *International Migration Review*, Tomo IX, No. 14, invierno.
- Dalla Costa, Mariarosa and James, Selma (1973), *The Power of Women and the Subversion of the Community*, Falling Wall Press, Londres, Inglaterra.
- El Cuahmil (1975), "Huelga en el Valle de Texas", julio 15.
- Federici, Sylvia (1975), "Wages Against Housework", Falling Wall Press and Power of Women Collective, Londres, Inglaterra.
- Fernández, Raúl (1977), "The United States-Mexico Border: A Politico-Economic Profile", University of Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana.
- Flores, Estevan (1977a), "The Marxist Economic Paradigm and the Chicano Interpretation", documento presentado en las Reuniones de las Ciencias Sociales del Occidente, Denver, Colorado, abril 18-20.
- Flores, Estevan (1977 b), "Call to Action: An Analysis of Our Struggle and Alternatives to Carter's Immigration Program", folleto preparado para la Conferencia del Comité Internacional sobre la Inmigración y la Política Pública, San Antonio, Texas, octubre 28-30.
- Frisbie, Parker (1975), "Illegal Migration from Mexico to the United States: A Longitudinal Analysis", *International Migration Review*, Tomo 9, primavera.
- Galarza, Ernesto (1964), "Merchants of Labor: The Mexican Bracero History", McNally y Loftin, Santa Barbara, Ca.
- Gibbs, Jack (1972), *Sociological Theory Construction*, Dryden Press, Hinsdale, Illinois.
- Gómez-Quifónéz, Juan (1977), "On Culture", *Revista Chicano-Riquena*, Año 5, Número 2, primavera.
- Gordon, Wendell (1975), "The Case for a Less Restrictive Border Policy", *Social Science Quarterly*, Tomo 56, No. 4.
- James, Selma (1975), *Sex, Race, and Class*, Falling Wall Press, Londres, Inglaterra.
- Jenkins, Craig (1977a), "Push-Pull in Recent Mexican Migration to the U.S.", *International Migration Review*, Tomo 11, No. 2.
- Jenkins, Criag (1977b), "The Demand for Immigrant Labor: Labor Scarcity or Social Control", documento presentado en las reuniones de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Houston, Texas, noviembre 2-5.
- Linebaugh, Peter and Ramirez, Bruno (1975), "Crisis in the Auto Sector", en Zerowork, *Political Material I*, Brooklyn, Nueva York, diciembre.
- Marshall, Ray (1978), "Economic Factors Influencing the International Migration of Workers", en *Views Across the Border* recopilado por Stanley R. Ross, Univ. of New Mexico Press y la Weatherhead Foundation, Albuquerque, N.M.
- Marx, Carlos (1967), "Capital I: The Process of Capitalist Production", Edición de International Publishers, (orig. 1867), N.Y., N.Y.
- Marx, Carlos (1967), "Capital II: The Process of Circulation of Capital", Edición de International Publishers, (orig. 1893), N.Y., N.Y.
- Marx, Carlos (1972), "Verber Friedrich Lists Das national System der politischen Oekonomies", *Archives-Drucke* 1, s.25.
- Marx, Carlos y Engels, Federico (1975), "Letter to Meyer and Vogt", abril 9,

- 1870 en *Marx and Engels Selected Correspondence*, Moscú.
- Mattera, Phil (1977), "Some Notions Concerning Labor Migration", Mimeo, octubre, N.Y.C.
- Medina, José (1978), Entrevista personal con José Medina del Centro de Inmigración de Houston, en el Hotel Hyatt Regency, Houston, Texas, abril 13.
- Meister, Dick y Loftis, Anne (1977), *A Long Time Coming: The Struggle to Unionize America's Farmworkers*, Mc Millan Publishing Co., N.Y., N.Y.
- Montano, Mario (1975), "Notes on the International Crisis", en *Zero-work, Political Materials I*, Brooklyn, N.Y.
- NACLA (Congreso Norteamericano sobre América Latina), (1971), *Yanqui Dollar: The Contribution of U.S. Private Investment to Underdevelopment in Latin America*, Oakland, Ca.
- NACLA (1975), *Hit and Run: U.S. Runaway Shops on the Mexican Border*, Tomo IX, No. 5, julio-agosto.
- NACLA (1977), *Capital's Flight: The Apparel Industry Moves South*, Tomo XI, No. 3, marzo, Oakland, Ca.
- NACLA (1978), *Carter's Immigration Policy: Attack on Immigrant Labor*, Oakland, California, por Peter Baird y Ed. McCaughn.
- North, David y Houston, Marion (1976), "The Characteristics and Role of Illegal Aliens in the U.S. Labor Market: An Exploratory Study", Informe para la Administración del Empleo y Entrenamiento, Secretaría de Trabajo, por Linton y Co., Wash. D.C.
- Notkin, Nathan T. (1978), "The Ever Changing Immigration World of the Mexican Immigrant" en *La Luz*, Tomo 7, No. 2, febrero, Denver, Co.
- Palloix, Christian (1975), "The Internationalization of Capital and the Circuit of Social Capital", en H. Radice (ed.) *International Firms Modern Imperialism*, Libros Penguin.
- Radical America* (1973), Número sobre la lucha de clases en Italia, Tomo 7, No. 2, marzo-abril.
- Ramírez, Bruno (1975), "The Working Class Struggle Against the Crisis: Self-Reduction of Prices in Italy", en *Zero-work, Political Materials I*, Brooklyn, N.Y., diciembre.
- Reynolds, Tim (1977), "The International Worker: Immigration and Organization of the Mexican Workers in the U.S." Mimeo, Taller de la Economía Política de Texas en Austin, diciembre.
- Ríos-Bustamante, Antonio (1978), *Mexicans in the United States and The National Question*, Editorial *La Causa*, Santa Barbara, Ca.
- Roberts, Kenneth, Michael E. Conroy, Allan G. King, y Jorge Rizo-Patron (1978), "The Mexican Migration Numbers Game", Oficina de Investigaciones Comerciales, Universidad de Texas, Austin, Texas.
- Rochin, Refugio (1977), "Illegal Aliens in Agriculture: Some Theoretical Considerations", documento presentado en la Asociación Americana de la Agroeconomía, San Diego, Ca., agosto 2.
- Russell, Phillip (1977), *Mexico in Transition*, Colorado River Press, Austin, Texas.
- Samora, Julián (1971), *Los Mojados: The Wetback Story*, Notre Dame Press, Notre Dame, Indiana.
- Sassen Kook, Saskia (1976), "The Employment of Foreign Migrants as a Form of Resources Appropriation", Dept. de Sociología, Queens College, N. Y.
- Shryock, Henry S. y Siegel, Jacob S., et.al. (1973), *The Methods and Material of Demography*, Tomo II, edición revisada,





- mayo, Secretaría de Comercio de E.U., Dir. Gen. del Censo, Wash, D.C.
- Stoddard, Ellwyn R. (1976), "A Conceptual Analysis of the Alien Invasion: Institutionalized Support of Illegal Mexican Aliens in the U.S.," *International Migration Review*, Tomo X, No. 2, verano.
- Comité para Servicio de Salud para Indocumentados (1978), "The Economic Impact of Undocumented Immigrants on Public Health Services in Orange County", Informe final entregado a la Dirección de Supervisores del Condado Orange, Ca., marzo 1978.
- Viale, Guido (1974), *Autonomous Struggles and the Capitalist Crisis: A Workers Autonomy*, Folleto, Italia.
- Villapando, Vic (1977), "The Roots and the Fruit: A paradox in the Mexican-American Community", documento presentado en las reuniones de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Houston, Texas, noviembre 2-5.
- Weaver, Thomas y Downing, Theodore E. (Eds.) (1976), *Mexican Migration*, Dept. de Investigaciones Etnicas, Dept. de Antropología, Universidad de Arizona, Tucson Arizona.
- Wolf, Eric R. (1969), *Peasant Wars of the Twentieth Century*, Harper y Row N. Y.
- Zerowork (1975), "Introduction", *Political Materials I*, Brooklyn, N. Y.

La política de exportación de capital e importación de mano de obra

Juan Gómez-Quiñones

I. LA INMIGRACION Y LA ECONOMÍA POLÍTICA

La crisis económica capitalista de los años setenta hizo crecer la atención sobre la importancia de la migración internacional, legal o ilegal, de la fuerza de trabajo. En tanto que los movimientos de población en gran escala siguen siendo característica principal del desarrollo económico capitalista, la inmigración ha llegado a tener implicaciones económicas, sociales y políticas cada vez más críticas para los países industrializados de Europa Occidental y Estados Unidos. Esto lo demuestran la creciente polémica acerca de las políticas sobre inmigración, la extensión de la conciencia pública en cuanto a los supuestos efectos socioeconómicos sobre el mercado de trabajo y la sociedad, las campañas chovinistas de represión y expulsión contra los inmigrantes y las luchas de éstos, con sus fuentes de apoyo, por los derechos civiles y humanos. Durante los años setenta, en varios países, inclusive en Estados Unidos, la cuestión de los trabajadores inmigrantes alcanzó las proporciones de una crisis pública, caracterizada por marcadas muestras de xenofobia dirigida en contra de los trabajadores indocumentados. La inmigración es

a la vez una cuestión política y económica, que debe considerarse desde el punto de vista histórico, tomando en cuenta que la migración legal, como la indocumentada, forman parte de un sólo fenómeno.

La inmigración de trabajadores mexicanos a Estados Unidos ha sido una manifestación de la necesidad del capitalismo de reclutar e integrar a la producción una fuerza laboral. Históricamente el proceso mundial ha implicado la migración de trabajadores rurales hacia los centros de producción industrial en crecimiento, lo cual fue facilitado por su desplazamiento como resultado del incremento de la agricultura comercial. Este movimiento masivo de población ocurrió al mismo tiempo y como aspecto de la incorporación de los mercados regionales a la nueva economía nacional, en la misma forma en que los mercados regionales anteriores de capital y de fuerza de trabajo se incorporaron a los mercados nacionales en desarrollo.

La integración de los mercados nacionales y la expansión industrial en los países capitalistas avanzados, ocurrió simultáneamente con la creciente incorporación del mundo entero a un sólo mercado mundial, a través de la internacionalización

del capital. Los saqueos que generaron las conquistas y el capitalismo mercantil en los siglos XVI y XVII, crearon una economía monetaria generalizada que proporcionó la acumulación inicial necesaria para el financiamiento de las enormes inversiones requeridas por la revolución industrial. En el siglo XIX, la expansión del capitalismo industrial y financiero hizo que aún las naciones y colonias más remotas, cayeran bajo la influencia de la actividad de una economía capitalista mundial, con sus leyes de valor y de desarrollo desigual, marcada por ciclos de crecimiento y de crisis.

La internacionalización del capital también dio ímpetu a la integración de los mercados de la fuerza de trabajo nacionales y coloniales a un mercado mundial de la fuerza de trabajo —la internacionalización de la fuerza de trabajo. Como en el caso de la migración de la mano de obra de las áreas rurales hacia las regiones industriales, la migración internacional de la fuerza laboral fue impulsada por la duración y la disponibilidad relativa del mercado de trabajo, los niveles salariales y las condiciones de trabajo en las regiones donde se originaba la migración hacia el exterior, comparados con los existentes en los lugares extranjeros de destino. A principios del siglo XIX, la importancia de la inmigración irlandesa hacia Inglaterra fue un ejemplo bastante ilustrativo de esta migración internacional de la fuerza de trabajo.

Irlanda, como colonia y a causa de su proximidad geográfica se vinculó especialmente con la economía británica, sujetándose a la subordinación económica y nacional que decretó el Estado británico apoyado por la dominación militar. Asegurados el control y la posesión de sus recursos productivos por Inglaterra, el desarrollo económico de Irlanda se subordinó a la industria y al comercio británi-

cos, sirviendo así a la economía de la metrópoli, sobre todo como anexo de la agricultura británica. Como resultado de esta relación, la economía irlandesa no pudo proporcionarle la subsistencia a grandes sectores de su población, en gran parte empleada marginalmente. Por consiguiente, en los periodos de crisis económica, se produjeron grandes migraciones de irlandeses hacia Inglaterra y más tarde a Estados Unidos.

En Inglaterra, los trabajadores irlandeses se instalaron en las nuevas ciudades industriales donde desempeñaron los trabajos peor pagados y que requerían menos capacitación. Se integraron a los renglones más bajos de la fuerza laboral británica y así, los trabajadores irlandeses sufrieron una marcada opresión y discriminación clasista nacionalista, especialmente cuando los patronos provocaban tal opresión a fin de distraer el antagonismo de los trabajadores ingleses resultante de su propia explotación. Como ejemplo inicial de la migración de mano de obra, la experiencia irlandesa es instructiva por su paralelismo con la migración contemporánea, especialmente en el caso de los mexicanos que emigran hacia Estados Unidos.

El ejemplo más importante en el siglo XIX de la migración de fuerza laboral es el de Estados Unidos, que en el periodo después de la Guerra Civil (1865) absorbió a varios millones de inmigrantes europeos. Al contrario de lo que se cree, la mayoría de estos trabajadores se integró a las zonas industriales del noreste y más tarde a las del medio oeste, en vez de instalarse en las regiones agrícolas del oeste. La integración de esta fuerza laboral coincidió con la integración del mercado nacional; mientras el capital extranjero (europeo) proporcionaba importantes inversiones, en este periodo hubo una

creciente dominación del capital estadounidense, que fue lo característico.

La inmigración es, por consiguiente, el resultado tanto de la relación estructural de los trabajadores con la organización de los medios de producción como del desarrollo desigual de los sectores geoeconómicos, entre diversos países y regiones. La inmigración es causada por la descomposición del sector agrícola, el desempleo estructural y las diferencias entre salarios reales y nominales existentes no sólo en distintos sectores de la producción sino también entre regiones y países. La inmigración es una característica del capitalismo, cuyas formas más avanzadas se desarrollan a costa de las menos avanzadas. Esta apropiación de la fuerza de trabajo, y así, del potencial productivo de los países menos avanzados, es indispensable para la formación del capital. En este proceso no hay ninguna conspiración sino la lógica económica y política del capital que se desarrolla. La inmigración está relacionada con el desarrollo económico, con sus avances y rezagos. Este hecho, sin embargo, no es simplemente circunstancial ni está sujeto a un ajuste reformista; es una característica estructural del modo capitalista de producción. La inmigración es indispensable para el crecimiento capitalista y para la acumulación de capital mediante el incremento de las ganancias.

Junto a este proceso de expansión e integración económica, tecnológica y social, existe el esfuerzo de los capitalistas por mantener y aumentar la tasa de ganancia en sus inversiones. En la industria y la agricultura, aumentar la productividad del trabajador (el productor directo) significa incrementar las posibilidades de apropiación de la plusvalía y las ganancias resultantes de la venta de los productos del trabajo y la inversión en el comercio y la producción. Asimismo, las mejoras tecno-

lógicas en la producción, estimuladas por la competencia creciente, dan por resultado la tendencia, a largo plazo, de disminución de la tasa promedio de ganancia, puesto que se requiere de inversiones cada vez más grandes en maquinaria e instalaciones (capital constante) en relación con los salarios (capital variable).

La falta de desarrollo económico o la descomposición del sector agrícola, no pueden ser aisladas de la aceleración del desarrollo en otras áreas. Así, se integra un total dialéctico, una de cuyas manifestaciones concretas es el trabajador inmigrante. La mano de obra inmigrante hace crecer el capital mediante la ganancia producida y como resultado de la diferencia de salarios que temporalmente compensa el declive de la tasa de ganancia. Asimismo, el aprovechamiento de esta fuerza laboral atenúa las reacciones cíclicas que registra el capital con la desaceleración de la tasa inflacionaria. Del empleo de la mano de obra inmigrante, el capital saca mayores ganancias al pagar salarios más bajos y al intensificar la productividad de cada trabajador. Además, el costo de la reproducción y del mantenimiento social del trabajador se reduce casi a cero, pues se utiliza al trabajador en su edad de producción máxima y se le sustituye sin ningún costo. Cabe notar que el trabajador inmigrante beneficia no solamente a su patrón sino al capital en general y específicamente a los que dependen de su salario para la subsistencia.

La inmigración adquiere una importancia fundamental para el capitalismo, como válvula reguladora del mercado laboral y de las fuentes de mano de obra, en tanto atraviesa por los ciclos económicos de fluctuación que registra la demanda de la misma. Los auges periódicos que constituyen una característica estructural de la economía capitalista, son consecuencia del exceso de producción de mercancías con

relación a la demanda y el poder adquisitivo de los consumidores. Esto constituye, básicamente, el resultado de la distribución de la riqueza y la posesión de los medios de producción en la sociedad capitalista. Puesto que la producción de mercancías se determina no por las necesidades sociales reales de la población, sino por la competencia entre los poseedores de los medios de producción para obtener ganancias, las mercancías, periódicamente, se acumulan más allá del poder adquisitivo de la población. Cuando esta falta de demanda alcanza un punto crítico, las oportunidades para las ganancias y las inversiones disminuyen y la producción se reduce, dando por resultado alzas en la tasa de desempleo. Este reduce el poder adquisitivo de la población, determinando una demanda todavía más reducida hasta que se agota la oferta; la consecuencia es una demanda renovada, aumentos en la tasa de ganancia e incrementos en la producción y el empleo.

Los trabajadores inmigrantes funcionan como parte de la fuerza laboral de reserva. En periodos en que existe gran demanda de mano de obra, se puede llamar a esta reserva para cumplir con las necesidades del aumento en la producción. Asimismo, cuando se incrementa la producción, se puede despedir a esta reserva, ya que carece de protección legal por parte de su país de origen y constituye el sector menos sindicalizado de la fuerza laboral. Los trabajadores inmigrantes también son ideológicamente útiles al capitalismo, puesto que en los periodos de crisis económica se agudizan los antagonismos entre trabajadores y patronos. Se les puede utilizar como chivos expiatorios de la inconformidad popular, un mecanismo divisionista de la clase obrera. La manipulación por el Estado se facilita dada la coincidencia con la inflación, la inmigración y el desempleo. Desde los años cincuenta hasta los sesen-

ta, se incrementó tanto la inflación como la cantidad de inmigrantes y el desempleo. No es una relación casual, sino fenómenos coincidentes del estado actual del capitalismo. Aunque el efecto inmediato puede ser que el desempleo en el país que recibe a los inmigrantes, dé por resultado un descenso en la inmigración, con el tiempo, ésta y el desempleo aumentarán simultáneamente.

Las relaciones de producción se rigen por la dialéctica en todas las esferas. Por tanto, la mano de obra inmigrante, cuando llega a convertirse en una masa crítica, no es simplemente un *juguete* del capital. Aunque se haya sugerido con perspicacia que el aprovechamiento clave de la mano de obra inmigrante, puede ser tratado por el capital como si no existiera el movimiento laboral, y aunque pudiera ser cierto en circunstancias específicas y en ciertos periodos, sin embargo, la tendencia general es el aumento, a largo plazo, de la fuerza de la mano de obra. Es así, porque al capital le resulta indispensable el empleo de la fuerza de trabajo de los inmigrantes y porque su explotación y su carácter de masas estimulan el desarrollo de la conciencia, de la organización y de la comunicación de los movimientos laborales. La historia de estos movimientos así lo demuestra.

De modo que, tarde o temprano, como ocurrió en el pasado, a pesar de su gran vulnerabilidad la mano de obra inmigrante resistirá y tratará de organizar su protesta. Asimismo, a pesar de sus vacilaciones y de su falta de conciencia, ciertos sectores del movimiento laboral organizado darán una respuesta positiva a sus llamamientos por la igualdad de derechos. Si los trabajadores no organizados reducen la capacidad para negociar del movimiento organizado, también es cierto que la organización de una parte de la fuerza laboral fortalecerá a los sectores no orga-

nizados. Para impedir esto, la lógica política y económica del capital que los explota, manipula la calidad política legal de los trabajadores inmigrantes y trata de mantener su aislamiento político e ideológico, inclusive entre la comunidad de residentes legales, compatriotas de los inmigrantes, y también en su país de origen. De ahí que el inmigrante sea visto como prófugo y paria. El capital y el Estado coinciden en asegurar la vulnerabilidad política de los inmigrantes en tanto que también preservan su utilización económica y política, como lo intenta, por ejemplo, el Plan Carter. Asimismo, los trabajadores inmigrantes le aportan mayores contradicciones económicas y políticas al capital.

Como parte de la creciente conciencia acerca de los fenómenos nacionales e internacionales de los trabajadores inmigrantes, hay que apuntar las variantes que generalmente se identifican con la migración mexicana: la productividad agrícola y los precios de los productos agrarios en México; la productividad agrícola y la tasa de inversión capitalista en Estados Unidos, y los ingresos de los campesinos en los dos países. Así, la causa de la inmigración mexicana, entre la multiplicidad de sus aspectos, es la cuestión de la subsistencia individual o familiar, o dicho de otro modo, la existencia de bajos salarios y precios altos en México y salarios más elevados y mayor empleo en Estados Unidos. Esto, asimismo, guarda relación con la dependencia económica y política de México respecto a la Unión Americana.

Con mayor frecuencia se hacen comparaciones entre la situación de los mexicanos en Estados Unidos y la de los trabajadores inmigrantes en Europa. Esto enriquece el análisis y aporta elementos para la organización. Sin embargo, hay diferencias, por ejemplo: las relaciones históricas y geográficas entre el pueblo de México y Es-

tados Unidos; la existencia de una comunidad de residentes mexicanos en este último país bastante numerosa; el hecho de que Estados Unidos constituye la base del sistema capitalista mundial y no es otro país dependiente; la dependencia excesiva de México respecto a Estados Unidos; la disparidad entre la potencia del movimiento obrero y de los partidos políticos progresistas, europeos, y la de sus correspondientes, tanto en México como en Estados Unidos. En consecuencia existen circunstancias particulares constituidas por la relación específica entre clases, la presencia de una minoría nacional mexicana en Estados Unidos, una relación económica también específica entre ambos países y la diferencia que existe entre la situación de los pueblos mexicano y norteamericano.

Históricamente, las causas de la inmigración mexicana a Estados Unidos, están relacionadas con las disparidades en el proceso de la formación y la integración de la economía nacional de ambos países. Estas diferencias se reflejaron en la infraestructura económica, en las relaciones de producción, en la posesión de los medios de la producción y en la estructura clasista durante el periodo colonial. A principios del siglo XIX, Estados Unidos pudo integrar más rápidamente sus mercados regionales a la economía nacional, controlada cada vez más por el capital nacional y no por el extranjero, manejar su comercio e iniciar la manufactura y la producción industrial. Por otro lado, las relaciones de producción y la posesión de los medios de producción que caracterizaban a México en la época de su independencia política, impidieron la integración de los mercados regionales a una economía nacional. El control del comercio y de otros recursos productivos estaba, en gran parte, en manos de extranjeros o de unos elementos cuyos intereses coincidían con el mantenimiento de las condiciones de entonces. Así, dismi-

nuyeron o fueron limitadas las posibilidades para el desarrollo de un sector nacional industrial viable.

Como consecuencia de estas debilidades, la integración nacional de México se rezagó y el Estado Mexicano no pudo resistir la penetración económica, la coerción política y las conquistas militares del extranjero. Las élites en el poder seguían patrones extraños, y en gran parte, veían con desprecio a la mayoría de la población indígena y mestiza. Con el tiempo, más de la mitad del territorio nacional se perdió por el despojo y la coerción que realizó Estados Unidos, con la segregación de Texas, en la invasión de 1846-1848 y en la venta de La Mesilla en 1853. Por consiguiente, al ocurrir la integración de la economía, después de la Reforma, el control de los principales recursos productivos pasó a manos del capital extranjero norteamericano y europeo. La participación mexicana en la propiedad de los medios productivos y en el control de la producción, era marginal y se reducía a una burguesía compradora parásita, que servía a los extranjeros y trataba mal a los trabajadores y campesinos mexicanos.

La construcción del ferrocarril, de propiedad norteamericana, entre México y Estados Unidos entre 1880 y 1890, facilitó el movimiento de la fuerza de trabajo mexicana hacia Estados Unidos cada vez en mayor escala. Las condiciones económicas en las regiones rurales del norte de México y las posibilidades de empleo al desarrollarse el suroeste de Estados Unidos, estimularon la inmigración. Los trabajadores mexicanos y sus familias emigraron a territorios que antes fueron mexicanos: Alta California, Nuevo México, Texas, Arizona y Colorado; se juntaron así a residentes mexicanos de antaño y a trabajadores chinos en el renglón más bajo del ejército laboral de reserva. Ahí, ellos y sus descendientes siguieron enfrentando la

superexplotación y el intenso chovinismo nacional y racial que reflejó los patrones históricos del conflicto en Estados Unidos. Simultáneamente, los trabajadores mexicanos, como consecuencia de la explotación clasista y la opresión nacional, lucharon para organizar la defensa de sus intereses económicos y de nacionalidad.

Con el tiempo, desde el siglo XIX y a través del XX, las relaciones entre México y Estados Unidos llegaron a ser interdependientes, ventajosas para Estados Unidos y desventajosas para México. Las cifras económicas lo demuestran. Cabe destacar que la inmigración mexicana no ha sido una mano de obra excedente sino fundamental para la estructura económica de Estados Unidos, a causa de su distribución ocupacional y de su papel en el subsidio a la economía, proporcionando mercancías y servicios a costos más bajos y porque ha constituido un medio para que el Estado manipulara los salarios, la inflación y el desempleo.

Estados Unidos ha tenido influencia sobre el desarrollo económico de México, históricamente por la anexión, y por la adquisición de recursos y mano de obra. En la actualidad ha sido a través de la inmigración de la fuerza laboral, la inversión directa, préstamos e intereses sobre créditos. Estados Unidos tiene invertidos en México tres mil millones de dólares y México le paga regularmente enormes sumas por concepto de intereses. Los préstamos implican condiciones duras y una de éstas es el tope de salarios. México compra mercancías norteamericanas por dos mil millones de dólares anualmente. El 61% de sus importaciones proviene de Estados Unidos y el 69% de sus exportaciones se destina a este país. El dinero que los inmigrantes envían a México regresa a Estados Unidos; México necesita este flujo de dinero para poder comprar, pero es el país

del norte el que, a fin de cuentas, se beneficia de las compras.

La interrelación aumentará, así como la inmigración, dado lo negativo de las condiciones de México, que se deterioran cada vez más. Los efectos de la devaluación del peso, la inflación en aumento y el alto nivel de desempleo, siguen estimulando la inmigración. Entre 1950 y 1974, el producto interno bruto de México aumentó en un 6.4%. Hacia 1976, disminuyó a 2%, con un aumento anual de 3% en la tasa de crecimiento per cápita. Cada año 700 000 personas engrosan las filas del mercado laboral, con un aumento anual de sólo 300 000 empleos. Las regiones rurales son las que más sufren el subempleo. La diferencia de salarios entre los ingresos rurales en México y los ingresos de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos es más de 10 a 1. Las masas populares en México reciben un porcentaje cada vez menor de la renta nacional; la distribución de la renta es cada vez más desigual. El crecimiento de la población, factor peligroso según los políticos liberales, puede ejercer un efecto negativo sobre la situación; sin embargo, el crecimiento demográfico no es la causa del desempleo, el cual es determinado por la inflación, la devaluación o la distribución desigual de bienes e ingresos. El petróleo puede mitigar un poco la situación, pero no puede eliminar los problemas estructurales. En todo caso, la mayor parte de los ingresos que se generen tendrán su destino final en Estados Unidos, tanto como el petróleo, en forma de pago de costos del desarrollo e intereses sobre préstamos. Sin los cambios estructurales necesarios, los ingresos del petróleo pueden hasta empeorar las desigualdades socioeconómicas.

La mano de obra inmigrante representa un subsidio directo a la economía estadounidense por parte de México, pero también éste obtiene beneficios de ella. La mano

de obra inmigrante genera miles de millones de dólares en forma de bienes y servicios. (Cada trabajador le cuesta a la economía mexicana y ahorra a la economía estadounidense aproximadamente 40 000 dólares.) Pagando el salario mínimo o no, la importancia para la ganancia es la diferencia entre lo que se le paga a un trabajador indocumentado y lo que se le pagaría a un residente legal, y esta diferencia es significativa. Aproximadamente, las dos terceras partes del ingreso de los indocumentados se gastan en Estados Unidos, la otra tercera parte es remitida a México, lo que representa alrededor de dos mil millones de dólares anuales. Este dinero es importante para la economía y vital para las familias que lo reciben; cada trabajador indocumentado tiene un promedio de entre cinco y seis familiares que dependen de él en México. Las remesas de dinero aumentan el flujo de circulante en las comunidades locales; asimismo, pueden ayudar a la creación de empleos en México, contribuyendo a su estabilización y a los pagos que se hacen a Estados Unidos.

La inmigración mexicana representa un flujo hacia afuera de fuerza laboral proveniente de las comunidades. El cálculo de las pérdidas económicas y sociales que esto representa para México sería especulativo, dado que la gente sale a causa de la falta de oportunidades. Si la gente se queda es más que probable que permanecerá sin empleo. Sin la inmigración, el desempleo aumentaría tanto como la concentración urbana, dos aspectos que resultan altamente negativos en la actualidad. Un aumento en la desestabilización de México empeoraría las condiciones sin aumentar directamente la probabilidad de un orden equitativo. Aún las pequeñas mejoras que la inmigración puede representar para México ponen de relieve su dependencia de Estados Unidos.

La inmigración en Estados Unidos proporcionó y sigue proporcionando inversiones de capital, una tasa de ganancia más alta, movilidad de fuerza laboral para los nacionales y tasas de inflación más bajas. Los inmigrantes generan empleos y subvencionan los servicios sociales de los demás, pagando servicios que no reciben. Sin los inmigrantes, la tasa de crecimiento económico sería más lenta; habría menos empleos.

El impacto real de la eliminación de la inmigración sería menos empleos, y no más, en Estados Unidos y México; es decir, el desempleo aumentaría en los dos países. En Estados Unidos, el desempleo está más relacionado con la educación y los patrones de inversión, así como con el ingreso de mujeres estadounidenses preparadas al mercado de trabajo, que con la inmigración. Los de origen hispano, los negros y las mujeres estadounidenses quieren ingresar al mercado laboral primario, no al secundario; buscan empleos estables con algún prestigio y altos salarios los cuales los inmigrantes ayudan a sostener y crear.

La importancia de los trabajadores inmigrantes aumentará conforme disminuya la tasa de nacimiento en Estados Unidos en todos los sectores de la población, incluyendo a las minorías. Una tasa de nacimiento en declive comportará escasez de trabajadores y significará que éstos tengan que sostener a mayor número de gente no productiva. Actualmente, los trabajadores indocumentados aportan aproximadamente 300 millones de dólares al fondo gubernamental FICA (seguro social, etcétera) y por lo menos el doble de esta suma a los impuestos en general. Sus contribuciones a estos fondos tal vez llegan a más de mil millones de dólares.

La cuestión de la inmigración mexicana suscita temores al gobierno, a los comerciantes y al pueblo de Estados Unidos, pero

beneficia a la economía y, por lo tanto, a cada uno de estos sectores. La mexicana ha sido una inmigración de mano de obra en general y ha constituido, histórica y económicamente, un fenómeno continuo; hasta cierto punto la historia fue dividida forzosamente entre la inmigración legal y la ilegal en los años veinte. Tanto los aspectos generales de la inmigración como fenómeno de expansión del capital, como sus aspectos particulares, se presentan en el proceso histórico de la inmigración mexicana hacia Estados Unidos.

II. LA FRONTERA: LA INMIGRACIÓN Y LA REGIÓN FRONTERIZA

La frontera entre México y Estados Unidos, y la región fronteriza entre ambos, constituye, en muchos aspectos, una región única con sus propias características sociales, económicas, culturales, geográficas y políticas. Sin embargo, al mismo tiempo, la frontera mexicana comparte ciertas características con fronteras políticas y regiones internacionales, históricas y contemporáneas.

Las fronteras en el sentido moderno se definen con el desarrollo del capitalismo y el Estado-nación, y son una manifestación del proceso de integración de los mercados nacionales e internacionales y del establecimiento del poder estatal. La frontera política misma es un aspecto de la autoridad del Estado, establecida y mantenida como un mecanismo de regulación y de control de la sociedad. Las principales funciones de la autoridad estatal que se manifiestan en la frontera, incluyen la defensa, la regulación del comercio, el control del movimiento de nacionales y extranjeros nacionalizados que se internan o salen del Estado-nación.

Mientras ejerce control y hasta cierto punto condiciona la realidad social, la fron-

tera política, como el Estado mismo, forma parte de un contexto social, económico, cultural y ambiental más grande, dentro del cual es variable la determinación de los cambios sociales. Por tanto, la frontera política, por definición, es un mecanismo regulatorio manipulado por fenómenos más amplios y fundamentales. La naturaleza efímera y transitoria de las fronteras políticas en el proceso histórico se refleja en la región fronteriza misma. No importa cuán fuertes sean las fronteras que erige el Estado, de todos modos existe una sensación de impotencia frente a una realidad social y económica más importante.

Los fenómenos fundamentales relacionados aún, en parte, con la frontera política, son procesos económicos que incluyen a los movimientos de población. Entre los más importantes se encuentran el movimiento de mercancías en forma de material nuevo y de bienes industriales; el flujo de capital en forma de inversiones, préstamos y ganancias, y la migración de mano de obra, o sea de trabajadores, técnicos y sus familias. Estos procesos económicos se encuentran entre las determinantes variables principales que afectan a la naturaleza y los patrones de cambio social en las regiones fronterizas y los estados próximos a estas regiones.

También son importantes los factores de nacionalidad, así como los culturales y ambientales, aunque su influencia sea casi siempre variable y subordinada a las determinantes económicas de fundamento. Los factores de nacionalidad incluyen la existencia de las identidades nacionales reconocidas y los conceptos de nacionalidad, chovinismo nacional, y el antagonismo hacia los miembros de otras nacionalidades; en algunos casos, también la existencia del racismo como componente del chovinismo nacional y los patrones históricos de las relaciones entre

las nacionalidades, incluyendo las conquistas pasadas. Los factores culturales incluyen idioma, tradiciones y relaciones características. Los factores ambientales incluyen las influencias del agua, de la tierra, de las condiciones climáticas, de los asentamientos humanos y de los recursos naturales sobre el desarrollo económico.

Las manifestaciones particulares y la intensidad de los procesos económicos, así como las formas de la autoridad estatal en un orden específico, son afectadas por la interacción compleja de todos estos factores variables. Tales fenómenos se interconectan en la sociedad humana, donde el aspecto fundamental es la actividad económica: seres humanos ocupados en la producción de alimentos y otros productos necesarios para su existencia. El crecimiento y el movimiento de población están directamente vinculados con el incremento de la producción.

Históricamente, los avances en la capacidad productiva se han reflejado en el crecimiento y el movimiento de las poblaciones humanas. El desarrollo de la capitalización ha estimulado el crecimiento continuo de la población y la migración constante a escala internacional. En su sentido más básico, tal migración representa el traslado de una fuerza de trabajo a escala internacional, una internacionalización del mercado laboral. En este contexto la inmigración, el movimiento laboral representa un vínculo fundamental entre los mercados laborales nacionales, representa una manifestación de su grado relativo de interdependencia.

Los principales factores que impulsan la migración de mano de obra se encuentran en las disparidades entre los mercados laborales regionales y nacionales, dentro y fuera de distintos países. Por tanto, donde estos mercados se caracterizan por condiciones relativamente iguales, co-

mo en el caso de Francia y Alemania Occidental, Estados Unidos y Canadá, hay relativamente poco incentivo para tales movimientos. Por el contrario, donde los países se caracterizan por disparidades en la disponibilidad de empleos, nivel salarial y condiciones de trabajo, como en el caso de Suiza e Italia, Venezuela y Colombia, y México y Estados Unidos, el movimiento de la fuerza laboral adquiere grandes proporciones. La frontera política adquiere así, una importancia especial en el proceso de regulación de la oferta de mano de obra, puesto que representa el primer lugar donde se realiza. Asimismo, se puede caracterizar a la región fronteriza por la existencia de condiciones económicas y sociales relativamente únicas, debido a la convergencia de economías y sociedades distintas.

En sentido histórico, la región fronteriza entre México y Estados Unidos representa un área de convergencia, conflicto, penetración, dependencia e interdependencia de las economías nacionales, autoridades estatales, nacionalidades e identidades culturales de ambos países. Mientras Estados Unidos afirma que la actual frontera política se estableció a través de conquistas militares y de coerción en 1848 (El Tratado de Guadalupe Hidalgo) y en 1853 (La compra Gadsden), la frontera administrativa efectiva no se realizó funcionalmente sino hasta la segunda y tercera décadas del siglo XX.

En términos generales, las características particulares de la zona fronteriza mexicana incluyen las siguientes:

1. En términos geográficos la frontera constituye una región amplia. Desde Tijuana-San Isidro en California, hasta Matamoros-Brownsville cerca del Golfo de México. La línea política de demarcación abarca cerca de 2 000 millas. In-

cluye los estados de California, Nuevo México y Texas del lado estadounidense, y los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora y Baja California, del lado mexicano. En general, la frontera no cuenta con grandes obstáculos naturales que puedan impedir el movimiento. Tiene características geográficas comunes en los dos lados, tales como recursos naturales parecidos y un clima seco. Se desarrollan cultivos e industrias parecidos en los dos lados de la frontera.

2. La región fronteriza cuenta con una bicultura popular y dinámica, que evoluciona continuamente, con raíces e influencias de los dos lados. Aspectos culturales de las comunidades mexicanas en ambos lados fronterizos, en cuanto a idioma, música, arquitectura, folclor, comida y otros elementos, han hecho de la raya divisora administrativa, una línea porosa en términos sociales, culturales y políticos.

3. La frontera es un cruce entre una economía capitalista abundante y desarrollada y una economía dependiente subdesarrollada. Uno de sus aspectos es la explotación brutal de una economía y una sociedad por otra, comportando la degeneración de un pueblo por otro.

4. La región fronteriza fue inicialmente, y sigue siendo, una región de interpenetración entre Estados Unidos y México con una población en crecimiento continuo. La frontera es el cruzamiento de caracteres contiguos de naturaleza económica, social y política.

5. La zona limítrofe es la escena principal de la migración mexicana, que se facilita por el acceso al transporte y la relativa facilidad de atravesar la frontera, así como por la existencia de una comunidad mexicana residente en territorio estadounidense que funciona co-

mo amortiguador de la experiencia migratoria.

Las características particulares de la frontera y de la región fronteriza, en gran medida reflejan las disparidades que existen entre los dos países en cuanto a la naturaleza y el proceso de formación de sus economías, nacionales, de sus nacionalidades y de las hegemonías estatales. Esta desigualdad se ha reflejado en una forma económicamente aguda en las regiones fronterizas y en particular en la creciente migración mexicana, tanto hacia los estados del norte de México como hacia el sudoeste y, más recientemente, el medio oeste de Estados Unidos.

Los estados norteamericanos próximos a la frontera con México han experimentado un crecimiento económico y una prosperidad considerables en el siglo actual. El sudoeste ha proporcionado abundantes materias primas, productos agrícolas y otros elementos esenciales, vitales para el crecimiento de la economía capitalista más desarrollada del mundo. La estructura económica del sudoeste estadounidense, en su totalidad, dependió considerablemente de la mano de obra mexicana, empleada en sus campos agrícolas, en sus fábricas, en sus minas y en casi todos los tipos de actividad que requieren trabajadores capacitados, mediacapitados o sin ninguna calificación. Del lado mexicano, los estados del norte han proporcionado también ciertos incentivos, como empleos y salarios más altos, reales o supuestos y desde luego, la oportunidad de pasar al "otro lado".

Las tendencias recientes demuestran que ha habido un crecimiento de la población considerable en las regiones nortañas de México. De 1940 a 1950, de 1950 a 1960 y de 1960 a 1970, la población en las regiones fronterizas mexicanas ha crecido aproximadamente en un 50% en ca-

da década. Según el censo de 1970, la población total de los estados fronterizos ascendía a más de ocho millones, que representaban el 17% de la población total de México. La tercera parte de esta cifra eran migrantes. Tal crecimiento cubre una de las regiones más urbanizadas de México a causa de la migración interna, que a su vez se debe, en parte, a la posibilidad de trasladarse al lado estadounidense.

Otro factor es el desarrollo de la nueva industria con la creación de empleos o la ilusión de conseguirlos. El programa de la industrialización fronteriza, elaborado en 1965, estaba destinado a estimular la instalación de fábricas para el ensamblaje, la elaboración y la exportación de productos norteamericanos. Es ejemplo de un "programa de desarrollo" planeado por dos gobiernos. Específicamente, el programa tenía tres objetivos: 1) la creación de nuevos empleos y el pago de mejores salarios en general; 2) la introducción de ciertos métodos innovadores en la manufactura; 3) el aumento en el consumo de materias primas mexicanas. El resultado real de la "industrialización" fronteriza fue un fortalecimiento de la tendencia hacia la urbanización en gran escala sin una economía de apoyo, con desempleo, más explotación, tecnología anticuada, capacitación inadecuada y la desaparición consiguiente de las plantas de ensamblaje. Al principio el programa de industrialización tuvo un rápido desarrollo. Entre 1970 y 1974 la cantidad de maquiladoras aumentó asombrosamente (665 en 1974). Cabe destacar que gran parte de la fuerza laboral empleada en las maquiladoras ha sido femenina. Pero mientras se creaban 80 000 empleos, el desempleo se duplicó. Muchas de las plantas fueron clausuradas en 1975, aumentando el desempleo existente. Las maquiladbras no constituyen el único ramo de empleo en el norte. El intercambio

fronterizo, la agricultura y la manufactura locales, así como el trabajo doméstico han servido también como fuente de empleo para muchos migrantes.

Sin embargo, a pesar de ciertas ventajas económicas en comparación con el resto del país, la frontera todavía sufre muchos de los problemas comunes a la economía mexicana en general y de otros que se aumentan debido a su situación geográfica. Su economía resulta ser aún más frágil y dependiente que la del interior. El norte de México ha experimentado todos los aspectos de la crisis económica que actualmente enfrenta el país. Un efecto particular ha sido la persistencia de las altas tasas de desempleo. Aún más dramático es el problema del subempleo. Se calcula que hasta un 34% de la fuerza laboral total corresponde a esta categoría. Esa gran cantidad de desempleados en la región fronteriza, en el norte de México, siempre ha proporcionado a la economía estadounidense una reserva de mano de obra, de la que puede disponer cuando le es necesario o despedir durante los periodos de recesión económica.

Los trabajadores mexicanos se han trasladado a Estados Unidos utilizando documentos autorizados o fraudulentos, atravesando el Río Bravo, brincando o cortando las bardas y caminando a través del desierto. Contrabandistas profesionales de emigrantes cobran entre \$250 y \$300 dólares por persona, aumentando cada vez más los precios y la frecuencia de este modo de trasladarse. Tales incrementos determinan, a su vez, una vigilancia mayor. La gente que pasa de este modo paga con el dinero que lleva o con dinero prestado. El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) intercepta a muchos indocumentados, pero no puede contrarrestar su enorme flujo. Si paran a un individuo, lo regresan a la frontera

o al interior de México, donde tiene que enfrentarse de nuevo a la realidad que lo hizo partir al principio.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACION MEXICANA

La inmigración y la utilización de mano de obra mexicana y los recursos económicos anteriores han sido los principales factores para el desarrollo de la economía estadounidense. La inmigración mexicana se ha vinculado estrechamente con el dominio económico de Estados Unidos sobre México y ha contribuido al mantenimiento de la economía mexicana en situación de subdesarrollo. El proceso continuo de esa inmigración ha fortalecido los nexos de la comunidad mexicana-norteamericana con la cultura de México, aumentando la población de la misma.

La inmigración mexicana tiene aspectos internacionales e históricos, siendo especialmente importante para Estados Unidos y presentando las siguientes características:

1. Ha sido un proceso continuo. Desde la colonización del sudoeste por mestizos y especialmente a partir del siglo XIX hasta hoy, la migración desde México hacia el norte ha sido permanente.
2. La intensidad del proceso de inmigración ha sido interdependiente con las relaciones económicas y políticas entre México y Estados Unidos, pero se expresó según preferencias regionales y locales.
3. La migración a través de la frontera ha presentado tres tipos básicos: permanente, periódica y temporal, con formas variables por ejemplo: permanente, pero con residencia en México; por trabajo con contrato; a causa de negocios, de estudiantes, etcétera. Estas formas se dividen en dos categorías principales: la legal y la ilegal o de in-

documentados. Es importante destacar que existe un gran porcentaje de inmigrantes que regresan a México y que hay una diferencia significativa, en cantidad y consecuencias, entre los que al fin regresan y los que logran quedarse.

4. México, en las últimas décadas, ha proporcionado una mayor cantidad de inmigrantes con visa permanente a Estados Unidos que cualquier otro país.

5. Las migraciones mexicanas tienen lugar a través de una frontera bastante extensa que no cuenta, relativamente, con grandes obstáculos naturales que podrían impedir el paso.

6. Ningún otro grupo de inmigrantes ha sido repatriado tanto como el contingente mexicano.

7. Los inmigrantes mexicanos, más que cualquier otro grupo de inmigrantes, han sido utilizados como chivos expiatorios de los ciclos periódicos de depresión económica, de la falta o incapacidad del capital y del gobierno estadounidense a fin de drenar estos ciclos.

Los inmigrantes mexicanos comparten una variedad de parecidas características generales. Una impresión que sostienen algunos estudios expresa que los migrantes mexicanos se caracterizan por la insatisfacción con su situación en México, la cual realmente quieren modificar; son individuos que "hacen planes" para el futuro, que están dispuestos a arriesgarse y que no son sumisos con la autoridad ni con la tradición. En comparación con otros inmigrantes y con la población general en México, los inmigrantes de esta nacionalidad son más jóvenes que los de otros países, menos capacitados, y la inmigración comprende tanto a hombres como a mujeres. Esto significa que los inmigrantes continuamente están fortaleciendo las características de la comunidad

mexicana de Estados Unidos, como las de su juventud entre 20 y 29 años de edad, que actualmente constituyen aproximadamente el 30%; el seguir hablando el español y el mantener fuertes nexos sociales y económicos con México. Los inmigrantes mexicanos normalmente tienen un pariente que emigró antes y con quien mantienen lazos familiares. Aunque la inmigración indocumentada femenina va en aumento (15%), los hombres siguen constituyendo la gran mayoría. Entre los inmigrantes legales, hombres y mujeres casi se equiparan. Las mujeres inicialmente migran como dependientes de los hombres, pero no permanecen en esa situación en todos los casos.

Aunque la situación haya cambiado en años recientes, tradicionalmente los niveles más bajos de educación y de capacitación de los inmigrantes mexicanos, comportaron una desventaja en relación con los inmigrantes europeos, estadounidenses blancos, negros y mexicanos nacidos en Estados Unidos. Sin embargo, desde 1950, va en aumento la diversificación en los niveles de educación y de capacitación de los inmigrantes mexicanos, cuyo origen social debe situarse en la mitad inferior y no en el sector más bajo de sus comunidades.

El patrón específico de la distribución ocupacional y sectorial de los trabajadores inmigrantes en la economía estadounidense, resulta problemático debido a la falta de información estadística y a la dificultad en obtener la que existe. Puesto que la gran mayoría de los trabajadores inmigrantes mexicanos son indocumentados, la única fuente segura disponible de datos hasta hace poco, fueron los recopilados por el INS sobre personas expulsadas.

Estudios realizados por investigadores independientes y por las agencias gubernamentales de Estados Unidos y México sí

indican patrones generales. Sobre esta base, es imposible señalar las posiciones de los trabajadores inmigrantes mexicanos dentro de la fuerza laboral. Mientras éstos se ubican en la mayor parte de los sectores de la economía y ocupan una gama amplia de puestos, estando representadas casi todas las categorías ocupacionales, sin embargo, es obvio que la gran mayoría se concentra en trabajos marginales de bajo salario en la agricultura (45%), la industria (21%), el comercio (14%), los servicios (9%) y otros (1%). Con los años, la agricultura, como fuente de empleos, ha disminuido, en tanto que otros sectores han aumentado. Entre el 11 y el 14% de los trabajadores en la industria y la construcción, han ocupado puestos de cuello azul que requieren capacitación.

Las áreas ocupacionales específicas de alta concentración incluyen el ensamblaje y la manufactura ligera, como en las industrias de plásticos, electrónica, confección y muebles, y asimismo la construcción; hoteles y restaurantes, como meseros, sirvientes y lavaplatos, y los servicios domésticos, jardinería y trabajo agrícola, donde, aunque disminuyendo en número debido a la mecanización, los trabajadores mexicanos (inmigrantes y nacidos en Estados Unidos) constituyen el sector más grande de la fuerza de trabajo. Estos trabajos generalmente no requieren mucha capacitación ni el hablar inglés.

El origen geográfico de los inmigrantes es una cuestión de significado variable. La información que existe la proporcionaron los braceros, los inmigrantes permanentes legales, y las encuestas recientes realizadas entre trabajadores indocumentados. La mayoría procede de Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, partes de San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán. Aunque con alguna disminución, los

estados mexicanos de las costas norte y oeste siguen proporcionando una cantidad significativa de inmigrantes. Los modelos de inmigración han cambiado con el tiempo. Los orígenes urbano-rurales siempre se han confundido, sobre todo desde la Revolución Mexicana de 1910. Durante las décadas anteriores, el inmigrante rural predominó completamente, ahora el urbano va en aumento. La inmigración resulta selectiva según la región y el lugar, y proviene solamente de algunas regiones y comunidades.

Entre el 90 y el 95% de los inmigrantes, en el periodo 1910-1929, se estableció en el sudoeste de Estados Unidos. Esta proporción se redujo en el periodo 1955-64, al 85%. Dentro del sudoeste, Texas fue el área de más atracción en los primeros años; esto ha disminuido algo. California ha aumentado en importancia desde los años veinte, pero en los últimos años de esa década, muchos inmigrantes que finalmente escogieron California, tuvieron la intención original de quedarse en Texas. Arizona fue también un importante sitio de destino en el periodo 1910-1924, durante el cual superó a California en cuanto a la totalidad de inmigrantes. Las preferencias en cuanto a la residencia han cambiado después de la Segunda Guerra Mundial. California ha aumentado como lugar de residencia con casi el 56% de los inmigrantes en el periodo 1960-1964, con Texas en segundo lugar. Arizona, Nuevo México y Colorado han recibido menos inmigrantes que otros estados. Cabe señalar para el futuro que las regiones en el medio oeste, tales como Detroit y Chicago, registrarán probablemente un aumento de inmigrantes cada año. El noroeste del Pacífico atrae más inmigrantes desde 1950. En los años setenta, la preferencia registró el siguiente orden: California, Texas, Illinois, aunque con bastante dispersión. La gran ma-

yoría prefiere las destinaciones urbanas. Los motivos más repetidos que impulsan la inmigración son, como ya se dijo, la dificultad de encontrar empleo en México y los bajos salarios. Muchos inmigrantes provistos de visas regresan a México y la gran mayoría de los indocumentados también regresa.

La amplia evidencia histórica indica que los inmigrantes mexicanos, legales o no, han estado al frente de la organización laboral, aunque también han participado como rompehuelgas, lo que demuestra que igualan a otros trabajadores en cuanto a su posición sindical. Más o menos el 10% se sindicalizó durante los años setenta, en comparación con el 22% de la totalidad de trabajadores estadounidenses. El obstáculo más grande que impide su sindicalización es la actitud de la fuerza laboral organizada.

IV. LOS CICLOS DE LA INMIGRACIÓN, LAS NECESIDADES DE LA FUERZA DE TRABAJO Y LAS LEYES DE MIGRACION

La inmigración mexicana hacia Estados Unidos ha sido continua desde el siglo XIX, a partir del descubrimiento de oro en California en 1849 y a través del XX, durante el cual se registra una periodización relativa particular: 1880-1910; 1910-1929; 1930-1940; 1941-1965; 1965-hasta hoy, que se relaciona con las necesidades de fuerza de trabajo, las proporciones de la inmigración y las leyes migratorias. Los periodos de persecución más estricta han sido los de 1920-1921; 1932-1933; 1953-1954 y 1974 hasta el presente, periodo que ha resultado ser más prolongado y virulento en comparación con otros. La inmigración de indocumentados en los años setenta ha sido más numerosa que en el pasado y lo mismo ha sucedido con

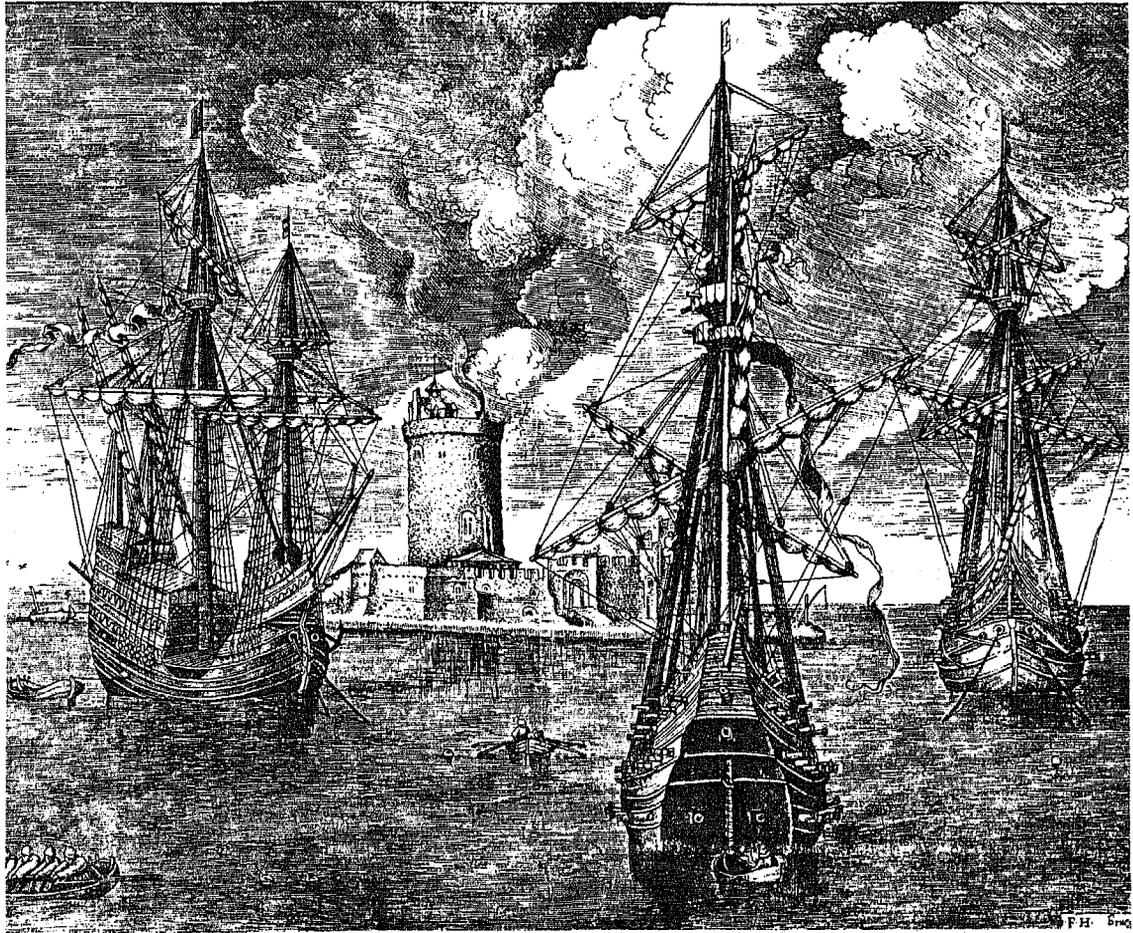
la eficiencia y la actividad de las agencias policiacas.

La legislación estadounidense, con relación a esta inmigración, ha mostrado la tendencia a reflejar la necesidad, en general, de la economía norteamericana de la mano de obra mexicana. Asimismo, la función principal de las leyes migratorias ha sido la de regular y controlar el proceso de la inmigración, es decir, la oferta de mano de obra. La ejecución de estas leyes ha reflejado también las actitudes y la situación económica de Estados Unidos en su totalidad, y específicamente del sudoeste. Las secretarías de Trabajo y Agricultura, el Departamento de Estado y las agencias policiacas, han trabajado conjunta y estrechamente con grupos norteamericanos organizados que defienden sus intereses específicos, para poner en práctica una política que ha afectado los patrones de la inmigración y de la mano de obra mexicana en los dos lados de la frontera.

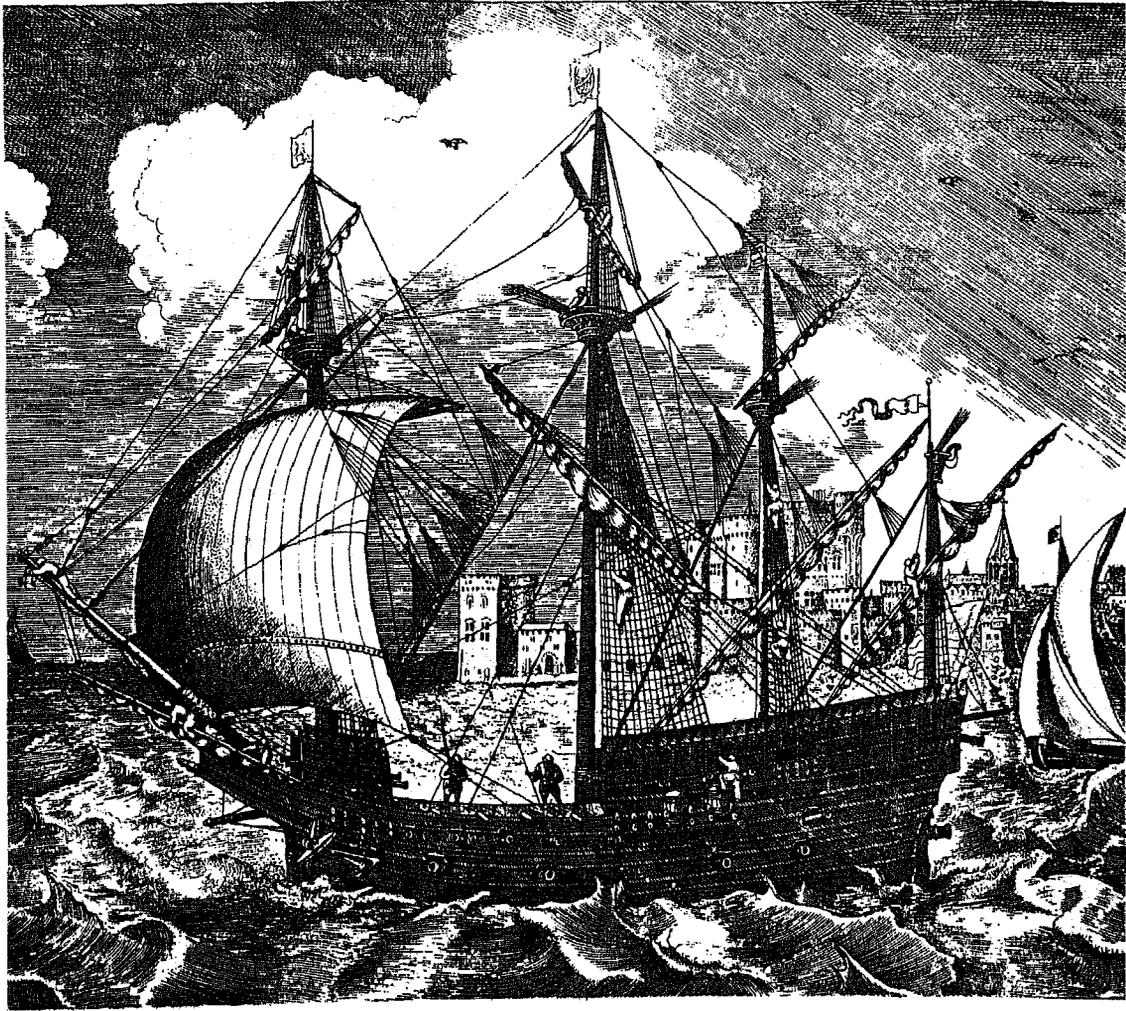
Antes de 1882 no existían restricciones federales norteamericanas o leyes de cuotas que regularan la inmigración. Dos conceptos liberales básicos determinaron esta política de puertas abiertas: Estados Unidos sería el asilo y el país de la oportunidad para todos, y los emigrantes de cualquier nacionalidad serían absorbidos por la mixtura de la sociedad norteamericana. En síntesis, se necesitaba mano de obra en masa sin restricciones.

1880-1910

La organización económica y las relaciones de producción en el periodo 1880-1910 reflejaron una penetración, en gran escala, de la economía mexicana por industrias extranjeras, y el desarrollo acelerado del sudoeste de Estados Unidos. Como consecuencia de esta penetración, la economía



F.H. Brock



mexicana se vinculó más estrechamente con la economía internacional y empezó a sufrir con más intensidad los efectos de los ciclos económicos internacionales, con sus recesiones periódicas que afectan a la economía. Estas consecuencias se reflejaron en la inflación y el desempleo que iban en aumento. La situación económica general de México determinó el acrecentamiento de las sublevaciones agrarias, así como de la oposición política organizada contra el régimen de Porfirio Díaz, multiplicándose también los paros laborales y las huelgas. La represión estatal, asimismo, se acrecentó.

La miseria económica de las clases trabajadoras de México coincidió así con el desarrollo económico del sudoeste en Estados Unidos. Con este desarrollo industrial y agrícola se explica con claridad el proceso de la inmigración mexicana.

Varios factores contribuirían en gran medida al aumento de la inmigración: la legislación federal estadounidense, la construcción de la red ferroviaria y la disminución de la inmigración europea y asiática. En 1902, el Congreso de la Unión Americana aprobó el Acta Newlands para la recuperación, iniciativa que proporcionó fondos federales destinados a la construcción de grandes proyectos de riego y a la recuperación de todo el sudoeste. Con gran absorción de riego, las tierras áridas del desierto del sudoeste serían ideales para el cultivo y la producción de cítricos y verduras de gran rendimiento en ganancias, siempre que contaran con una gran disponibilidad de mano de obra barata.

Ya antes, en 1882, había sido aprobada en Estados Unidos la primera ley general de migración, la cual estableció un impuesto per cápita y sancionó la exclusión de ciertas categorías de personas que, debido a una desventaja u otra, no podían ser aptas para la producción siendo, en

cambio, una carga para el Estado. Además, el Congreso estadounidense, en 1882, había aprobado el Acta de exclusión de los chinos, poniendo de relieve el racismo existente —que iba en aumento entre la población norteamericana—, los sentimientos racistas de los trabajadores norteamericanos y la tendencia a utilizar gente no blanca como víctima propicia. Más tarde, el gobierno estadounidense firmó con Japón el Acuerdo de Caballeros de 1907, que restringía rigurosamente la inmigración japonesa. Como se puede notar, los aspectos básicos de la regulación de la fuerza de trabajo y el racismo ya se manifestaban en la política legal por el año de 1882. En 1885, el Congreso aprobó la primera Ley Laboral relativa a los contratos con extranjeros. Su principal objetivo fue la prevención de la práctica de importar “mano de obra extranjera barata” que sustituiría a los trabajadores blancos; la ley proscribió la contratación directa de trabajadores extranjeros, aplicándose con cierta discreción reguladora.

1910-1929

La inmigración proveniente de México alcanzó su mayor auge durante el periodo 1910-1929, debido a tres razones principales: los efectos de la Revolución Mexicana de 1910; el crecimiento y la gran expansión económica en el sudoeste norteamericano y la creciente demanda de mano de obra determinada por la Primera Guerra Mundial. En 1910, la revolución social y política que se inició en México, no sólo tuvo consecuencias significativas para la formación del actual Estado y la sociedad mexicanos, sino que sus efectos más inmediatos se hicieron sentir en el proceso de la inmigración. Intensas batallas internas desbarataban una economía tan frágil. La producción agrícola se vino aba-

jo drásticamente, así como la producción en otros sectores de la economía mexicana, mientras aumentaban el desempleo y la pobreza. Los trabajadores fueron obligados a enlistarse como soldados federales. Con la movilidad constante del ejército, a través del sistema ferroviario, la guerra y el rompimiento económico contribuyeron a impulsar la movilidad de la clase obrera. Conforme se intensificaban las batallas, el movimiento hacia el norte también se intensificó. La gente empezó a salir de México en grandes cantidades, principalmente por razones económicas en busca de seguridad y de medios de subsistencia. Muchos mexicanos que habían combatido en un contingente derrotado, salían del país por temor a las represalias. Se calcula que aproximadamente la tercera parte de un millón de mexicanos emigró entre 1910 y 1917, con un promedio de 53 000 por año.

Del lado estadounidense, a diferencia de México, debido al trabajo de los trabajadores mexicanos y los avances tecnológicos, la economía del sudoeste prosperaba. Además, la Primera Guerra Mundial creaba escasez de mano de obra, lo que aumentó las oportunidades para los trabajadores mexicanos en las regiones no agrícolas, en la industria y los servicios. Algunos encontraron puestos en trabajos que requerían ciertos niveles de capacitación, como obreros en la industria de fierro, maquinistas, mecánicos, prensadores, pintores y tapiceros. La misma conflagración mundial reducía la inmigración europea y provocaba, al mismo tiempo, mayor necesidad de mano de obra.

Con el desarrollo de la economía y del mercado, y el aumento en la necesidad de trabajadores mexicanos, su reclutamiento se volvió un negocio. Surgieron agencias de empleo con el único objetivo de reclutar mano de obra mexicana. Las agencias más grandes trabajaban para el

ferrocarril. Buscaban trabajadores potenciales, les daban comida, ropa y transporte a Estados Unidos. Una vez que llegaban al lugar de trabajo, el ferrocarril deducía los gastos de viaje del salario y pagaba a las agencias, las cuales reclutaban trabajadores en el interior de México y estimulaban su inmigración. Paralelamente a la necesidad de esta fuerza de trabajo inmigrante, creció la necesidad de controlarla.

Un precedente específico de la legislación que limita el empleo de trabajadores no estadounidenses fue la ley del 80% en Arizona, dictada entre los años 1914-1916, en la cual se hizo evidente la interrelación que existe entre la política, la economía y los prejuicios en contra de los trabajadores mexicanos. La ley fue aprobada a través de un plebiscito electoral y exigió que el 80% de los empleados de cualquier compañía en el estado fuesen ciudadanos estadounidenses. Los empleados y patronos que violaran la ley estarían sujetos a multas y encarcelamiento. El plebiscito, propuesto por la Federación del Trabajo de Arizona, fue aprobado unánimemente por los electores del estado tras el impulso que le dio una coalición de supuestos demócratas *progresistas* y los sindicatos con el apoyo del Partido Socialista. Es obvio que la posición de la coalición era incómoda. Los factores que determinaron su posición eran la preocupación por la tasa anormal de desempleo que alcanzaba el 12%, y la marcada antipatía hacia los mexicanos, contra quienes estaba dirigida la ley, aunque formalmente se aplicaba a todos los extranjeros. La Corte Suprema de Estados Unidos invalidó la ley, pero lo hizo cuando el ciclo giraba hacia la necesidad de la mano de obra mexicana.

En 1917, el Congreso estadounidense aprobó una ley que exigía un examen del inmigrante para probar su calidad alfabeta como condición para permitir su establecimiento, excluyendo, además, a los ex-

tranjeros de más de 16 años de edad que no supieran leer en inglés o en otro idioma. Pero si la industria necesitaba trabajadores alfabetos, la agricultura no requería esta capacidad. Por tanto, en 1918, se anularon los requerimientos de las leyes inmigratorias relativas a los trabajadores mexicanos por el Director General de Inmigración. Esta medida iba a establecer dos precedentes importantes. Así se inició la práctica de que, cuando era ventajosa la importación de trabajadores mexicanos se hacían más benignas las leyes migratorias, o se reforzaban sus controles restrictivos cuando parecía necesario excluirlos de los beneficios de la inmigración en forma permanente. Entre 1920 y 1921, fueron repatriados 100 000 de ellos.

Poco después, la inmigración europea y asiática acusaba una disminución más sensible todavía, como resultado de las restricciones establecidas por la Ley de Exclusión de 1921 y por el Acta de Cuota de 1924. Esta última estableció un sistema de cuotas que restringía, numéricamente, la inmigración sobre la base de una fórmula según el origen nacional, distribuyendo una cantidad específica de visas a personas de ciertas nacionalidades. La preocupación se centraba en el equilibrio racial y étnico de la sociedad estadounidense, cuya política migratoria ha presentado dos aspectos, uno cualitativo y otro cuantitativo. El Acta de 1917 significaba una restricción cualitativa, en tanto que la de 1924 era cuantitativa.

La necesidad de una gran reserva de mano de obra barata para ampliar el creciente emporio económico del sudoeste, determinó a los industriales a continuar con la práctica de dirigir el movimiento de mexicanos hacia esta región. Los patrones y los agricultores buscaron y finalmente consiguieron, una oferta abundante de mano de obra y una reserva industrial constante para su utilización conforme cre-

cieran los mercados y sus necesidades. Pero el afán de conseguir la mano de obra mexicana ya no se limitó al sudoeste. Los capitalistas del noroeste y del medio oeste también empezaron a atraerla. Cuando parte de los mexicanos se dirigieron al interior de Estados Unidos, los industriales del sudoeste aumentaron su reclutamiento, creando así una gran reserva laboral mexicana en los dos lados de la frontera.

A través de la década de los veinte, la población de inmigrantes mexicanos siguió aumentando. Se admitieron legalmente aproximadamente unos 427 700 mexicanos durante el periodo de 1920 a 1929, el cual resultó ser el periodo de más movimiento de mexicanos hacia Estados Unidos. Las condiciones negativas sociales y económicas que existían en México y la diferencia de salarios entre México y Estados Unidos, siguieron impulsando la inmigración. En 1925, los trabajadores agrícolas en casi todo México no ganaban ni lo suficiente para la subsistencia: el poder adquisitivo de un trabajador mexicano sólo llegaba a la catorceava parte del que disponía un trabajador norteamericano.

Los capitalistas norteamericanos reiteraban que México constituía una fuente natural de mano de obra abundante y barata, y, por tanto, la inmigración mexicana resultaba ser una ventaja para el crecimiento económico de Estados Unidos. El Secretario de Agricultura afirmó que la fuerza de trabajo mexicana era esencial para los proyectos de reclamación. Y, finalmente, el Secretario de Estado declaró que la aplicación del sistema de cuota a los países latinoamericanos, como México, podría minar los esfuerzos de la política exterior del panamericanismo, es decir, la política hegemónica estadounidense en la región.

El debate sobre la exclusión de la inmigración mexicana volvió a surgir en

los años 1926-1930, cuando ésta registraba un aumento tanto en cantidad como en el porcentaje de la inmigración total. Se abrió entonces una extensa campaña antimexicana. Los racistas sostenían que los mexicanos constituían un peligro para los aspectos culturales y genéticos de la sociedad estadounidense. Se esgrimían tres alegatos principales para restringir la inmigración mexicana:

- 1, la mano de obra de esta nacionalidad sustituía a los trabajadores estadounidenses y mantenía los salarios a un nivel bajo;
- 2, los beneficios que podrían derivarse de la mano de obra barata no eran sino una ganancia a corto plazo;
- 3, la nacionalidad mexicana constituía una amenaza para la *raza blanca*, puesto que los mexicanos eran inferiores biológicamente.

Estos puntos de vista contaban con estudios científicos objetivos que los *comprobaban*. Por consiguiente, es entonces cuando se plantean los argumentos básicos en contra de los trabajadores mexicanos.

La Patrulla Fronteriza se constituyó en 1924, ampliándose luego, tanto en personal como en las proporciones de su presupuesto, a fin de propiciar las labores de deportación que se concentraron en la frontera mexicana. Este nuevo factor marcó un cambio dramático en la situación del trabajador mexicano. Cambió su calidad migratoria. Si antes, su entrada a Estados Unidos sin visa oficial no tenía muchas implicaciones, ahora, se convertía en un prófugo de la ley obligado a esconderse para no ser detenido y repatriado. Fue así como se introdujeron el concepto y la condición de "trabajador ilegal" a las relaciones laborales. Este nuevo concepto modificó las prácticas de interacción entre el trabajador y su patrón, y entre el tra-

bajador y la comunidad. La división entre cualquier trabajador legal e "ilegal" y los trabajadores mexicanos legales e "ilegales" tuvo un impacto creciente desde los años treinta hasta los sesenta. El temor de ser capturado o detenido agravó la desventaja de los trabajadores mexicanos.

En 1929 se puso en vigor una nueva forma de control administrativo en cuanto a la inmigración. El Secretario de Estado instruyó a sus funcionarios consulares en México para que cumplieran con las restricciones de las leyes vigentes y redujeran la inmigración. El método principal consistió en combinar el Acta de 1917 con la ley laboral sobre contratos con extranjeros de 1885, con su cláusula sobre el cargo público, lo cual significaba que si un inmigrante solicitaba una visa y declaraba que no tenía un empleo seguro, lo excluían bajo la previsión del cargo público; si afirmaba que un trabajo lo esperaba en Estados Unidos, le negaban la visa por violar la ley laboral sobre contratos con extranjeros. El Acta de 1929 convirtió en crimen entrar en Estados Unidos ilegalmente, y además, estableció las condiciones para aplicarle un castigo más severo a quienes volvían después de haber sido expulsados. Tal Acta fortaleció al Estado para enfrentar los problemas de los años treinta.

1930-1940

Durante esta década los trabajadores enfrentaron un mayor desempleo, conflictos laborales y los efectos de la politización, tanto en México como en Estados Unidos, como resultado de la depresión económica mundial. El flujo de la inmigración mexicana menguó puesto que el desempleo causado por la depresión, aumentó en Estados Unidos, y los salarios descendieron a un nivel de subsistencia o más bajo

todavía. Los trabajadores mexicanos, residentes o inmigrantes, fueron sustituidos por otros elementos de la sociedad norteamericana. Por el contrario, la subsistencia era algo menos complicada en México. Para aliviar la frustración del sector laboral estadounidense y de la opinión pública en general, los trabajadores mexicanos fueron objeto de ataques, y se puso en vigencia una política para repatriar a miles de ellos. Esta acción fue la primera de una serie de deportaciones masivas. Algunos mexicanos regresaron por su propia voluntad, sin embargo, mucha gente de esta migración al revés, fue resultado de una campaña sistemática por parte de las autoridades estadounidenses locales y las agencias particulares. Muchos métodos se utilizaron para repatriar a los trabajadores mexicanos —persuasión, intimidación, violencia y repatriación forzada—, y lograron la salida de Estados Unidos de unos 500 000 trabajadores mexicanos aproximadamente.

Después de la depresión, la importación de mano de obra mexicana volvió a ser lucrativa. Disminuida la depresión, la preparación y la movilización norteamericana para la próxima Segunda Guerra Mundial, significó la implementación de otros métodos para fomentar la migración y el empleo de trabajadores mexicanos, en gran escala, pero temporalmente. Sin embargo, ahora existía poco interés en permitir la inmigración permanente y legal en gran escala.

1941-1965

El renovado interés por asegurarse mano de obra mexicana se muestra en el Programa de emergencia para la fuerza de trabajo agrícola. El Programa sobre Braceros se estableció a través del acuerdo bilateral de 1942 entre Estados Unidos y

México. En junio de 1942, el Departamento de Estado norteamericano y el gobierno mexicano firmaron un acuerdo para la contratación de 50 000 trabajadores mexicanos. Las principales provisiones del acuerdo fueron: los mexicanos no deberían sustituir a los trabajadores norteamericanos, sino llenar los vacíos comprobados; los trabajadores mexicanos estarían exentos del servicio militar; su transporte en el viaje redondo sería garantizado, así como sus gastos de viaje; el empleo se garantizaría mediante un contrato escrito entre el trabajador y el patrón, y el trabajo sería exclusivamente en el agro; los braceros estarían en libertad de comprar mercancías en el lugar escogido; sus condiciones de vivienda y sanitarias serían adecuadas, y sería garantizado el trabajo durante las tres cuartas partes de vigencia del contrato. El programa bracero fue un gran estímulo para la inmigración y de hecho, marca el principio de la inmigración ilegal en gran escala como ocurre en la actualidad.

La Segunda Guerra Mundial, estimuló la industria que necesitaba mano de obra de todo tipo, por lo cual, se reanudó la inmigración mexicana. A pesar de que se estaba desarrollando la economía de México, esto no significó pleno empleo ni aumentos de salario substanciales para la población. La agroindustria y el gobierno de Estados Unidos requerían de una regulación más estricta de la mano de obra mexicana, y así se creó el Programa de Braceros, el cual comportó la creación de una infraestructura del empleo a través de acuerdos bilaterales para la mano de obra agrícola y la reasunción de la inmigración en gran escala de trabajadores mexicanos para trabajar como *temporales*. Simultáneamente con los programas formalizados para la inmigración, la indocumentada también aumentó, porque los trabajadores mexicanos se ahorran tiempo

y los gastos de los canales oficiales, en tanto que los patrones podrían evitar los trámites del Programa de Braceros y pagar salarios aún más bajos. Sin embargo, la inmigración a través de una visa permanente, también aumentó en los años cuarenta para alcanzar un total de 54 000 en la década. Aunque la mano de obra mexicana era bienvenida, las actitudes hacia las personas de origen mexicano no cambiaron. Los conflictos raciales se sucedieron en varias regiones del sudoeste, especialmente en Los Angeles, durante esta década.

En la de los cincuenta, mientras aumentaba la inmigración indocumentada y se producía la recesión económica, se desarrolla una nueva serie de ataques contra la inmigración mexicana. En 1954 hubo intentos de aprobar leyes para minar la inmigración ilegal. Así, se sentaron las bases para lo que después se llamó *Operación espaldas mojadas*, una campaña para expulsar una cantidad máxima de trabajadores indocumentados. Con ayuda de oficiales federales, estatales, de los condados, del FBI, del ejército y la marina, apoyándose en el dispositivo militar y en la opinión pública, la Patrulla Fronteriza lanzó la campaña más extensiva hasta entonces, contra una fuerza de trabajo mexicana muy vulnerable. La vigilancia policiaca y la militarización ampliada llegaron a ser una parte de la regulación de la mano de obra. Sin embargo, a través de las décadas de los cincuenta y los sesenta, el mecanismo de abrir y cerrar puertas al reclutamiento de mano de obra y a la deportación, siguió funcionando.

Los años de 1955 a 1965 marcaron un auge en el capitalismo estadounidense, a pesar del revés de la guerra de Corea y de varias recesiones, determinando una demanda constante de mano de obra mexicana. La migración interna, desde el interior de México hacia el norte, aumentó

en forma dramática. Esto ocurrió simultáneamente con el incremento continuo de la inmigración indocumentada. Conforme se hacía más dependiente la economía mexicana respecto a Estados Unidos, se registraba una interacción más estrecha entre los trabajadores mexicanos y la fuerza laboral norteamericana en general. Además, conforme cambiaba la economía, los trabajadores anglos abandonaban los empleos marginales y de poca capacitación y los mexicanos ocupaban estos trabajos. La importancia de la agricultura como fuente de empleo disminuyó, en tanto que otros sectores de la economía, como la manufactura y los servicios, iban en aumento, determinando el traslado de los trabajadores mexicanos de los empleos temporales a otros más permanentes.

En este mismo periodo, el acuerdo sobre braceros fue enmendado y ampliado varias veces. El 13 de julio de 1951, se firmó la Ley Pública 7B, que autorizó un empleo más amplio de trabajadores mexicanos. La legislación adicional de 1955 fue extendida seis veces más por la legislación federal, terminando finalmente el 31 de diciembre de 1964. El acuerdo sobre braceros resultó ser un instrumento efectivo para mantener bajos los salarios y retrasar la inmigración. Cuando este programa terminaba, se aprueba en 1965 una nueva ley que entra en vigor en 1968, restringiendo la inmigración legal del hemisferio occidental.

1968-1978

En los primeros años de los setenta, como resultado de la creciente recesión, de la gran inflación, del desempleo y de una verdadera amenaza de depresión económica, la cuestión de la migración ilegal mexicana es tomada por los políticos, el INS y ciertos grupos organizados, quienes

la exageran ante la opinión pública. Se introdujo así, un nuevo elemento, el argumento de la seguridad nacional. En 1972, el diputado Peter Rodino introdujo el proyecto de ley H.R. 14831 como enmienda a las leyes existentes sobre la materia. Este proyecto, conocido como el proyecto Rodino, trataba de considerar el empleo de trabajadores indocumentados como delito, estableciendo sanciones para los patrones que emplearan, con pleno conocimiento, a trabajadores ilegales. Aunque el proyecto se aprobó en la Cámara de Diputados, no sucedió así en el Senado. En los debates subsiguientes se continuó hablando de sanciones contra los patrones, dando la impresión de que se quería hacer recaer la responsabilidad sobre ellos. Sin embargo, el efecto principal de tales intenciones no sería otro que acentuar la discriminación contra todos los mexicanos y hacer del trabajador de esta nacionalidad un laborante aún más vulnerable.

El 29 de julio de 1974, el senador Edward Kennedy presentó al Senado el proyecto de ley 3827. De aprobarse tal proyecto, éste habría: 1o. regularizado la calidad migratoria de los ilegales establecidos en Estados Unidos desde hace, por lo menos, tres años; 2o. sancionado a los que emplean trabajadores indocumentados; 3o. proporcionado un ajuste de la calidad migratoria de los extranjeros no inmigrantes del continente americano sobre las mismas bases con que son considerados los extranjeros no inmigrantes de los otros continentes; y 4o. enmendado el Acta de Derechos Civiles de 1964, prohibiendo la discriminación en el empleo. El proyecto no fue aprobado. Como se verá más adelante, el llamado Plan Carter trataba de sintetizar en una política coherente las necesidades y los temores del sistema norteamericano, y dentro de la evolución de las prácticas y de las leyes migratorias

estadunidenses, desde el siglo XIX hasta el proyecto Kennedy, el proyecto Eilberg constituyó un paso en esa dirección.

En octubre de 1976, el Congreso aprobó la ley pública 94-571, conocida originalmente como proyecto Eilberg, o como las enmiendas de 1976 a las Actas de inmigración y nacionalidad. El presidente Ford firmó la ley y admitió los efectos negativos que tendría sobre México. En vigencia desde el 1o. de enero de 1977, la ley tiene cinco provisiones principales.

Primero, se estableció un límite numérico de 20 000 visas permanentes de residencia, a todos los países del continente americano, reduciendo así la inmigración legal permanente de mexicanos en un 60%.

Segundo, se eliminó la excepción de la certificación laboral (requerimientos de capacitación para el empleo), de que gozaban los padres de ciudadanos norteamericanos y de residentes inmigrantes, disminuyendo así las oportunidades para la reunificación de las familias.

Tercero, el sistema de preferencias (categorías de prioridades) se hizo igual para los dos hemisferios, pero el límite de visas para el occidental se estableció en 60 000 menos, o sea, 120 000 contra los 180 000 de antes.

Cuarto, se estableció el requisito de una certificación laboral que deben presentar los profesionales.

Quinto, se prohibió introducir cambios en la calidad migratoria (de visa no permanente a visa permanente) de las personas que habían trabajado ilegalmente en Estados Unidos.

Esto significó que los que ya habían trabajado no podrían legalizar su residencia en Estados Unidos. En esencia, el proyecto Eilberg, aunque aplicable a toda la inmigración, afectó en particular al inmi-

grante mexicano, tanto en la reducción de la cantidad de inmigrantes legales, como en la posibilidad de la reunificación familiar, aumentado su vulnerabilidad y los cambios de personal relativos al trabajador mexicano indocumentado.

Durante los años setenta, con el aumento inflacionario y la recesión económica, el trabajador mexicano resultó ser el chivo expiatorio, pues fue culpado de ser, supuestamente, una de las causas de los males económicos. La histeria de masas y la propaganda fueron dirigidas contra los trabajadores indocumentados. Tal propaganda y la presión pública ejercida por los medios oficiales determinaron la búsqueda de soluciones legislativas a nivel nacional. El presidente Carter dirigió al Congreso un *mensaje* relativo a los trabajadores indocumentados en Estados Unidos. El plan contenía cuatro recomendaciones: la de que se ejerciese mejor control en las fronteras estadounidenses, con el aumento, por lo menos, de 2 000 oficiales de migración; que se limitasen las oportunidades de empleo a los trabajadores indocumentados, por su supuesta competencia con los ciudadanos norteamericanos, incluyendo sanciones contra los patrones; que se registrase y reglamentase a los trabajadores indocumentados que ya se encuentran en Estados Unidos, con el requerimiento de que todos los residentes tienen que poseer una tarjeta de identificación para conseguir empleo, y que se aumentase la cooperación internacional para el desarrollo económico y la creación de más oportunidades de empleo en los países subdesarrollados. Los trabajadores que se encontraban en Estados Unidos antes de 1970, podían así, adquirir la calidad de residente permanente, con la condición de que llenasen ciertos requisitos, los cuales muy pocos podrían cumplirlos. Los que ingresaron al país entre 1970 y 1977, podrían, entonces, adquirir la calidad de

residente temporario durante cinco años, y los que se encontraban en el país desde principios de 1977, estarían sujetos a la repatriación. Este plan crearía un sector de trabajadores que podría ser empleado durante un periodo específico antes de ser repatriado a México. Durante su estancia en Estados Unidos no tendrían acceso a los servicios sociales u otros beneficios. Actualmente, el gobierno norteamericano, a través de órdenes administrativas del Departamento del Trabajo, está autorizado a permitir la inmigración de trabajadores para empleos específicos durante periodos definidos, pudiendo ejercer esta autorización en cualquier momento.

El Plan Carter no fue un conjunto de nuevas medidas; trataba de sintetizar las experiencias pasadas, dando lugar al incremento de la represión contra los indocumentados, así como un control mayor de la reglamentación de la fuerza de trabajo. Complacía así a la agroindustria y a la opinión pública. A los industriales el plan les ofrecía una mano de obra barata sin beneficios ni derechos para los trabajadores, pues el plan excluía, totalmente, a los trabajadores de los derechos a los servicios sociales, como las pensiones, el servicio de salud, el seguro de desempleo y la compensación por accidentes. A la opinión pública, en general, le prometía métodos más efectivos de control y deportación de la inmigración indocumentada, es decir que el crecimiento de la población mexicana en Estados Unidos sería frenado. La propuesta Carter se presentó al Congreso de Estados Unidos a través del número H.R. 9531, avalado por el diputado Rodino, y mediante su presentación en el Senado con el número S2252, que suscribieron los senadores Kennedy, Eastland, Bentsen y DeConcini. Los proyectos iban a ser examinados en la primavera de 1978 y quedaron pendientes durante todo el verano. No es necesario

presentar todos los elementos de un "plan" en un proyecto o "paquete". Se les puede introducir uno por uno o junto con otros proyectos. Además, muchos de sus elementos pueden asegurarse por medio de ajustes administrativos y de órdenes ejecutivas. Mientras se discutía el proyecto, disminuye la presión sobre la cuestión de los indocumentados y se registra la coincidencia de un aumento en las cifras del empleo. En mayo de 1978, el representante Joshua Eilberg presentó el proyecto H.R. 12443, estableciendo una sola cuota mundial para la inmigración a Estados Unidos de 290 000 personas anuales, eliminando así la preferencia para los países del hemisferio oriental, pero reteniendo la cifra de 20 000 por país, lo que resulta ser especialmente una reducción drástica para los mexicanos. Al presentarse el proyecto en el Senado se designó un comité de dieciseis miembros, integrado por congresistas y funcionarios administrativos, para estudiar la cuestión de la inmigración en general, incluyendo la de los trabajadores indocumentados. Sus resultados se conocerán a fines de 1980 y su instrumento legislativo se emitirá al final de la administración Carter. Al mismo tiempo, el INS, mediante órdenes administrativas, ha tomado medidas para construir una barrera física en la frontera mexicana con California.

Según una importante encuesta de opinión pública reciente, más del 70% de la población norteamericana no quiere más inmigración a Estados Unidos, de ningún extranjero. Hay la tendencia a una aplicación más estricta de las leyes migratorias, a reforzar el poder policiaco en el área de la inmigración y a aplicar un criterio más selectivo en la admisión de inmigrantes, orientado por las necesidades específicas.

V. LA POLÍTICA DE LA INMIGRACIÓN MEXICANA

Cualesquiera sean las cifras aceptadas, y éstas siempre estarán sujetas a discusión, la comunidad mexicana en Estados Unidos, numérica y políticamente es de gran significación. La proporción de residentes en Estados Unidos nacidos en México y de residentes de origen mexicano nacidos en Estados Unidos, ha afectado a muchas personas. Desde 1900 hasta hoy, casi dos millones de personas han sido registradas como inmigrantes legales en Estados Unidos; entre 1924 y 1970 fueron contratados cinco millones de trabajadores temporales; se constata que aproximadamente 50 000 cruzan diariamente la frontera en busca de trabajo, y se han registrado más de ocho millones de casos de deportación entre 1924 y 1978.

Es razonable estimar en diez millones de personas de origen mexicano, la cifra de los asentados en Estados Unidos en la década de los setenta. El censo de 1970 registra 6.5 millones de personas de origen mexicano en la Unión Americana. Según los peritos esta cifra es inferior, de un 10 a un 50%, al número real de residentes legales. Los indocumentados, por ejemplo, pueden ser de uno a tres millones en 1978 y se puede dar por cierto que la gran mayoría no está registrada en el censo. En 1970, dos millones 300 mil personas registradas de origen mexicano, reportaron haber nacido en México o ser hijos de padres mexicanos. Las circunstancias económicas, culturales y estratégicas, cuantitativas y cualitativas, de esta realidad, se pueden apreciar fácilmente, así como la estrategia divisoria que se deriva de esta situación, en el conflicto que opone a los residentes mexicanos nacidos en Estados Unidos contra los nacidos en México. La observación de que la frontera existente, divide tanto a una frac-

ción de clase como a una nacionalidad, tiene validez.

La presencia de una comunidad mexicana en Estados Unidos ha sido un foco de discusión, entablada entre varias fuerzas del pasado y del presente, tanto dentro de la propia comunidad como entre muchos sectores importantes de la sociedad norteamericana. Dentro de la comunidad mexicana se han dado oportunistas, demagogos, traidores, o simplemente ignorantes que trataron de dividir al pueblo mexicano partiendo de distinciones en cuanto a la ciudadanía, el lugar de nacimiento o la calidad legal. Sin embargo, también se han manifestado quienes rechazan o resisten a esta política divisoria.

En períodos particulares de desarrollo económico, ciertos intereses de la misma índole, por parte de Estados Unidos, han apoyado la inmigración mexicana: agricultores, compañías ferrocarrileras o mineras donde se trabaja intensivamente, compañías constructoras, industrias mineras de trabajo intensivo, agencias de servicios y pequeños comerciantes de todo tipo. Por lo general, los hombres de negocios del comercio, en grande o al por menor, por el hecho de ser empresarios que persiguen ganancias, han estado en favor de la inmigración. Pero la tendencia histórica es a reglamentar esta preferencia y darle importancia según los intereses generales de Estados Unidos. También existen los de origen anglosajón que creen que la diversidad cultural es positiva para Estados Unidos, por lo que estiman que el país debe de seguir acogiendo inmigrantes, cualquiera que sea su origen, por razones altruistas o económicas. Obviamente, hay en esto utilidad y ventajas económicas determinadas por una subclase social, apartada por la nacionalidad del resto de la sociedad.

Hay también varios sectores que se han opuesto a la inmigración mexicana. Al-

gunos de la industria han sido parte activa de la oposición. Los sindicatos, los líderes de la AFL-CIO, por lo general, siempre se han opuesto a la inmigración. Además, los análisis muestran que gran parte del pueblo norteamericano es contraria a la inmigración mexicana y que hasta apoyaría una eliminación forzosa de la población mexicana actual. Los grupos tradicionales racistas y paramilitares han sido muy activos en contra de la inmigración mexicana [Ku Klux Klan, Veteranos de Guerras Extranjeras (VFW), etcétera]. Existe siempre una tendencia potencial antimexicana en Estados Unidos, apoyada ahora por fuertes impulsos emocionales y circunstancias objetivas, que combinan el temor con ciertos valores "reales": por ejemplo, la ira y la frustración de los explotados, asalariados de origen anglo, de cuello azul o cuello blanco, que pagan altos impuestos y no cuentan con una izquierda política que ilustre su conciencia o les dé una orientación adecuada; elementos que expresan sus crecientes inquietudes por el equilibrio ecológico y la armonía social de Estados Unidos y su estilo de vida. Están también los que muestran su inquietud por la sobrepoblación y finalmente, quienes elaboran la política de los sectores norteamericanos, que comparten una creciente inquietud por la seguridad interna y externa de la organización económica y política de Estados Unidos. Cabe destacar que una parte de este clima de temor lo crea la conciencia de que Estados Unidos, aunque siga siendo dominante, enfrenta "períodos difíciles".

Después de meses de especulación, creciente discusión pública y declaraciones cuestionables, y hasta irritantes, hechas por el Servicio de Inmigración y de Naturalización (INS) y otras agencias gubernamentales, el Plan Carter, que se esperaba desde hace tiempo, fue presentado

bajo las apariencias de una amnistía y del respeto a los derechos humanos. Dicho plan pretendía ofrecerles algo a las distintas tendencias, pero en realidad era un esquema de regulación laboral en beneficio de los intereses económicos norteamericanos. La actual campaña contra los trabajadores indocumentados, realmente ha sido un fuerte ataque no sólo contra los mexicanos, sino contra todos los trabajadores. Uno de los aspectos fundamentales de esta campaña responde al afán de algunos grupos, con poderosos intereses en esta sociedad, de limitar la residencia permanente de mexicanos y latinoamericanos en general, en Estados Unidos. En el fondo, estos mismos y otros intereses tratan de seguir explotando la capacidad productiva de los trabajadores mexicanos mediante sistemas de control laboral y la deportación. Realmente, se trata de utilizar a los trabajadores, mientras se les substraen los beneficios cívicos, sociales y económicos, a que tienen derecho por su propio trabajo.

La historia demuestra que la explotación y las arremetidas contra los derechos fundamentales de pueblos enteros, no es un fenómeno particular de Estados Unidos. Lo específico en el caso norteamericano es la expresión, evolucionada históricamente, del nativismo, del chovinismo, y de un racismo ligado inseparablemente a la dominación económica, social y política de un pequeño complejo de intereses especiales, erigida a costa del bienestar de la gran mayoría de productores en Estados Unidos y en el mundo. La inmigración ha sido característica de la sociedad estadounidense en su desarrollo y estratificación. Es esta gran reserva de mano de obra, proveniente de todas partes, de americanos nativos, de mexicanos, de latinoamericanos, de trabajadores de origen africano, y de generaciones de inmigrantes europeos y asiáticos, la que ha

generado, mediante su esfuerzo combinado, el poder industrial y financiero de Estados Unidos. Históricamente, siempre que hay una crisis económica el gobierno desencadena ofensivas contra los inmigrantes y las minorías, para distraer la ira de los desempleados y de los obreros industriales que temen quedar desocupados. Esa ofensiva toma una forma virulenta cuando, como en los años setenta, ha sido posible combinar los dos elementos —la nacionalidad y la inmigración— en una sola campaña. La actual, contra los llamados “extranjeros ilegales”, sólo constituye un ataque más. Embestidas similares tuvieron lugar en 1919 (las ofensivas Palmer), en los años treinta (las repatriaciones), y en los cincuenta (*Operación espaldas mojadas*), utilizándose prácticamente igual retórica y las mismas tácticas.

En apoyo de las estrategias represivas de los setenta, el INS y otras agencias gubernamentales, así como los políticos y los intelectuales, han realizado un bombardeo de acusaciones y justificaciones basadas en lo que ellos mismos admiten como “cálculos educados”. Entre las cuestiones discutidas nos encontramos con los siguientes tipos de afirmaciones:

1. Hay muchos millones de mexicanos indocumentados.
2. Los trabajadores indocumentados le arrebatan empleos a los ciudadanos.
3. Son una carga para los servicios públicos, sociales, educacionales y médicos, es decir que pesan sobre el asalariado norteamericano que paga impuestos.
4. Son responsables de los crecientes índices de criminalidad, constituyendo una amenaza para la sociedad y la moralidad pública.
5. Entran en competencia directa con los blancos de la clase obrera y los

pertenecientes a las minorías, en la obtención de empleos.

6. Los trabajadores indocumentados minan los salarios existentes y la sindicalización.
7. Los trabajadores indocumentados y sus familias constituyen una "amenaza" para el equilibrio ecológico de Estados Unidos y su seguridad política y militar.

En resumen, tales acusaciones se hacen en declaraciones provocativas denunciando una supuesta cantidad de trabajadores indocumentados introducidos entre la población, tan supuestamente numerosa, que afecta las condiciones sociales y económicas de la mayoría.

La investigación es parte integrante de la política migratoria y la investigación académica, acerca del mismo asunto, ha apoyado, a veces, la represión y la histeria, mediante métodos y conclusiones cuestionables, a menudo con motivos oportunistas. Al contrario de lo que se ha hecho creer al público, los estudios fundamentados en una investigación honesta del tema, que indaga el impacto sobre los costos de los servicios sociales, comparado con la aportación de los trabajadores indocumentados en pagos de impuestos, así como los renglones deducibles de los salarios, refutan con habilidad la investigación negativa acerca del particular. La investigación más importante enfoca la política migratoria, y la más informativa es la que se basa en el contexto de la economía política y que proporciona datos específicos.

Son de gran importancia las ramificaciones de las propuestas políticas oficiales y de la investigación sobre la cuestión migratoria, tanto para los mexicanos que residen en Estados Unidos, como para los que habitan en México. Por el lado del gobierno norteamericano, los esfuerzos se

han concentrado, principalmente, en las propuestas que apoyan una política más restrictiva de la inmigración, con las subsiguientes sugerencias para implementarla y ejecutarla, en tanto que se asegura una reserva de mano de obra. El gobierno mexicano y los investigadores que lo apoyan, elaboran materiales para sostener la necesidad de un compromiso negociado con Estados Unidos, que eliminaría los efectos más obvios, pero manteniendo una válvula de escape mediante concesiones de Estados Unidos. La opinión progresista en México no se formó lo bastante rápido como para apoyar los derechos humanos y de clase de los trabajadores indocumentados, y rechazar así, activamente, el chovinismo y los sentimientos antimexicanos que sostienen la política del gobierno de Washington y las organizaciones laborales norteamericanas respecto a los trabajadores indocumentados. El gobierno mexicano se encuentra en una posición difícil, atrapado entre su abrumadora dependencia económica de Estados Unidos y de los intereses financieros de las transnacionales, por un lado, y la indignación natural del pueblo mexicano y las condiciones nacionales que se van empeorando, por el otro. Cualquiera que sea, pues, el alcance de las contradicciones no resueltas, la potencia de la conciencia popular en México será crucial pero limitada.

La situación política de las comunidades mexicanas en Estados Unidos es ciertamente difícil. La opinión pública de la mayoría en Estados Unidos tiene poca sensibilidad para esta situación y una comprensión mucho más limitada de su historia. La mayoría considera a los mexicanos, sean o no ciudadanos de Estados Unidos, como extranjeros. Dada la existencia de estos sentimientos, hay poco apoyo popular a las denuncias de las violaciones masivas de los derechos civiles y humanos de los mexicanos. Frente a los

ataques y a los intentos de distraer y dividir, la comunidad mexicana ha tratado de unirse y de conseguir un amplio apoyo. Existen grupos, o intereses, que coinciden con los del pueblo mexicano en lo que toca a las cuestiones de los derechos humanos y de la inmigración. Entre aquéllos, se encuentran las organizaciones que abogan por los derechos civiles y algunos grupos en las comunidades de negros y asiáticos, así como los sectores progresistas del movimiento sindical. También deben incluirse pequeños fabricantes y agricultores que arriesgan incluso sus ganancias. Sin embargo, el apoyo que se presta, en la mayoría de los casos es condicional, lo cual puede tener implicaciones negativas.

El respaldo más importante y problemático corresponde a los sindicatos; existe la urgente necesidad de mantener la unidad de todos los trabajadores, frente a los ataques contra los trabajadores de una nacionalidad determinada. La experiencia histórica de la clase obrera y los movimientos sindicales han comprobado, más de una vez, cómo se esgrimen el chovinismo y el racismo contra los derechos democráticos y económicos de la clase trabajadora. Los líderes sindicales, tanto en Estados Unidos como en México, pueden contrarrestar este fenómeno, haciendo conciencia, sobre la cuestión de los trabajadores indocumentados, entre los trabajadores de base en los sindicatos y en la organización de los trabajadores indocumentados.

Los indocumentados han extendido redes de apoyo entre ellos. Cabe mencionar que estos trabajadores a veces han opuesto resistencia a las invasiones y a las deportaciones en el lugar de trabajo, con el apoyo de los residentes legales, lo que muchos no hubieran creído probable. Además, han desarrollado, en forma embrionaria por lo menos, su propia organización,

el Comité Obrero en Defensa de los Indocumentados en Lucha (CODIL), y también existe ahora el Comité Nacional para la Sindicalización de los Trabajadores Indocumentados en Estados Unidos. Cabe destacar que, algunos sectores del movimiento laboral, como el Comité de Organización de la Fuerza de Trabajo Agrícola (FLOC), los Trabajadores Agrícolas Unidos de Norteamérica (UFWA), el Sindicato Internacional de Estibadores y Guardalmacenes (ILWWU), el Sindicato Internacional de Trabajadores de la Confección (ILGWU) y los Trabajadores Unidos de la Industria Automotriz (UAW), han empezado a apoyar la sindicalización de los trabajadores indocumentados, debido al reconocimiento de que si los mexicanos forman parte de la fuerza de trabajo en Estados Unidos, deben sindicalizarse.

Desde principios de siglo, cuando se realizaban deportaciones individuales o masivas, algunas organizaciones y algunos individuos trataban de defender a las víctimas. En la actualidad existe un conjunto de líderes y de organizaciones, conocidos en la comunidad mexicana por su dedicación a la defensa de los trabajadores indocumentados: grupos de defensa legal, grupos de defensa, centros de servicio, comités religiosos, etcétera. Al mismo tiempo, sin embargo, se manifestaba el oportunismo político de ciertos individuos y organizaciones aprovechando la cuestión de los indocumentados, como ocurrió en 1977, años después de que se iniciara la campaña en defensa de los mismos. Grupos políticos de trotskistas con sus aliados "chicanos" manipulaban la cuestión en forma oportunista impulsados por sus ambiciones personalistas y por dar apariencia a sus organizaciones, en vez de promover una lucha consecuente por los intereses de los trabajadores.

La obra destructiva potencial de esta

alianza sin principios, se desmascaró por completo durante la Conferencia Nacional Chicana-Latina sobre la política migratoria oficial, celebrada en San Antonio, Texas, del 28 al 30 de octubre de 1977. Esta conferencia, que tenía por fin unir a las organizaciones que se oponían a las prácticas represivas contra la inmigración alrededor de un programa de movilización nacional contra el Plan Carter, fue utilizada como foro para promover a algunos líderes y legitimar al Partido Socialista de los Trabajadores, trotskista. Este desvío fue posible por la manipulación de un líder del Partido de la Raza Unida, quien, contra los deseos de la membresía, entregó el control organizativo de la conferencia al PST.

El resultado fue una conferencia manejada, donde el PST consiguió la aprobación de sus propuestas; la consecuencia peor fue la anulación del potencial organizativo de la conferencia y la mitigación de las posibilidades de la movilización nacional en contra del Plan Carter. Lo demostró el hecho de que ninguna movilización se hizo después del cónclave. Aun las movilizaciones que ya existían se desintegraron después de la conferencia. Como siempre, el PST y sus aliados, abandonaron la proyección organizativa contra el Plan Carter, así que alcanzaron el objetivo real de la publicidad nacional. La oposición auténtica a la política represiva contra la inmigración, ha aprendido ya a desconfiar de estos intentos engañosos, realizados por elementos que tratan de utilizar a su favor la fuerza generada por las luchas populares.

Sea lo que sea, como ha sucedido en crisis anteriores relacionadas con la deportación, conforme se intensifica la represión, también se intensifica la resistencia. En respuesta a la alternativa Carter sobre las cuestiones acerca de la inmigración, otras alternativas han sur-

gido. La actividad en defensa del trabajador indocumentado consiste en conferencias y manifestaciones, defensa ante los gobiernos locales y federales y la formación de organizaciones y coaliciones. La posición sobre los derechos humanos se desarrolló como resultado de campañas específicas de organización y propaganda desde 1968. Ideológica y organizativamente, esta posición política se consolidó en 1977 con cuatro demandas básicas:

- 1, Oposición al Plan Carter;
- 2, cese de registros en busca de indocumentados, así como de las deportaciones;
- 3, amnistía incondicional para los trabajadores indocumentados;
- 4, plenos derechos humanos y civiles para los mismos.

El proceso legislativo en Estados Unidos es de suma importancia. La arena parlamentaria es donde el Plan Carter y otras propuestas represivas relacionadas con la inmigración, pueden ser aprobadas, modificadas o eliminadas. Uno de los factores principales influyentes sobre la acción parlamentaria será la presión acumulativa de la opinión pública y de la fuerza política que pesa sobre los legisladores, tanto de parte de los proponentes como de quienes se oponen a esa legislación.

Se registra, asimismo, una tercera posición, como se advierte en las propuestas de los consejeros de los gobiernos mexicano y norteamericano, Dr. Jorge Bustamante y Dr. Wayne Cornelius respectivamente. Los dos han denunciado las injusticias que sufren los trabajadores indocumentados y presentado soluciones desarrollistas. Proponen un programa de asistencia económica y técnica por parte de Estados Unidos al gobierno mexicano, destinado a fomentar la producción agrícola o la pequeña industria en gran escala,

en regiones rurales de México donde se registra un gran impulso migratorio hacia el exterior, a fin de reducir la inmigración. Tal programa podría dar por resultado real el aumento de la dependencia económica de México respecto a Estados Unidos, si no es acompañado con la determinación estricta de frenar el poder de las transnacionales y de los bancos.

La posición del gobierno mexicano parece definirse por el concepto de algún tipo de acuerdo gubernamental internacional, como consecuencia de las opciones muy limitadas que se le abren dentro del marco de la dependencia estructural básica de la economía mexicana respecto a Estados Unidos. La posición mexicana no resulta clara, sin embargo. La cuestión de un programa sobre braceros ya se ha mencionado y el gobierno mexicano, al parecer, ha rechazado ya abiertamente el Plan Carter, pero no cuenta con ningún plan específico, ni siquiera tan ambiguo como el de Carter; ha adoptado una posición de simple omisión. El gobierno mexicano, en cambio, sí tiene un consenso político amplio: 1, está en favor del desarrollo, en lugar de la emigración de trabajadores mexicanos; 2, está en favor del empleo en vez del desempleo, para no seguir alimentando la inmigración; 3, defiende los derechos civiles y humanos de los inmigrantes, no considerándolos como delincuentes.

A la luz del análisis de la situación se comprueba que ninguno de los dos gobiernos mantiene una posición programática detallada y precisa, ni ha ofrecido ninguna durante los últimos años de los setenta. El Plan Carter puso énfasis en el enfoque policiaco del problema, pero resultó vago en todo lo demás. La falta de programas gubernamentales precisos se debe a las interrelaciones comprendidas en las cuestiones consideradas. Los fenómenos son complejos, independientemente

de la acción gubernamental y de que cualquier solución significa gastos que ninguno de los dos gobiernos desea proporcionar. Ambos tratan de ganar tiempo mientras hacen ajustes administrativos que podrían reducir la magnitud del fenómeno sin llegar a la conclusión de acuerdos formales o hacerse concesiones importantes. Cada gobierno busca maniobrar mejor, o si se quiere, presionar más que el otro en cuanto a la cuestión de la inmigración, relacionándola con otras cuestiones. Los dos se enfrentan al hecho de que ambas sociedades se benefician o sufren perjuicios a causa del fenómeno manifestado en una compleja diversidad de formas. Sin embargo, para establecer el control, tiene que haber una legalización flexible sobre lo que sucede y un desarrollo más productivo en México, así como niveles más altos de salarios. Dada la naturaleza de las relaciones entre Estados Unidos y México, el peso principal recae sobre Estados Unidos.

La cuestión de los indocumentados se suscita en el contexto de una crisis económica y política. Abarca un panorama inestable que va desde la ideología, hasta las tácticas y la interrelación de las políticas domésticas y exteriores, tanto en Estados Unidos como en México. Desde los primeros años de los setenta hasta 1978 se ha desatado una campaña ideológica de propaganda encaminada a agitar los sentimientos populares en contra de los trabajadores mexicanos indocumentados. Esta campaña ha sido dirigida a los trabajadores norteamericanos. Se inició, hasta donde se puede saber, por parte del gobierno, a través del INS y del Secretario de Justicia, William Saxbe, durante la administración de Nixon y fue continuada por la administración de Carter, esta vez bajo la dirección del Secretario de Trabajo, Ray Marshall. Este fue presionado, aparentemente, por el per-

sonal del INS, por los líderes de la AFL-CIO y por varios voceros del control demográfico. Quienes respondieron a estos llamamientos fueron los racistas y conservadores tradicionales, es decir, el Ku Klux Klan, los grupos de veteranos militares, los académicos *liberales* y conservadores, los elementos centro-conservadores del Partido Republicano y los líderes demócratas y sus partidarios. La campaña hizo destacar, a través de datos descaradamente falsos y engañosos, el costo que significaba para Estados Unidos el trabajador indocumentado, logrando un éxito relevante en cuanto a la obtención de un apoyo popular de nivel superficial. Curiosamente, la gran industria, así como la pequeña y el agro tuvieron poco que decir públicamente, y lo que dijeron tendía a ser moderado en comparación con la corriente de exageradas acusaciones, apoyando, en cambio, la continuación de la inmigración bajo ciertas condiciones.

Para responder a la campaña, abierta o encubierta, inicialmente sólo hubo algo más que un grupito de activistas mexicanos, principalmente en California del sur y el medio oeste, apoyados por un número igualmente pequeño de activistas progresistas humanitarios, similares a los de los años treinta o cuarenta. A través de su sola determinación y de un trabajo infatigable, lograron impulsar un movimiento de apoyo integrado por trabajadores indocumentados, emigrados mexicanos recientes, algunos académicos y varios sectores amplios dirigidos por líderes de la comunidad mexicana residente, consiguiendo al fin algún apoyo de varios sindicatos. Los siguieron las organizaciones estudiantiles y después las organizaciones cívicas, políticas y de servicios legales. Finalmente, esta coalición virtual, puesto que no contaba con una unidad estructural o ideológica, comenzó a obtener apoyo popular y una consideración más meditada acerca

de la cuestión. Por entonces, la actividad en México consiguió un extenso apoyo del pueblo mexicano en general. La cuestión de los trabajadores indocumentados ha significado un despliegue de grandes esfuerzos y gastos considerables. Los elementos contrarios a ellos se sorprendieron un poco con la resistencia y el éxito de los argumentos favorables a los indocumentados. Se puede suponer que el inicio de este creciente movimiento de apoyo a los indocumentados corresponde con prioridad a la base, que desde el principio ha sido la comunidad mexicana residente y los principales componentes sectoriales; luego, a los grupos de defensa de los mismos, los centros de servicio y los líderes tradicionales, así como a las organizaciones y los dirigentes mexicanos en el interior de México.

Las cuestiones acerca de los trabajadores indocumentados corresponden a diferentes áreas: negociaciones en relaciones exteriores, derechos humanos y civiles, solidaridad nacional, o simplemente la búsqueda de oportunidades en lo que se encuentre disponible. Es y será una cuestión laboral, puesto que los derechos de los trabajadores se consiguen en mejor forma si los logran los propios trabajadores y sus organizaciones, en este caso, en los dos lados de la frontera. Lo mínimo que se puede conquistar es la organización sindical, la regularización de la calidad migratoria de quienes se encuentran en Estados Unidos y providencias migratorias simples para los futuros trabajadores inmigrantes.

La inmigración mexicana representa la proletarización y la internacionalización de la fuerza de trabajo, las cuales constituyen aspectos de la sociedad capitalista como parte de la internacionalización de la circulación de mercancías y de la internacionalización del capital. La inmigración es parte integrante del crecien-

to y de la expansión global de la economía capitalista, y por lo tanto, se inserta también en la lucha de clases. Para entender los problemas de la inmigración es necesaria una comprensión del capital, de la tasa de ganancia, de la crisis económica y de las fuerzas que funcionan en el des-

arrollo desigual de las regiones y en la lucha de clases. La división de una nacionalidad y de su clase trabajadora en el caso de los trabajadores mexicanos es el resultado de la lógica del capitalismo, división que genera inevitablemente la resistencia.

La polémica

Crítica al echeverrismo de Carlos Tello

Carlos Perzabal Marcué

1. DEFINICIÓN DE LA CRISIS

Carlos Tello publicó un libro* insólito para la tradición política mexicana. Un exsecretario y funcionario del actual régimen, salió en defensa de la política económica del sexenio de Echeverría; rompía así con la mudez propia de los políticos después de ocupar altos puestos de decisión, polemizando alrededor de los pormenores de la política económica.

No es posible, por estas razones y por el contenido del artículo, dejarlo pasar sin comentarlo, ya que expone lo que, sin duda, es el módulo en torno al cual giraron las decisiones de la política económica del sexenio pasado y giran las del actual, para intentar salir de la crisis estructural y de la recesión coyuntural por la que atraviesa la economía mexicana en esta última década. Dos corrientes en la burocracia política se enfrentaron en la definición de la política económica una, la que proponía la política de recesión para contrarrestar la inflación y someter la economía a la contracción (del gasto público, del circulante, de la inflación, de la inversión), política que por lo demás

se adecuaba "a las recomendaciones" de la carta de intención del FMI; y otra corriente que proponía combatir la inflación con la promoción del desarrollo económico. Esta última predominó en el régimen de Echeverría, pero fracasó —según Carlos Tello— por la desorganización y la ineficacia del Estado, y aceleró —desde nuestro punto de vista— la recesión coyuntural de 1976, la crisis estructural que estaba presente desde finales de la década de los sesentas y que se expresó en el dominio de lo político con especial fuerza en los últimos años.

Pero la cuestión central del debate nacional está más allá de la lucha de los monetaristas contra los desarrollistas, se trata de la necesidad de establecer la naturaleza de clase del Estado, definir las características de la crisis de la sociedad mexicana y darle a la política económica un sentido más amplio que el de mero instrumento regulador de las funciones económicas del aparato del Estado, es decir, la política económica como forma de integración y lucha de las fracciones de la burguesía en el bloque de clase dominante, como medio de establecer la correlación de fuerzas sociales e instrumento de participación del Estado en la reproducción de las relaciones sociales de pro-

* *La política económica en México, 1970-1976*, México, Siglo XXI editores, 1979, 216 pp.

ducción (en el proceso de acumulación), de la sociedad mexicana.

Las preguntas que suscita el análisis de Carlos Tello de la política económica de Echeverría a la luz de estas proposiciones son las siguientes:

El proyecto político que se expresaba en la política económica de Luis Echeverría, ¿pretendía liquidar los obstáculos que el proceso de acumulación monopolista enfrentaba y que provenían del carácter de la industrialización subordinada y dependiente? o ¿se trataba de cambiar la correlación de fuerzas en el bloque de poder, aislando a los sectores del capital monopolista nacional y extranjero, con el fin de situar al Estado en el eje del patrón monopolista de acumulación?

La respuesta a estas interrogantes en el ensayo tiene también la misma imprecisión que Carlos Tello da de la crisis, la cual es el telón de fondo del drama de esta burocracia política, cuyo proyecto de dirección y desarrollo capitalista subordinado de la sociedad mexicana, ha entrado en un momento de su crisis cíclica y aún no catastrófica por cierto. Carlos Tello no define la crisis expresamente, descalifica a aquellos que la identifican como resultado de las medidas de Echeverría en materia de: salarios, participación del Estado en la economía, gasto público y su financiamiento, trato con la iniciativa privada local y extranjera, etcétera.

Implícitamente se reconoce la existencia de crisis en dos sentidos, estructural y coyuntural. El primero se reconoce como una "crisis global de la forma de desarrollo capitalista seguida por México a partir de la posguerra, crisis que tiene su núcleo principal en el patrón de acumulación dependiente y oligopólico que se afirmó en las décadas pasadas y que se inscribió, además, en el contexto más amplio de la crisis general por la que desde

principios de la década que vivimos atraviesa el conjunto del sistema capitalista..."

Los componentes de esta crisis estructural "forjada en los últimos años del desarrollo estabilizador" son para el autor: *concentración aguda del ingreso, crecimiento lento del mercado, insuficiencia en la producción de insumos básicos, etcétera.*

El segundo sentido en que se reconoce la crisis económica es en el coyuntural, provocada según el autor, por "una política financiera cada vez más contractionista que incidía negativamente sobre las decisiones de inversión de los empresarios, propiciaba la quiebra de muchas pequeñas y medianas empresas y estimulaba, queriéndolo o no, la utilización especulativa del excedente económico".

A la ortodoxia monetaria del desarrollo estabilizador que predominó durante el sexenio pasado, se le atribuye la responsabilidad en la restricción del crédito y la dolarización de la economía contribuyendo a la crisis coyuntural de 1976.

Los componentes de la crisis coyuntural son para este autor: *la inflación, el desequilibrio de las balanzas de pagos, el endeudamiento creciente, etcétera.*

El acierto de tal caracterización es el de situar la crisis económica en dos momentos, el estructural y el coyuntural; la debilidad es su reducción economista, el olvido tanto en lo estructural como en lo coyuntural de las connotaciones políticas y sociales de la crisis de las relaciones capitalistas. Es decir, sólo sitúa la crisis en el modelo de acumulación, lo califica de dependiente y oligopólico *sin detenerse a desentrañar las determinaciones internas de la reproducción*, de las relaciones sociales de producción capitalistas como un conjunto y en condiciones de subordinación y dependencia, como es el caso de la acumulación en México.

No basta calificar el modelo de acumulación de oligopólico y dependiente, se requiere determinar el carácter de la industrialización a que dio lugar el desarrollo estabilizador: limitado al sector de bienes de consumo y artículos de lujo, con un aparato productivo desigual, con altos costos, con baja utilización de su capacidad productiva y que depende de bienes de capital del exterior para su reposición y ampliación; que no produjo el número de empleos necesario, que funcionó con altas tasas de ganancia y con salarios reales deprimidos, lo que se expresó en una distribución polarizada del ingreso y en una depauperación absoluta del proletariado.

Se requiere decir también, que se abandonó en las prioridades del desarrollo llamado estabilizador, el sector agropecuario, produciendo un desarrollo polarizado (latifundio-minifundio) con desocupación, déficit de producción agropecuaria y especialización en la producción de exportación, desarrollo que hizo crisis en los finales de la década de los sesentas.

El proceso de monopolización creciente del sector financiero, industrial y comercial de las dos últimas décadas, se enfrentó rápidamente con los obstáculos que creó el desarrollo estabilizador y con un mercado estrecho para las ambiciones del capital monopolista y sus altas tasas de ganancia.

La crisis capitalista en México no es sólo económica sino también política, es una crisis de las relaciones políticas, sociales y de producción en su conjunto. Incluye también en ambos sentidos, político y económico, una crisis de la política económica o *de la forma en que el Estado mexicano ha intervenido*.

La crisis supone también una restauración de la vida política y del proceso de acumulación, aún está presente la lucha de los trabajadores resistiendo al pro-

ceso de restauración a favor de las fracciones monopólicas de la burguesía y la lucha de éstas por limitar al Estado a sus funciones de gestión monetaria.

La restauración de la vida económica mediante la supeditación al Fondo Monetario Internacional, mediante una política monetarista contraccionista (del gasto público, de los salarios, del circulante, etcétera) y la venta masiva del petróleo crudo para salir a toda costa, no de la crisis estructural sino de la recesión coyuntural, mostrando así el carácter promonopolista de la restauración de la vida económica.

La restauración de la vida política mediante la reforma electoral, la reforma administrativa, el derecho a la "información", en los marcos de la legalidad constitucional y con serias limitaciones a la libertad política de nuestro pueblo (control sindical y mantenimiento del aparato represivo), son también pruebas de una salida conforme a las necesidades del Estado mexicano y sus componentes principales, las fracciones monopolistas de la burguesía mexicana.

Esto es quizá el olvido central de Carlos Tello y la razón de no caracterizar a fondo componentes de la crisis estructural y de la recesión con inflación, es su economicismo que le impide observar la naturaleza de clase burguesa del Estado mexicano, su política económica comprometida con el capital monopolista nacional y extranjero y la crisis del sistema de dominación de la burocracia política que está inmersa en la coyuntura.

Pero aún queda pendiente establecer lo que Carlos Tello entiende por política y si ésta fue expresamente contradictoria entre la política monetaria y la política financiera propiamente dicha, durante el régimen de Echeverría.

2. LOS LÍMITES Y LAS CONTRADICCIONES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE ECHEVERRÍA

Carlos Tello destacó el límite y las contradicciones de la política económica implementada durante el sexenio de Echeverría. El límite está relacionado con el agotamiento de la estrategia de desarrollo económico que rigió al país desde la Segunda Guerra Mundial y sus crecientes deficiencias, y la segunda, la contradicción, se vincula a "una nueva política económica" de promoción enfrentada a la ortodoxia monetaria restrictiva "que encareció el crédito, congeló recursos financieros con el Banco de México y, al final, abrió la puerta a la dolarización del sistema bancario".

El análisis fraccional de la política económica se hace sin integrarlo a un análisis de la política general como veremos:

a) *Respecto de la política salarial de Echeverría*, a la cual se le atribuyeron las presiones inflacionarias experimentadas por la economía nacional, Carlos Tello replica: "Que los aumentos salariales de emergencia, sólo lograron reducir el deterioro del salario real sin llegar a eliminarlo por entero".

b) En defensa de la intervención del Estado el autor señala que tal intervención fue necesaria para: "reanimar la actividad económica y darle una mejor orientación; satisfacer la demanda de mercancías básicas para el desarrollo nacional, atender zonas de menor desarrollo relativo o grupos de productores desprotegidos, incorporar al sector público actividades claves para el país y promover otras que el desarrollo alcanzado demandaba". La conclusión es que en lugar de debilitar al sector privado tal intervención la favoreció durante el pasado sexenio.

c) La política financiera del Estado, en especial el *gasto público*, fue blanco de la crítica monetarista y del sector privado con juicios tales como: el crecimiento desmedido en los gastos corrientes, principalmente en la contratación de personal, gastos de inversión, excesivos e improductivos, finalmente, financiamiento excesivo del déficit consolidado del sector público: factores éstos a los que se les atribuyó la inflación y la crisis de 1976.

En defensa de estas críticas Tello aduce que el Estado empleó en 1976 a un millón 300 mil personas, más de la mitad de las cuales fue ocupada en el servicio educativo, y cuatro quintas partes en educación, salud, fomento agropecuario y energéticos.

En el fondo de la crítica y la defensa de Carlos Tello a la política salarial, de gasto público y de intervención del Estado, están las concepciones neokeynesianas y también, por tanto, la concepción que se tiene de la crisis y de la crisis de la política económica como forma particular de intervención del Estado.

3. FRIEDMAN VRS. KEYNES

Para los liberales influenciados por Friedman el Estado viola la disciplina del mercado con su intervención en vez de centrar su acción en las bases de su acción económica tradicional: a) gestión de la fuerza de trabajo (fijación de salarios mínimos); b) regulación de la moneda: reducción del gasto público, más en su gasto corriente; fijar adecuadamente la masa de dinero en circulación, conforme a un índice medio de crecimiento; fijar un nivel de paridad con la moneda fuerte (dólar) y mantener un nivel de endeudamiento soportable, ya por el producto nacional bruto o por las riquezas materiales potenciales.

Para los tecnócratas nekeynesianos y desarrollistas, la intervención del Estado afecta centralmente el nivel del empleo y del salario y este último se determina no como piensan los neoclásicos, por un ajuste en el mercado de trabajo, por efecto del nivel de empleo (a que dan lugar las inversiones de los empresarios), sino mediante una política de inversiones públicas, la cual afecta el nivel de la inversión privada y el empleo.

Los nekeynesianos proponen además la intervención del Estado: "para asegurar el pleno empleo y redistribuir el ingreso, con lo cual, se permita el aumento del consumo de las masas y se reduzcan las desigualdades sociales".

Carlos Tello se coloca con su defensa de la política económica de Echeverría en esta última posición, critica las falacias de una política monetarista, como medidas efectivas para contener la inflación y solventar la crisis: "a lo largo de todo el periodo —dice Tello— so pretexto de defender el tipo de cambio y combatir la inflación, las autoridades financieras aplicaron, con éxito relativo en cada momento, una política monetaria y crediticia ascendentemente restrictiva: encareciendo el crédito, congelando recursos financieros, etcétera. En los hechos estas medidas, ni detuvieron la inflación ni impidieron la devaluación del peso, pero sí lograron contrarrestar los efectos expansionistas que el gobierno buscó a través del gasto público, al desalentar, a través de la restricción del crédito, la inversión privada productiva desanimada de por sí por el avance de la crisis".

El problema que subyace en el análisis de Tello es que describe lo que sucede con una política económica fallida, que entra en contradicción con las medidas monetaristas, sin tratar de examinar cómo se desencadena la crisis, cuál es su naturaleza interna. El análisis de la política

económica echeverrista es para él un medio para emborronar las falacias, los diques y diques del sector empresarial, defender una gestión y presionar sobre el grupo de expertos monetaristas que hoy dominan la política económica del régimen.

La deficiencia de su marco teórico es su concepto "clásico" de la política económica formada por una política monetaria y una política financiera; no es posible fraccionar la política económica en política de gestión de la fuerza de trabajo (política salarial) o gestión del gasto público (inversión del Estado) o intervención del Estado (como parte de la reproducción de las relaciones sociales de producción), en el ámbito del área estatal de la economía. Se requiere ver la política económica ligada directamente a objetivos (metas) de estrategia económica y política; sin esta vinculación que no se refiere por supuesto únicamente a las funciones sociales del Estado sino a la reproducción y las tendencias de las relaciones sociales de producción monopolistas, premonopolistas y precapitalistas que hoy se articulan en la formación social mexicana.

La política económica en su sentido amplio ha sufrido modificaciones por la creciente participación del Estado en la economía y en el dominio de lo político, ahora la política económica es la forma de intervención del Estado en el conjunto de la formación social.¹

La política económica aparece trunca. Sin su aspecto de medio de integración y de sanción de la correlación de fuerzas

¹ Para Suzanne de Brunhoff existe una modificación en la intervención del Estado, que hoy pasa por la política económica, con el predominio de la política monetaria y social de éste. "Crisis capitalista y política económica" en *La crisis del Estado*, Libros de confrontación filosófica, 9, Editorial Fontanella S. A., Barcelona 1977, p. 171.

de las fracciones de la burguesía en el bloque de poder, no se podrían explicar, por ejemplo, las medidas de política económica tomadas en la presente crisis por la burocracia política, al margen del predominio de las fracciones monopolistas (comerciales, financieras e industriales) o aún más, las medidas de política económica propuestas "de palabra" por la burocracia política sindical en el Congreso del Trabajo (CT) que por cierto, mientras la política económica actual está signada por su carácter monopolista, la propuesta por el CT pretende aislar al capital monopolista extranjero y ampliar el área estatal de la economía.

Y aquí tocamos fondo y arribamos a la respuesta a las preguntas sugeridas al principio de este comentario. La política económica echeverrista se inscribe en su mayoría (como incluso se desprende del artículo que comentamos), en medidas técnicas, sin pretender cambios sustanciales de la correlación de fuerzas y de predominio de la participación del Estado como eje del patrón monopolista de acumulación, aunque intuitivo y en lo general las afirmaciones siguientes vienen en apoyo de lo arriba dicho: "así, la política económica estuvo orientada a crear un gran número de mecanismos cuyo propósito fue contribuir a la formación de empresas, proteger su desarrollo y estimular su crecimiento." Como en el pasado, la intervención directa del Estado en la producción de bienes y servicios durante 1970-1976 no fue "de ningún modo una intervención competitiva, sino sobre todo, funcional con el desarrollo capitalista del país. Durante ese periodo el Estado continuó desempeñando su papel doblemente clave para la reproducción favorable para la acumulación privada; por la otra, interviniendo directamente en el proceso de formación de capital".

En conclusión, la política económica de

Echeverría no fue sino la crisis de la propia política económica, frente a los prolegómenos de la crisis estructural de la economía mexicana y los síntomas de la recesión coyuntural, que en 1976, descubría la ineficacia de la política económica monetarista. Frente a requerimientos de redefinición de orden estratégico del desarrollo, se osciló entre medidas de gestión (regulación del mercado interno de dinero y de fuerza de trabajo) y sanciones de orden político erráticas y a destiempo y sin base popular alguna (nacionalizaciones de Sonora y Sinaloa, por ejemplo). No se dio así solución de continuidad al desarrollo industrial a que dio lugar el "modelo de desarrollo estabilizador".

Finalmente, si la política económica no pretendió cambiar la correlación de fuerzas del bloque de poder burgués en México, en cambio, fue causante de la desestabilización del régimen de Echeverría mediante la calumnia, el terrorismo de derecha, el rumor, la salida de los capitales golondrinos. Dos respuestas entre muchas, una, la sucesión presidencial y la acción de los grupos políticos en pugna por la silla presidencial, y dos, el reajuste de fuerzas sociales emergentes que mostraron la crisis de las formas de dominio del Estado, y de otra parte, la discusión entre las fracciones monopolistas del factor hegemónico en el nuevo patrón de acumulación.

A este respecto la orientación del gasto público en el régimen de Echeverría en cuanto a que "los energéticos, la siderurgia, la petroquímica, los fertilizantes y la agricultura recibieron atención prioritaria", mostraba ya el lugar primordial del Estado en el nuevo patrón monopolista de acumulación y esto no gustaba demasiado al capital monopolista nacional y extranjero ni a los grupos de la burocracia política que no admitían al tercer-

mundismo y el debilitamiento posible de la subordinación y la dependencia que el papel creciente del Estado en la economía suponía.

Pero hoy, el petróleo aparece como la panacea, como medio de escapar de la recesión coyuntural y sus síntomas (déficit del gasto, endeudamiento, dolarización, recesión económica, etcétera) aunque el

fantasma de la inflación persiste, más aún, con la entrada masiva del excedente proveniente de la venta indiscriminada del crudo que se está haciendo, la sanción estratégica aún está por realizarse y las prioridades del gasto aún no hablan de solución al desarrollo del aparato productivo en la conformación de un sector de bienes de capital.

En memoria de Benoit Joachim, historiador y militante

Michel Hector*

Damos a conocer la conmovedora noticia de la muerte de un querido colega y amigo: Benoit Joachim, coordinador del Centro de Investigaciones Históricas y Sociales (CIHS), adscrito al Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. La pérdida se produjo en la tarde del 15 de abril de 1979 durante un accidente automovilístico. Al llegar a su casa, algunas horas después del accidente, encontramos sobre su escritorio todos los papeles, testimonios mudos, del trabajo que él realizaba ese mismo día: la preparación de la Segunda Jornada de Historia Social que el Centro había previsto organizar para el mes de julio de este año.

Todos los que asistieron a la jornada anterior recordarán la intensa dedicación de Benoit para convertir las discusiones en un profundo debate sobre la problemática de una historia científica no sólo de Puebla sino también de América Latina. El proyecto del Centro que dirigía apuntaba, precisamente, hacia la historia total de una región, integrada siempre en un marco más amplio que la mera visión localista. Claro, se trataba de un proyecto ambicioso, pero Ben era un ferviente partidario de los que piensan que la verdadera historia no puede realizarse sin el afán de acercarse lo más posible a la totalidad de los fenómenos que se quiere estudiar.

Y ahora tenemos que vivir la dura realidad de su partida definitiva, después de haberla rechazado como si se tratara de una pesadilla que sentimos sus colegas y amigos .

Naturalmente, Benoit Joachim se interesaba en la historia de su país, Haití. Intelectual consciente y comprometido, Benoit vivía, como muchos de nosotros, la patética paradoja de tener que luchar y ejercer su profesión como haitiano, en el extranjero. En este sentido era, como exiliado, un intelectual y un militante mutilado, al mismo tiempo que su pueblo, sufría una amputación de muchos de sus mejores frutos. Así, ante la imposibilidad de subsistir siquiera, como académico y hombre libre, bajo un régimen de terror que se empeñó en liquidar toda forma de pensar o de actuar independiente, Benoit tuvo que permanecer en el exilio.

Nuestras relaciones se remontan a 1960 cuando él preparaba su tesis sobre

* Investigador del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla.

el Régimen Parlamentario Haitiano entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Algunos años más tarde, en 1971, nos encontramos nuevamente en Francia, donde trabajaba en el Centro Nacional de la Investigación Científica (CNRS) sobre la formación del Estado en Venezuela para obtener su grado de Doctorado de Estado en Historia. Tuvimos en esta ocasión la oportunidad de conocer y discutir con él nuestros mutuos trabajos sobre el país. Sus estudios se centran en el siglo XIX; ponen de relieve los mecanismos de la dominación neocolonial después de la Independencia, el papel parasitario de la burguesía comerciante local y el alcance de las luchas populares, específicamente campesinas, en contra de la explotación. Su tesis de doctorado de tercer ciclo, dirigida por Pierre Vilar, sobre la naturaleza y las consecuencias de las relaciones entre Francia y Haití en el siglo XIX, sus numerosos artículos en varias revistas haitianas y extranjeras, hacen que reconozcamos al verdadero historiador marxista en el conocimiento y análisis de aquel periodo. Estos valiosos trabajos realizados con mucho rigor y una constante preocupación por basarse en las fuentes primarias, han contribuido a esclarecer muchos problemas planteados en los medios progresistas haitianos.

Benoit Joachim no hacía historia por el mero amor a la historia, aunque se lo tuviera y muy profundo. Rechazaba, a la vez, el academicismo de algunos que encubren así la negación a comprometerse con las causas populares y el verbalismo barato de otros que transforman la historia en tribuna política. Si bien, en todas sus investigaciones sobre Haití trasluce la preocupación de contribuir de una u otra manera a la lucha por la liberación de su país, él evitaba con una meticulosidad notable el anacronismo, la extrapolación. Buscaba en la historia las experiencias, indicaciones y enseñanzas para entender mejor el presente. En este sentido, rechazando los dogmas, las prenociones, generalizaciones rápidas y unilaterales, sus trabajos históricos demuestran un alto grado de compromiso social con su pueblo y con todos los pueblos del mundo.

Es normal entonces que lo que lo caracterizó fue su seriedad, modestia, aguda sensibilidad y gran espíritu de cooperación. Benoit Joachim adquirió estos rasgos individuales, que llenaban su personalidad, no sólo en el desarrollo de su profesión de historiador, sino también en una constante práctica de lucha por el progreso social. En este sentido, tampoco se puede dejar de mencionar su optimismo y su apego a la vida para ser más útil día con día. La militancia política representó seguramente el molde configurador de su personalidad y formación.

Después de un largo exilio, estaba entre sus planes regresar definitivamente a Haití. No pudo hacerlo como había pensado. Pero a los 42 años y en pleno florecimiento de su capacidad, nos legó una obra importante. Su último trabajo, brillante síntesis de sus investigaciones sobre el siglo XIX haitiano, acaba de recibir, por unanimidad, el premio Henri Deschamps en Puerto Príncipe. Participó en este concurso con la idea de su probable regreso.

Si bien desaparece físicamente, alcanzó uno de sus más caros objetivos: establecer el puente entre los intelectuales progresistas exiliados y el pueblo.

Novedades bibliográficas

LA CONSTRUCCION DEL SOCIALISMO EN CHINA

China. Transformaciones rurales y desarrollo socialista, Patrick Tissier, Siglo XXI ed., México, 1979.

El libro de Tissier tiene dos virtudes fundamentales: la primera es que se trata de una obra excelentemente bien documentada y la segunda, que se publica en un momento muy oportuno debido a los cambios que están sucediendo en China.

Por lo que corresponde al contenido del libro, es necesario señalar que pocas son las obras sobre China que tratan un tema con tanta seriedad y con base en documentos de primera fuente en relación con la construcción del socialismo; es muy frecuente encontrar que la mayoría de los libros publicados que versan sobre el tema, sean relatos de visitantes extranjeros, sinólogos y militantes, que narran sus recorridos por comunas, hospitales, fábricas, y que al final plasman sus experiencias en una especie de reporte, pero, al mismo tiempo, poco profundizan en la problemática y en las contradicciones del socialismo chino, aun

cuando se aluda a la lucha de "las dos líneas".

Los libros serios, bien documentados y analíticos, son pocos, valga señalar como ejemplo los libros de Bettelheim y los de Guillermaz; ahora a este tipo de obras debe añadirse forzosamente el de Tissier.

Patrick Tissier, profesor de la Escuela de Altos Estudios en París, director de un seminario sobre China, articulista de *Le Monde*, durante años ha acumulado material sobre el socialismo en China, desde las publicaciones oficiales chinas como *Pekín Informa*, hasta publicaciones europeas que al respecto circulan; esta acumulación ha dado lugar a la gestación del libro que nos ocupa.

Por lo que toca al momento de la publicación del libro es necesario indicar que cuando éste se escribió, 1975, no se vislumbraban los cambios que iban a ocurrir en China a partir de 1976, sino que, a las líneas políticas y económicas surgidas de la Revolución Cultural, se les consideraba en proceso de consolidación. El libro no es sólo una obra de difusión y de análisis, sino un trabajo con una marcada posición política, que hace la defensa de la línea maoísta debatida en el Partido Comunista.

Al tomar una posición respecto a la

construcción del socialismo en China, muestra, a través de dos puntos de análisis (el proceso de industrialización rural y de mecanización de la agricultura), las diferencias que separan a la línea maoísta de la de Liu Shao-chi, hoy dirigida por Teng Siao-ping.

A través de la muestra de los mecanismos con que se enfrentaron estas dos líneas —en las transformaciones rurales— Tissier no hace sino poner de manifiesto los cambios que en este momento se realizan en el campo chino, de ahí que su libro cobre vigencia en la actualidad, pues la crítica que el autor hace de las propuestas que en materia agraria sostuvieron los enemigos del maoísmo en varias ocasiones (derrotadas indefectiblemente), son las que hoy se están implementando; así el libro sirve como orientación fundamental para la comprensión de los cambios sufridos en los últimos meses.

Como se mencionó, el libro gira en torno a dos puntos fundamentalmente, el proceso de industrialización en el campo y el proceso de mecanización en la agricultura.

Para la línea maoísta las industrias locales tenían cuatro funciones esenciales a desarrollar: satisfacer la demanda de productos básicos en el área rural que la industria urbana no estaba en posibilidades de cumplir; crear centros de producción en los lugares de explotación de materias primas; concentrar el trabajo de las autoridades centrales en grandes complejos de producción y explotación, impidiendo la dispersión, y ayudar a la agricultura.

La vida de las comunas está íntimamente relacionada con el proceso de industrialización; no se puede entender el avance de este último sin comprender el desarrollo de las comunas, esto así porque la industria local halla en ellas su centro de planificación y porque los

comités revolucionarios son los encargados de dirigir la industria local. El tipo de producción de las industrias rurales es el siguiente: material agrícola, alimentos, ropa, calzado, jabón, materiales de construcción, energía eléctrica, procesamiento de minerales, etcétera.

La línea opositora al maoísmo desarticuló, en varias ocasiones, los mecanismos de financiamiento, de promoción de los productos, de abastecimiento de maquinaria, de la industria rural, postulando la necesidad de crear sólo grandes "trusts" de producción, independientes de los organismos de planificación central, teniendo como objetivo fundamental la rentabilidad; se recomendaba, además, el estudio de la organización capitalista de la producción para su aplicación en China; por muchos años, esta línea que fue derrotada, es la que rige en el país.

En el caso de la mecanización suceden situaciones similares; el maoísmo propugnaba por la producción de algunos instrumentos agrícolas por parte de la pequeña y mediana industria rural, en tanto que la línea contraria se oponía a todo tipo de producción local; el maoísmo intentaba entregar tractores y trilladoras al control directo de los campesinos, la otra línea se oponía; la línea maoísta pedía incorporar invenciones tecnológicas surgidas de los trabajadores, la línea de Teng proponía la importación de tecnología extranjera; el maoísmo proponía acabar con los estímulos materiales en la producción a través de una revolución ideológica y política, la otra línea se oponía por considerarlos indispensables en la producción; el maoísmo propuso la creación de las comunas, la otra línea pide la ampliación de la propiedad privada en el campo y la vuelta al mercado de los alimentos.

Valgan sólo dos comentarios más: el primero es que el libro presenta una pri-

mera parte introductoria que está demás, la cual aporta los significados, entre otros, de ideología, relaciones de producción y transición hacia el comunismo, desde la perspectiva del marxismo, por lo que (pese a que se les vincula con el maoísmo) no pasa de ser un glosario, o un breve manual, de estos temas técnicos y con lo cual se desvirtúa la presentación del libro.

El segundo, es que no obstante tratarse de un espléndido libro, debe señalarse que su autor pertenece a la corriente de marxistas que, identificados con el maoísmo, utilizan la antigua terminología de "vía china al socialismo" para criticar a la URSS. Por ello, a Tossier debe situarse en la corriente que junto con Bettelheim, Macciocci, y una serie de sinólogos y militantes, hablan del resurgimiento del capitalismo en la URSS.

En concordancia con esta posición, el único tipo de socialismo "válido" sería el chino y así ¿los cambios habidos en los últimos tiempos en este país implicarían que el socialismo ha fracasado a escala mundial? Hoy más que nunca se muestra lo endeble de estas posiciones, así como el daño que hacen al movimiento revolucionario mundial con sus falsedades, especialmente al comprobarse que es la URSS la que encabeza la defensa de Vietnam frente al gobierno espurio de China.

Moisés Rosas

LA CRITICA POR EL HUMORISMO Y LA POLITICA

Fantasías en carrusel, René Avilés Fabila, Ediciones de Cultura Popular, México, 1978.

El cuento es un relámpago, una ilumina-

ción momentánea que debe convertirse en lenguaje. Según la teoría clásica es acontecimiento puro y ya hecho lenguaje todos los elementos que en él confluyen pretenden lograr un efecto único. Esto, desde su primer libro (*Hacia el fin del mundo*, 1969), mostró haberlo asimilado bien René Avilés Fabila, quien ahora nos ofrece la recopilación de casi todos sus textos breves, las *Fantasías en carrusel*.

La cuentística de Avilés Fabila presenta invariablemente (salvo algunas incursiones en el realismo llano) una temática apoyada en el relato fantástico, el mito y la leyenda, en ocasiones de muy remoto origen. Pero los temas, los motivos, han sido objeto de reubicación en un ámbito urbano, tecnológico y tecnocrático, enajenante y opresivo. Como en antiquísimas literaturas, remontándonos si se quiere al relato contado alrededor del fuego o en los bancos de la plazuela pública, en la obra de Avilés Fabila aparecen demonios y fantasmas, asoman espantosos seres mitológicos, perviven fuerzas ciegas. Mas aquí tales seres y tales fuerzas han perdido su carácter trágico, su carácter caprichoso de enviados del destino.

El autor de *Fantasías en carrusel*, marxista confeso, acepta que "la necesidad sólo es ciega en la medida en que no es entendida". De ahí que en una sociedad que ha perfeccionado su instrumental científico, imagine a un vampiro explicado y, en consecuencia, sometido. Si antes el conde Drácula o sus epígonos atemorizaban, hoy, al incluirse en una urdimbre social con menos niebla mística, son ellos quienes padecen pavores y escalofríos. La fuerza ciega, venida de un ignoto más allá, se humilla ante el avance tecnológico, ante la racionalidad.

Pero la explicación científica, que nos permite aclarar y dominar al destino (designos de un hipotético orden suprahumano), no basta para dar al hombre poder

sobre los fenómenos políticos y económicos del sistema capitalista. Avilés Fabila extrae al fantasma y al vampiro de los escenarios que les dieron vitalidad y sentido. Arrancados de la tiniebla y lanzados de golpe a la ensordecedora sociedad moderna, los asustadores son ahora asustados. Nuestra sociedad de neón y viajes espaciales cobra en ellos venganza por los terrores que sembraron en otros tiempos. Pero los monstruos sociales, irracional creación de la racionalidad, asustan a los asustadores y también al hombre. La revancha nos hunde juntos a la Esfinge de Tebas y a mí, inventor de sistemas sociales.

Hallamos a la Esfinge en un zoológico fantástico, formulando acertijos para deleite de los niños que la visitan. Allí mismo la Hidra de Lerna agita sus nueve cabezas para atrapar las golosinas que le son arrojadas. Los dragones, despojados del fuego legendario, pasean su aburrimiento tras el enrejado. ¿Pero acaso no somos, los visitantes del zoológico, seres igualmente consumidos por el tedio, cabezas ávidas de golosinas, ingenios capaces a lo más de proponer como misterio el resultado del próximo partido de fútbol?

Si el sistema social impone la deshumanización del hombre, Avilés Fabila responde con la "desmonstruación" del monstruo, vale decir con su humanización, pues lo iguala con el humano en su indefensión y desvalimiento. Lejos de plantearnos algún tipo de misterio urbano mediante la irrupción de un elemento situado por encima de la explicación, lejos también de las intenciones alegóricas, el autor se propone hallar, a partir del elemento "antiguo", la distancia necesaria para emprender una crítica mordaz de su sociedad. Enfrentado a ese horror de signo superior, el personaje tradicionalmente horroroso ya no puede inspirar temores.

En la ciudad el hombre lobo es objeto de continuas burlas por su desastrosa apariencia y, en la angustia, muere al buscar refugio en una caverna que resulta un túnel del metro. Un vampiro despistado y hambriento sucumbe al beber la sangre de una víctima leucémica. El Minotauro, invencible en los ruedos, es sojuzgado por la ambición mercantil de una empresa taurina.

Una de las constantes en *Fantasías en carrusel* es la crítica del dinero como elemento rector de las relaciones humanas; y más allá, la crítica de la publicidad. Un nuevo cabaret, El Averno, abre sus puertas y los publicistas colocan en la entrada al Cáncerbero; desde luego, la competencia abre los cabarets El Purgatorio y el Paraíso. En otro texto las sirenas son utilizadas como reclamo por un balneario. En un tercero las arpías anuncian vitaminas y complementos dietéticos.

Dijimos, al principio de la nota, que los cuentos de Avilés Fabila hallan sustento, sobre todo, en la fantasía, el mito y la leyenda, mas no en todos los textos aparecen fantasmas, vampiros, hombres lobos o seres mitológicos. Una buena parte de estos cuentos fantásticos toma la forma de anticipaciones; es decir, se adelantan en el tiempo y muestran, mediante una sencilla reducción al absurdo de ciertos elementos hoy presentes, una visión ominosa del futuro. Trasplantes de cerebros para contener la creciente oposición política. Milagros colectivos operados a través de la televisión y el consiguiente nacimiento del culto al cinescopio. Exportación, por los países pobres, de sus únicos bienes: ilusiones y esperanzas. Práctica de la estatuaria mediante la conversión de humanos en materiales duros. Publicidad parlamentaria, al hallársele uso comercial a los discursos que se pronuncian en las cámaras.

Quizás el texto que mejor refleja las intenciones de Avilés Fabila es el titulado "Reportaje de un invento extraordinario". El invento es una máquina traga-helado que, como ahora el automóvil o el refrigerador, gracias a la publicidad se hace indispensable para toda familia norteamericana. Al final, los insaciables monstruos mecánicos y la exigencia social de producir helado para alimentarlos, aniquilan a la otrora floreciente economía de los Estados Unidos.

El humorismo se despliega a lo largo de casi todas las 229 páginas de *Fantasías en carrusel*, y por esa sola virtud vale la pena leerlas. Kafka, Poe, Borges, Arreola son influencias que el autor no niega ni

oculta. Como ellos, RAF es un creador de orbes cerrados temática y formalmente, y persigue como ellos la originalidad y la intensidad de los textos; a diferencia de ellos, pero en sus propias vetas del ingenio erudito, agrega la crítica sociopolítica.

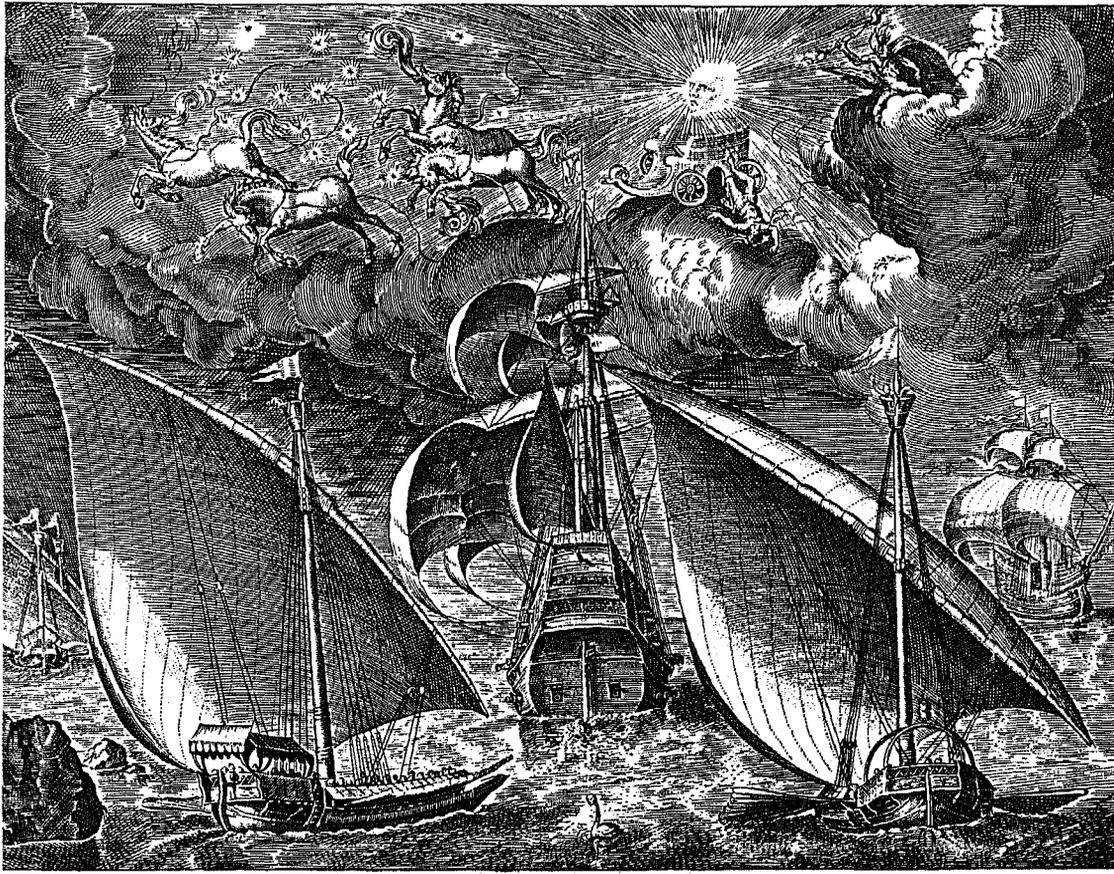
Una última observación: en uno de los textos finales del libro, como para no dejar duda sobre su actitud, Avilés Fabila nos da la clave de sus intenciones. No hay monstruo más poderoso y lleno de maldad que el Estado, nos dice, el *Leviatán* de Tomás Hobbes. Contra esta terrorífica criatura, invención humana, apunta sus dardos literarios.

Gerardo de la Torre

Aclaración a nuestros lectores

En nuestro número 19 anterior, de la Revista *Historia y Sociedad*, se incluyeron ilustraciones de carteles de la Guerra de España que NO fueron elegidas por Raquel Tibol, autora del comentario a las mismas. Pedimos por este medio pública disculpa a nuestra colaboradora por la sustitución de la selección que ella había efectuado y, por lo mismo, aclaramos que en forma alguna es responsable de su contenido. En consecuencia, nos hacemos responsables, junto con Ediciones de Cultura Popular, encargada del proceso de impresión de nuestros números 18 y 19, de haber incluido por error dos carteles anticomunistas de la época de la guerra civil, pp. 18 y 27, que obviamente no corresponden al sentido de la nota de Raquel Tibol ni tampoco a la orientación de la revista.

La Dirección





Registro bibliográfico*

Libros

1. BONINO, Donatella, *El compañero médico. — Por una nueva relación médico-paciente*, Editorial Nueva Imagen, México, 1979. Aportación dentro de la nueva medicina social de experiencias en el campo de la psiquiatría.
2. BLANCO, José Joaquín, *Crónica de la poesía mexicana*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sin., 1979. Estudio sobre la poesía mexicana desde el siglo XIX hasta nuestros días.
3. BRAVO, Víctor, DIAZ-POLANCO, Héctor y MICHEL, Marco Antonio, *Teoría y realidad en Marx, Durkheim y Weber*, Centro de Investigación para la Integración Social, Serie Metodológica, Juan Pablos Editor, México, 1979. Trabajos de carácter conceptual y metodológico en las principales corrientes del pensamiento social de nuestra época.
4. CAMPA, Valentín, *Memorias de Valentín Campa. 50 años con el movimiento obrero y revolucionario*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, N. L., 1978. Recopilación de recuerdos del dirigente Campa de algunas de las principales luchas sociales en México.
5. FELIPE, Nersys, *Román Elé*, Premio Casa de Las Américas, 1976. Obras para niños y jóvenes, Casa de Las Américas, La Habana, 1978. Colección de cuentos breves cubanos para niños.
6. GONZALEZ, Omar, *Nosotros los felices*, Premio Casa de Las Américas, 1978. Obras para niños y jóvenes, Casa de Las Américas, La Habana, Cuba, 1978. Cuentos para jóvenes sobre la realidad de la Revolución Cubana.
7. LABELLE, Micheline, *Idéologie de couleur et classes sociales en Haïti*, Les Presses de l'Université de Montréal, Québec, Canada, 1978. Estudio de antropología marxista sobre la importancia ideológica de la negritud en la lucha de clases en Haití.

* Libros y publicaciones periódicas recibidos, de interés en el campo de las ciencias sociales.

8. LOZOYA, Jorge Alberto; ESTEVEZ, Jaime; GREEN, Rosario, *et. al.*, *Alternativas para un nuevo orden internacional*, Centro de Estudios Económicos y sociales del Tercer Mundo, México, 1978. Estudio de las cuestiones monetarias, comerciales, tecnológicas y de transnacionalización para evaluar las nuevas condiciones mundiales.
9. MARTI, José, *El Partido Revolucionario Cubano*, selección, introducción y notas de Salvador Morales, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, Cuba, 1975. Recopilación de documentos de José Martí acerca de la organización y tareas del Partido Revolucionario Cubano.
10. MARTINEZ Nateras, Arturo, *El sistema electoral mexicano*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sin., México, 1979. Polémico libro que recoge ideas expresadas en artículos periodísticos del autor completados con nuevos materiales de interés sobre el tema.
11. MEDINA, Jorge, *Universidad, política y sociedad*, Juan Pablos, México, 1978. Replanteamiento de la polémica sobre Universidad y Estado en México. Incluye recopilación de documentos estudiantiles, sindicales y de autoridades universitarias.
12. NUNCIO, Abraham, *Información y poder*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán, Sin., México, 1978. Ensayo sobre comunicación, ideología y Estado incluido como Núm. 10 de la importante serie de Selecciones de la UAS.
13. RIVERO, Oswaldo de, *Nuevo orden económico y derecho internacional para el desarrollo*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México, 1978. Aportación desde el punto de vista jurídico a los trabajos de la Organización de las Naciones Unidas por la formación de un nuevo orden internacional.
14. DUBIO, Baldemar; HIRATA, Jaime F.; MEZA, Heriberto; PALACIOS, Renato; PONCE, Yolanda, 1976: *Las invasiones de tierra en Sinaloa*, Universidad Autónoma de Sinaloa, Escuela de Economía, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades, Culiacán, Sin., México, 1978. Estudio sobre las causas, consecuencias y experiencia de las invasiones agrarias en Sinaloa.
15. SABATO, Jorge A., *Transferencia de tecnología. Una selección bibliográfica*, Centro de Estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, 1978. Extensa recopilación bibliográfica sobre tecnología como mercancía y como difusión.
16. VELASCO, Fernando, *Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la sierra*, Editorial El Conejo, Quito, Ecuador, 1979. Ensayo crítico sobre la reforma agraria ecuatoriana y su importancia en la lucha de clases.
17. *El Frente Sindical Independiente*. Efraín Calderón Lara de Yucatán, Editorial Macehual, México, 1977: primera edición; 1979: segunda edición. Relato sobre la construcción del movimiento sindical autónomo en Yucatán en los años setenta y la represión que debió enfrentar.
18. *El nuevo orden internacional: dimensiones de un debate histórico*, Centro Latinoamericano de Economía humana, Montevideo, Uruguay, 1977. Mi-

nutario sobre el Seminario de 1976 acerca del nuevo orden internacional que sorprendentemente se llevó a cabo bajo la represión dictatorial en el Uruguay.

Revistas y publicaciones periódicas

1. AMERICA LATINA, revista trimestral de la Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de América Latina, Moscú, Núm. 4, 1978.
2. ANALES de la Universidad de Cuenca, Depto. de Difusión Cultural, Cuenca, Ecuador, tomo XXXIII, abril de 1978.
3. ANORAMA, Resumen Centroamericano de Noticias, Guatemala, CA, Segunda época, números 78, 79, 80 y 81 de julio, agosto, septiembre y octubre de 1978, respectivamente.
4. ANUARIO COLOMBIANO DE HISTORIA SOCIAL Y DE LA CULTURA, Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia, Bogotá, Colombia, Núm. 8, 1976.
5. ANUARIO L/L, Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba, Núm. 6, 1975.
6. ARTE SOCIEDAD IDEOLOGIA, bimestral, México, D.F., Núm. 5, 1978.
7. BOLETIN DE INFORMACION, Documentos de los Partidos Comunistas y Obreros, bimensual, Praga, Núms. 15, 16-17, 18-19, 20, 22 y 23, Año XVI, 1978.
8. BOLETIN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS ANTROPOLOGICAS DE LA UNIVERSIDAD DE YUCATAN, bimestral, Mérida, Yucatán, Núm. 31, julio-agosto, 1978.
9. BOLETIN ECUADOR, Centro de Documentación y Traducciones, mensual, Quito, Ecuador, Núm. 6, noviembre de 1978.
10. BREVES DOMINICANAS, mensual, Centro Dominicano de Intercambio de Información, Santo Domingo, República Dominicana, Vol. I, Núms. 5 y 6, de septiembre de 1978 y febrero de 1979, respectivamente.
11. CASA DE LAS AMERICAS, bimestral, ciudad de La Habana, Núms. 110 y 111, Año XIX, septiembre-octubre y noviembre-diciembre de 1978, respectivamente.
12. CATHEDRA, trimestral, revista de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Año IV, Núms. 8 y 9 de abril-junio y julio-septiembre de 1978, respectivamente.
13. CIENCIA Y UNIVERSIDAD, trimestral, Instituto de Investigaciones de Ciencias y Humanidades de la UAS, Culiacán, Núm. 6, Año II, octubre de 1978.
14. CIENCIAS SOCIALES, Revista Centroamericana, publicación semestral, Centro de Investigación y Documentación Centroamericana (CIDCA), Guatemala, Núms. 3 y 4, Vol. 2, junio y diciembre de 1978, respectivamente.
15. CLASE, Citas latinoamericanas en sociología y economía, Centro de Información Científica y Humanística, UNAM, México, Núm. 4, Vol. 2, octubre-diciembre de 1978.

16. **CRITIQUES DE L'ECONOMIE POLITIQUE**, revista trimestral, París, Núms. 4 y 5 de junio-septiembre y octubre-diciembre de 1978, respectivamente.
17. **CUADERNOS**, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1978:
 - Núm. 36 Serie Estudios: La libertad de los antiguos comparada a la de los modernos, Benjamín Constant (1767-1830).
 - Núm. 37 Serie Estudios: Sociedad de clase — ciudad de clase, Enrique Valencia.
 - Núm. 38 Serie Avances de Investigación: Contribución al estudio de la universidad capitalista, Alan Arias Marín.
18. **CUADERNOS POLITICOS**, Ediciones Era, revista trimestral, México, Núm. 17, julio-septiembre de 1978.
19. **DIALECTICA**, Escuela de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Puebla, Núm. 5, Año III, octubre de 1978.
20. **DIALECTIQUES**, revista trimestral, París.
 - Núm. 4-5 marzo 1974 (2a. edición: abril 1976), Gramsci.
 - Núm. 6 otoño 1974, Le politique.
 - Núm. 7 invierno 1974, Langages.
 - Núm. 9 verano 1975, Cinéma-Littérature-peinture.
 - Núm. 10-11 otoño 1975, Histoire et Société: critique et révolution.
 - Núm. 12 invierno 1976, Philosophie.
 - Núm. 13 primavera 1976, Sciences Sociales.
 - Núm. 14 verano 1976, Théâtre-Culture-Histoire.
 - Núm. 15-16 otoño 1976, Althusser.
 - Núm. 17 invierno 1977, L'État.
 - Núm. 18-19 primavera 1977, L'Italie et nous.
 - Núm. 20 verano 1977, La politique des langages.
 - Núm. 21 otoño 1977, Anthropologie Tous Terrains.
 - Núm. 22 invierno 1978, Democratie. Crise du Marxisme.
 - Núm. 23 primavera 1978.
21. **DIALOGO SOCIAL**, revista mensual, Panamá, Núms. 106 y 107, Año XI, noviembre y diciembre de 1978, respectivamente.
22. **DOCUMENTO CEDES/G.E.**, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, Argentina, Clasco/Núm. 12, junio de 1978: Elementos para una caracterización del capitalismo oligárquico, Marcelo Cavarozzi.
23. **ENCONTROS COM A CIVILIZACAO BRASILEIRA**, Editora Civilizaçao Brasileira, Río de Janeiro, Núms. 2, 3, 4, 5, 6 y 8 de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1978 y febrero de 1979, respectivamente.
24. **ECONOMIA Y DESARROLLO**, publicación bimestral de la Facultad de Economía de la Universidad de La Habana, Cuba, Núm. 45, enero-febrero de 1978.
25. **ESTADOS UNIDOS - PERSPECTIVA LATINOAMERICANA**, mensual,

- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), México, D.F., Núm. 12, Vol. 3, diciembre de 1978 y Núms. 1 y 2, Vol. 4, enero y febrero de 1979, respectivamente.
26. ESTRATEGIA, revista de análisis político, bimestral, México, Núm. 24, noviembre-diciembre de 1978.
 27. ESTUDIOS DEL TERCER MUNDO, Centro de estudios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, México, D.F.
Núm. 3 Vol. 1, septiembre de 1978, Derecho del mar.
Núm. 4 Vol. 1, diciembre de 1978, Nuevo Orden Internacional.
 28. ESTUDIOS SOCIALES, CEDES-Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Buenos Aires, Argentina.
Núm. 11 mayo de 1978, La viabilidad económica de la democracia: un análisis de la experiencia peronista 1973-1976, Adolfo Canitrot.
Núm. 12 julio de 1978, Notas para el estudio de la burguesía local, con especial referencia a sus vinculaciones con el capital transnacional y el aparato estatal, Guillermo O'Donnell.
 29. FORO UNIVERSITARIO, Organó de Difusión del Movimiento de Reforma Universitaria, STUNAM, APAC, SITUAM, y UAP, México, D. F., Núms. 9/10 y 11 de agosto y diciembre de 1978, respectivamente.
 30. JAHRBUCH FÜR WIRTSCHAFTS-GESCHICHTE, Akademie der Wissenschaften DDR, Institut für Wirtschaftsgeschichte. Berlin, Teil II, 1978.
 31. NEXOS, Sociedad, Ciencia, Literatura; publicación mensual, Centro de Investigación Cultural y Científica, México, D. F., Núms. 11, 12 y 13 de noviembre y diciembre de 1978 y enero de 1979, respectivamente.
 32. NUEVA SOCIEDAD, revista bimensual, Editorial Nueva Sociedad, San José, Costa Rica:
Núm. 37 Julio-agosto 1978, Pacto amazónico ¿Dominación o integración?
Núm. 38 Septiembre-octubre, 1978, Las transnacionales.
Núm. 39 Noviembre-diciembre, 1978, Africa: un continente emergente.
 33. POLITICA Y SOCIEDAD, revista trimestral, Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Escuela de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, Núm. 6., julio-diciembre de 1978.
 34. POSTA, bimestral de Arte y Literatura, Buenos Aires, Argentina, Núm. 2, año 1, julio-agosto de 1977.
 35. REVIEW, publicación trimestral, Fernand Braudel Center for the Study of Economies, Historical Systems and Civilizations, State University of New York at Binghamton, Nueva York, Núm. 1, Vol. II, verano de 1978.
 36. REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES, trimestral, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Núm. 2, Vol. XX, septiembre de 1978.
 37. RINASCITA, Semanario, Italia, Año 35, 1978: Núms. 32, agosto 11; 33, agosto 25; 34, septiembre 1; 35, septiembre 8; 36, septiembre 15; 44, noviembre 10.
 38. SALUD - PROBLEMA, Boletín de Información, Maestría en Medicina So-

- cial - División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco, Núm. 3, octubre de 1978.
39. SOCIALISMO Y PARTICIPACION, revista trimestral, Serie Cuadernos, Lima, Perú, Núms. 4 y 5, de septiembre y diciembre de 1978, respectivamente.
 40. SOCIALIST REVIEW, bimestral, San Francisco, California, Núms. 42 y 43 de noviembre-diciembre de 1978 y enero-febrero de 1979, respectivamente.
 41. URPE Newsletter of the Union for Radical Political Economics, Boletín, Nueva York, Vol. 11, Núm. 1, enero-febrero, 1979.
 42. ZEITSCHRIFT FÜR KULTURAUUSTAUSCH, Institut für Auslandsbeziehungen, Stuttgart, Núm. 18, 1978/3.
 43. ZONA ABIERTA, Madrid, Núm. 16, 1978; Núm. 17, noviembre-diciembre de 1978.

COLABORAN EN ESTE NUMERO:

ESTEVAN T. FLORES, Investigador en el Migration Studies Projects, Center for the Study of Human Resources, The University of Texas at Austin, EE.UU.

JUAN GOMEZ-QUINONES, Director de Chicano Studies Center, History Department, University of California, Los Angeles, EE.UU.

CARLOS PERZABAL, Profesor de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Economía, UNAM, México, D. F.

ANTONIO RIOS-BUSTAMANTE, Profesor de History Department, University of California, Los Angeles, EE.UU.

INDICE ALFABETICO POR AUTORES DE *HISTORIA Y SOCIEDAD*, QUINTO AÑO, SEGUNDA EPOCA

- Louis Althusser: *Carta de Louis Althusser a Raúl Olmedo* / Núm. 17 / pp. 14-16.
- Marcelo Cavarozzi: *El Estado oligárquico en Chile* / Núm. 19 / pp. 19-48.
- Estevan T. Flores: *La circulación internacional del trabajo y de la lucha de clases* / Núm. 20 / pp. 46-65.
- Félix Goded: *México 1968: un análisis político* / Núm. 19 / pp. 49-59.
- Juan Gómez-Quiñones: *La política de exportación de capital e importación de mano de obra* / Núm. 20 / pp. 66-97.
- Raúl González Soriano: *Crisis estructural y capitalismo monopolista de Estado en México* / Núm. 17 / pp. 33-40.
- Cristóbal Kay: *Reforma agraria y lucha de clases en Chile* / Núm. 18 / pp. 27-50.
- Michel Hector Auguste: *La formación del proletariado en Haití* / Núm. 18 / pp. 53-69.
- Michel Hector Auguste: *En memoria de Benoit Joachim, historiador y militante* / Núm. 20 / pp. 105-106.
- Carlos J. Maya: *La esencia del monopolio* / Núm. 19 / pp. 3-17.
- Raúl Olmedo: *Desfilosofar el concepto de historia* / Núm. 17 / pp. 3-14.
- Sergio de la Peña: *El surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México* / Núm. 17 / pp. 17-25.
- Carlos Perzabal M.: *Características de la crisis en México* / Núm. 17 / pp. 41-60.
- José Luis Piñeyro: *El potencial político del ejército mexicano* / Núm. 19 / pp. 61-80.
- Magda Psarrou: *Campesinos, Estado y desarrollo capitalista en México* / Núm. 19 / pp. 81-94.
- Antonio Ríos-Bustamante: *Las clases sociales mexicanas en Estados Unidos* / Núm. 20 / pp. 3-45.

- Alberto Ruy Sánchez: *Cine mexicano: producción social de una estética* / Núm. 18 / pp. 71-83.
- Américo Saldívar: *La actual dominación neoliberal en México* / Núm. 17 / pp. 61-73.
- Enrique Semo: *Reflexiones sobre el capitalismo monopolista en México* / Núm. 17 / pp. 26-32.
- René Zavaleta Mercado: *Las formaciones aparentes en Marx* / Núm. 18 / pp. 3-25.

LA POLEMICA:

- René Avilés Fabila: *El presidencialismo mexicano y la crítica política* / Núm. 19 / pp. 95-99.
- Dora Kanoussi: *Estructura y superestructura en Gramsci* / Núm. 17 / pp. 74-81.
- Carlos Perzabal M.: *Crítica al echeverrismo de Carlos Tello* / Núm. 20 / pp. 98-104.

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS

- Marcela de Neymet: *El feminismo como lucha social (Gisele Halimi, La causa de las mujeres)* / Núm. 17 / pp. 84-88.
- Sergio de la Peña: *En memoria de Jaramillo (Ravelo, Los jaramillistas)* / Núm. 18 / pp. 87-88.
- Sergio de la Peña: *Contribución a la historia de las luchas sociales en América Latina (Pablo González Casanova, Imperialismo y liberación en América Latina)* / Núm. 18 / pp. 88-89.
- Moisés Rosas: *La construcción del socialismo en China (Patrick Tissier, China. Transformaciones rurales y desarrollo socialista)* / Núm. 20 / pp. 107-109.
- Gerardo de la Torre: *La crítica por el humorismo y la política (René Avilés Fabila, Fantasías en carrusel)* / Núm. 20 / pp. 109-111.



Historia y Sociedad

revista latinoamericana
de pensamiento
marxista

Segundo concurso de ensayo

Historia y Sociedad, en su propósito de alentar el desarrollo del pensamiento marxista, invita a latinoamericanos menores de 40 años a participar en su segundo concurso de ensayo sobre temas referentes a las ciencias sociales, ya sean de carácter teórico o estudios de caso.

Las bases del concurso son:

- a) Los ensayos tendrán una extensión máxima de 30 cuartillas, a doble espacio (28 líneas). Deben remitirse original y dos copias. Sólo participarán los ensayos que hayan sido entregados a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 31 de marzo de 1980 inclusive, en nuestras oficinas (Nicolás San Juan 1442, México 12, D.F.) o depositados en el correo, durante ese mismo lapso (dirigidos al Apartado Postal 21-123, México 21, D.F.).
- b) Los concursantes deben firmar con seudónimo e incluir en sobre cerrado su identificación y datos curriculares.
- c) Habrá tres premios a los mejores ensayos:

Primer premio:	750 dólares
Segundo premio:	500 dólares
Tercer premio:	250 dólares

Los resultados se darán a conocer en las páginas de *Historia y Sociedad* y se comunicarán a los concursantes.

- d) Los ensayos premiados serán publicados por la revista y todos los demás serán considerados para este propósito. En algunos casos se pondrá publicaciones en forma de libro reuniendo diversos ensayos.
- e) En el concurso no podrá participar ningún miembro del Consejo Editorial de la revista, ni autores a los que se les haya publicado artículos en la misma.
- f) El jurado estará constituido por cinco miembros del Consejo Editorial de *Historia y Sociedad*, cuyos nombres serán oportunamente dados a conocer.

Marzo de 1979.

**INDIGENISMO,
MODERNIZACION
Y MARGINALIDAD**
UNA REVISION CRITICA

Héctor Díaz-Palanco
Fco. Javier Guerrero
Victor Bravo

Leopoldo Allub
Marco A. Michel
Lourdes Arizpe



JP
24



Juan Pablos Editor, S. A.

Mexicali 39, Col. Condesa,
México 11, D. F.
Tel. 525-06-61

**DE VENTA EN LAS MEJORES
LIBRERIAS**

EDICIONES ERA, S.A.



Avena 102, México 13, D. F. / ✉ Apartado postal 74-092, México 13, D. F. / ☎ 581-77-44

NOVEDADES

Enrique Semo
**HISTORIA MEXICANA. ECONOMIA
Y LUCHA DE CLASES**
\$ 85.00 / 352 pp.

Andrés Molina Enríquez
LOS GRANDES PROBLEMAS NACIONALES
\$ 190.00 / 528 pp.

Juan Gómez Quiñones y Luis Leobardo Arroyo
ORIGENES DEL MOVIMIENTO OBRERO CHICANO
\$ 80.00 / \$ 304 pp.

Críticas de la Economía Política

Edición Latinoamericana

Publicación Trimestral

No. 8 *Capitalismo y Clases Sociales*

Ian Gough: La teoría del trabajo productivo e improductivo de Marx / *E. Altvater, Freerkhuisen*: Sobre el trabajo productivo e improductivo / *Pierre Salama*: Desarrollo de un tipo de trabajo improductivo y baja tendencial de la tasa de beneficio / *Robert Andoche*: Notas críticas sobre el artículo de Pierre Salama / *José Carlos Valenzuela, William Huper, Carlos Toranzo y Ramón Varela*: Trabajo productivo o improductivo en México.

Suscripción de cuatro números: México: \$180.00 M.N. \$200.00 (aéreo). América Latina y USA: \$10.00 US. Dls. Europa: \$12.00 U.S. Dls. Envío de cheque (giro postal) a favor de *Alejandro Gálvez Cancino*, Apartado Postal 70-176, México 20, D. F.

zona abierta

c/Puerto de Arlabán, 80, Madrid-18

Sumario 17 (1978)

A. Tejero: El centro, la izquierda y el centro-izquierda / *J. Leguina, M. Mufiñz, J. Solana*: La hipótesis del PSOE y los problemas de la izquierda / *F. López Agudín*: La recomposición política de la derecha / *Jaime Aznar*: Las relaciones partido-sindicato / *Jordi Borja*: Democracia y poderes locales = los comunistas y la gestión pública / *Enzo Faletto*: Dependencia, democracia y movimiento en América Latina / *Temma Kaplan*: La nueva izquierda americana sigue viva en los 70 / *A. Gunder Frank*: ¡Viva la empresa tranideológica! (II) / *J.R. Aramberry y J.M. Reverte*: Mandel en el país de las maravillas / *D. Valenzuela*: La reserva doméstica de mano de obra en España (64-76) / *Jon Wiener*: El fetichismo de la nota a pie de página.

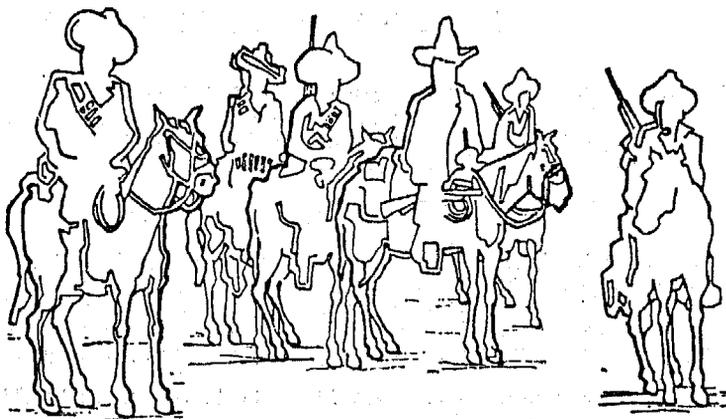
RADIO EDUCACION

1060 KHZ

530 600 700 800 900 1100 1200 1400 1600

EL AGUILA Y LA SERPIENTE

radionovela basada en la obra de
Martín Luis Guzmán
de lunes a viernes a las 10.30 y 16.30 horas



El número 5 de la revista Arte Sociedad Ideología
contiene:

Jacques Leenhardt
PARA UNA ESTETICA SOCIOLOGICA:
LA ESTETICA DE LUCIEN GOLDMANN

Michel Pêcheux
FORMACION SOCIAL, LENGUA, DISCURSO

Peter B. Schumann
POR UN CINE POLITICO

Chantal Mouffe
HEGEMONIA E IDEOLOGIA EN GRAMSCI

Maya Nadig
SALARIO PARA AMAS DE CASA:
¿UN PASO HACIA LA LIBERACION
DE LA MUJER?

Julio Cortázar
AMERICA LATINA: EXILIO Y LITERATURA/
EL LECTOR Y EL ESCRITOR



DE VENTA EN QUIOSCOS Y LIBRERIAS
\$35.00 EL EJEMPLAR. \$180.00 LA SUS-
CRIPCION.
SOLICITELA AL TEL: 548-11-90. O AL
APDO. POSTAL 19-117. MEXICO 19, D. F.

dialectiques

Revue trimestrielle

Octobre 1978

au sommaire du No. 24...

L'URSS: SOCIALISME OU NON?

Manuel Azcárate: L'URSS contre nous / Alfons Comin: Moscou, le pape et le pape / Massimo Salvadori: Le marxisme à l'épreuve de la réalité soviétique / Dossier: Réhabiliter Boukharine. Lettre du fils de Boukharine à Enrico Berlinguer, réponses de Giulano Procacci, Paolo Spriano et Salvatore Sechi.

CRITIQUE DES CONCEPTS MARXISTES

Réponses à Louis Althusser (Entretien, Dialectiques No. 23). Régine Robin et Michel Grenon: La conquête de l'hégémonie à la fin de l'Ancien Régime / Yannick Blanc: Les contradictions de Gramsci / Francisco F. Buey: Crise, critique ou autocritique du léninisme / Nicolas Sartorius: Syndicats et partis, masses et pouvoir / Lucien Sfez: La politique symbolique.

77 bis, rue Legendre, 75017 Paris. 140 p., 30 F. (étranger: 35 F.).

praxis four

A Journal of Radical Perspectives on the Arts

Robert Sayre, 'Goldmann and Modern Realism: Introduction to the Balcony Article' / Lucien Goldmann, 'Genet's The Balcony: A Realist Play' / Stefan Morawski, 'Historicism and the Philosophy of Art' / Alan W. Barnett, 'José Hernández Delgado: The New Art of the Mexican Revolution' / Marc Zimmerman, 'Exchange and Production: Structuralist and Marxist Approaches to Literary Theory' / Ariel Dorfman, 'The Invisible Chile: Three Years of Cultural Resistance' / Louis Aragon, 'John Heartfield and Revolutionary Beauty' / Kenneth Coutts-Smith, 'The Political Art of Klaus Staeck' (with over 69 reproductions) / Alberto Asor Rosa, 'Gramsci and Italian Cultural History' / Heinz Brüggemann, 'Bertolt Brecht and Karl Korsch: Questions of Living and Dead Elements Within Marxism' / Richard Albrecht and Matthias Mitzschke, 'Bert Brecht: "Bolshevik Without a Party Book" or Petit-Bourgeois Intellectual?'

Single copies: \$ 3.75 Individual subscription (including outside the United States): \$ 7.00 for two issues. Sustaining subscription: \$ 25.00. For checks in Canadian dollars please add 10%. Praxis is distributed in the U.K., Europe and the Commonwealth by Pluto Press, Unit 10 Spencer Court, 7 Chalcot Road, London NW 18 LH, England. Subscriptions: £ 4.00.

Praxis, P.O. Box 207, Goleta, California 93017 USA

cuadernos agrarios

No. 7/8

Número monográfico: LA RENTA DE LA TIERRA

Edith Klimovsky: Renta, tasa de ganancia y valor de cambio / *Armando Bartra*: La renta capitalista de la tierra / *Juan Castaingts*: Precios de producción y renta de la tierra / *Julio Moguel y Blanca Rubio*: Introducción al estudio de la renta de la tierra / *Ladislau Von Bortkiewicz*: La teoría de la renta de la tierra de Rodbertus y la doctrina de Marx acerca de la renta de la tierra absoluta.

Ejemplar: \$ 35. Suscripción anual: \$ 120. M.N. Número doble: \$ 70.
Europa: \$ 18. US. Dls.; Sudamérica: \$ 15. US. Dls.; Centroamérica, Canadá y EE.UU.: \$ 13. US. Dls. Apartado postal 20-081, México, D. F.

comercio exterior

Ediciones del BANCOMEXT

- *Comercio exterior*
Órgano oficial del Bancomext
Publicación mensual
Distribución gratuita
- *México: 1976:*
Facts, figures trends (edición en español agotada) 488 pp./135 ilustraciones a color / \$250.00

- *Del centralismo proteccionista al régimen liberal (1837-1872)*
Nota, selección y comentarios de Luis Córdova/350 pp./\$60.00
- Miguel Lerdo de Tejada
Comercio exterior de México (desde la conquista hasta hoy)
Edición facsimilar/330 pp./\$60.00

Envíe correspondencia, cheque o giro postal a nombre del: Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A.
Departamento de Publicaciones/Av. Chapultepec 230, 2o. piso/México 7, D.F.

nexos

sociedad · ciencia · literatura ·

REVISTA MENSUAL

SUSCRIPCIONES D.F.: \$200.00

INTERIOR: \$220.00

E.U.: 18 DLS.

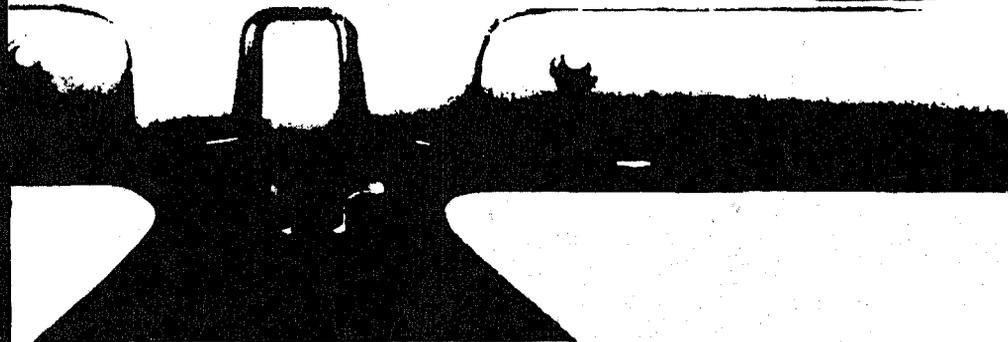
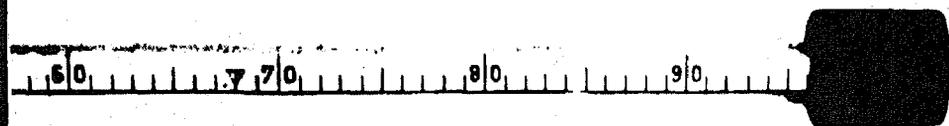
AMERICA LATINA: 15 DLS.

VOLUMEN N° 1
DE NEXOS

ENERO-DICIEMBRE 1978
EMPASTADO: \$350.00

OFICINAS PRADO NORTE 450, LOMAS, D.F.
TELEFONO: 520-12-27

unomásuno



suscripciones

únicamente en el Distrito Federal

\$600.00 seis meses

\$1200.00 un año

CORREGIO No. 12 TEL. 563-99-11



**siglo
veintiuno
editores**

**nuevos
títulos**

**LO QUE NO PUEDE DURAR EN EL
PARTIDO COMUNISTA**

Louis Althusser

LA GEOMETRÍA DEL IMPERIALISMO

Giovanni Arrighi

INFLACIÓN Y DEMOCRACIA

El caso de México

Gustavo Ešteva y David Barkin

(IV Premio Nacional de Economía Política "Juan F. Noyola")

**LAS LUCHAS DE CLASES EN LA URSS.
SEGUNDO PERÍODO. 1923-1930. VOL. 2**

Charles Bettelheim

**ENSAYOS SOBRE LA POSICIÓN DE LENIN
EN FILOSOFÍA**

Dominique Lecourt



**DERECHO A LA VIDA PRIVADA Y
LIBERTAD DE INFORMACIÓN**

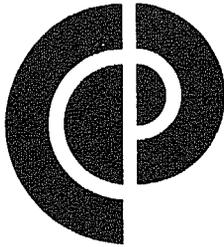
Eduardo Novoa Monreal

**LA REFORMA POLÍTICA Y LOS
PARTIDOS EN MÉXICO**

Octavio Rodríguez Araujo

EL PROGRESO IMPRODUCTIVO

Gabriel Zaid



**EDICIONES
DE CULTURA
POPULAR**

**EL CONCEPTO
DE HEGEMONIA
EN GRAMSCI**

Luciano Gruppi



**La
capacidad
de dirección
proletaria
por la
transformación
de la sociedad**

balderas 49 d.
méxico 1, d.f.
tels. 512 69 64 - 510 16 26



